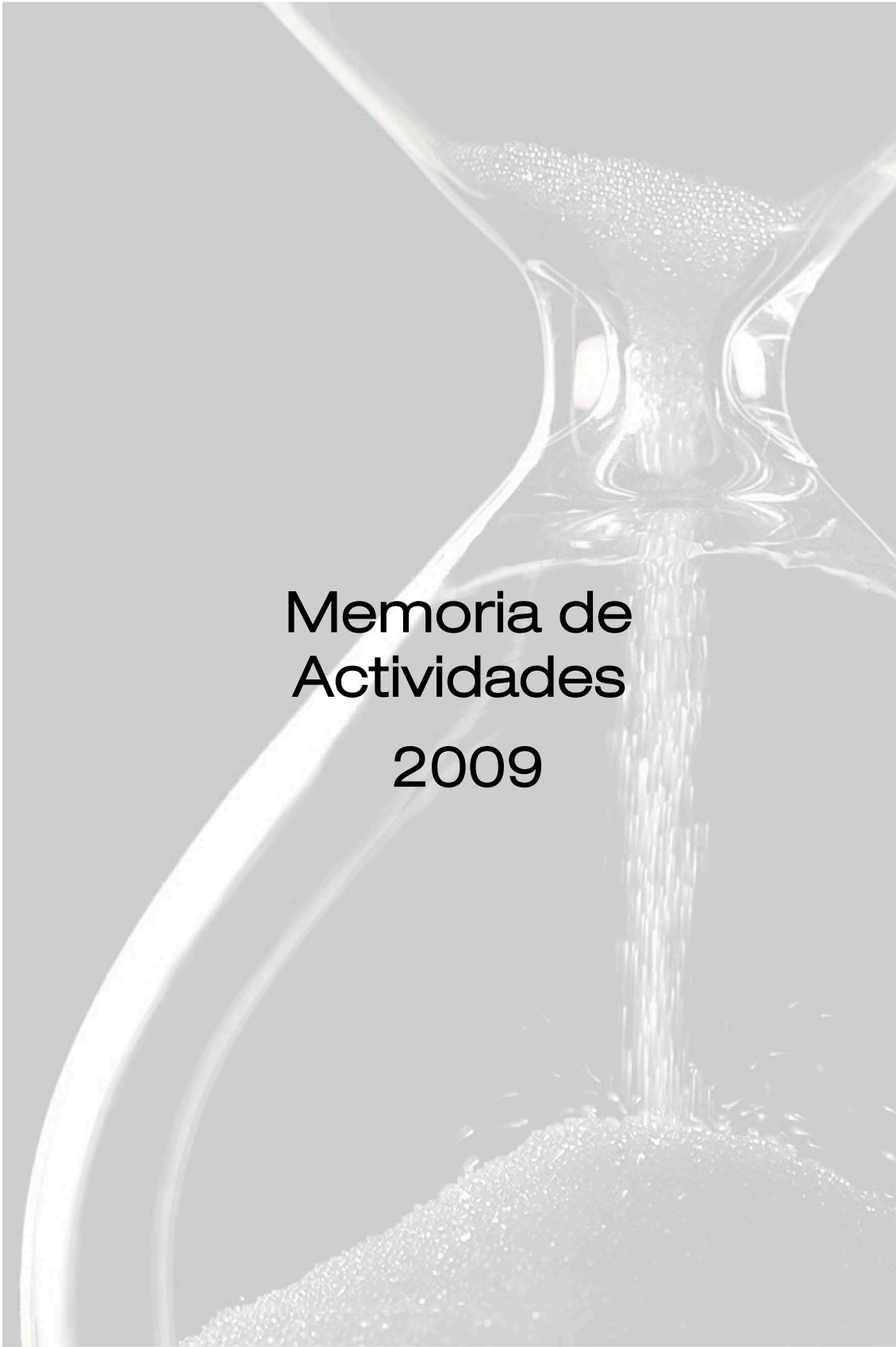


Memoria de Actividades



Instituto Aragonés de la Juventud





Memoria de Actividades 2009

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
ÓRGANOS DE DIRECCIÓN	6
ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO	6
EL CONSEJO RECTOR	6
LA DIRECCIÓN GERENTE	9
SECRETARÍA GENERAL	15
1. PRESUPUESTO	15
2. DESARROLLO LEGISLATIVO	16
3. PLANIFICACIÓN	18
3.1. PLAN JUVENTUD ARAGÓN 2009-2011	18
3.2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	21
4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN	23
4.1. PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE JUVENTUD	23
4.2. PARA EL DESARROLLO DE LOS CAMPOS DE TRABAJO	23
5. CARNÉ JOVEN	24
5.1. USUARIOS	24
5.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN	25
6. COMUNICACIÓN	33
7. PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL (ASOCIACIONES JUVENILES)	34
CENTROS E INSTALACIONES	42
1. GESTIÓN DEL SERVICIO DE CENTROS E INSTALACIONES	42
1.1. LA RED ARAGONESA DE ALBERGUES JUVENILES	42
1.2. COORDINACIÓN CON LA RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES	44
2. INSTALACIONES DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD	48
2.1. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES	48
3. RESERVAS DE ALOJAMIENTOS	51
3.1. ALBERGUES JUVENILES	51
3.2. RESIDENCIAS JUVENILES	53
3.3. CAMPAMENTOS JUVENILES	56
3.4. OTRAS INSTALACIONES	57
4. CARNÉS JUVENILES	59

PROGRAMAS Y PRESTACIONES	65
1. INFORMACIÓN	65
1.1. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	65
1.2. OBSERVATORIO ARAGONÉS DE JUVENTUD	68
1.3. SISTEMA ARAGONÉS DE INFORMACIÓN JOVEN S.A.I.J.	71
2. OCIO Y TIEMPO LIBRE	76
2.1. OFERTA DE ACTIVIDADES	76
2.2. ESCUELAS DE TIEMPO LIBRE	81
3. ARTE Y CULTURA	84
3.1. JÓVENES CREADORES	84
3.2. II CURSO DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN	88
3.3. ACTIVIDADES MUSICALES	89
4. EMANCIPACIÓN	93
4.1. EMPLEO	93
4.2. AUTOEMPLEO	97
4.3. VIVIENDA	106
5. MOVILIDAD EUROPEA E INTERNACIONAL	112
5.1. PROGRAMAS INTERNACIONALES	112
6. VOLUNTARIADO	115
6.1. CAMPOS DE TRABAJO	115
6.2. COOPERACIÓN AL DESARROLLO	117
7. PREVENCIÓN Y SALUD	120
5.1. ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN: TELEJOVEN	120
5.2. OTRAS ACTUACIONES	122

PRESENTACIÓN

No hay un único modelo de juventud, sino muchas juventudes posibles: la población joven de otros países, la que ha nacido en Aragón, la que tiene alguna discapacidad, la que vive en el mundo rural, la que vive en el medio urbano... tienen los mismos derechos y obligaciones, pero diferentes expectativas e intereses, y el Instituto Aragonés de la Juventud es el Instituto de todas las juventudes posibles en Aragón. La presente memoria repasa todas las acciones llevadas a cabo durante el año 2009, realizadas con la vocación de atender esa diversidad.

El 15 de diciembre de 2009, el Consejo de Gobierno aprobó el Plan Juventud 2009-2011, una herramienta de trabajo que brinda la oportunidad para llegar a compromisos políticos entre las diferentes administraciones y para hacer partícipes a las asociaciones juveniles de las políticas que les afectan. Este Plan se postula como promotor del desarrollo económico, social y cultural de la juventud en todo el territorio aragonés y, en especial, en las zonas rurales, impulsando así la igualdad de oportunidades a toda la juventud aragonesa en el desarrollo de sus proyectos vitales y potenciando el desarrollo de servicios destinados a la gente joven en toda la Comunidad Autónoma.

Garantizar el desarrollo de la juventud en todo el territorio aragonés, la participación social de los jóvenes y el desarrollo de instrumentos propios para la gestión política fueron las tres prioridades en las que se basó el Plan. A partir de ahí, se establecieron nueve objetivos: aumentar la cantidad y calidad de los servicios juveniles en las zonas rurales; mejorar la capacitación y organización en red de mediadoras y mediadores juveniles; favorecer espacios de participación de la juventud en el Gobierno de Aragón; aumentar sus posibilidades de movilidad; apoyar el trabajo del Consejo Nacional de la Juventud de Aragón; garantizar la información sobre la situación de la juventud de Aragón; garantizar la difusión sobre la situación de la juventud de Aragón; consolidar la transversalidad de juventud en las políticas del Gobierno de Aragón; y consolidar institucionalmente el Instituto Aragonés de la Juventud.

Paralelamente, y de forma interna, el IAJ puso en marcha durante el año una planificación estratégica para valorar su actividad y establecer prioridades en la línea de acción. A través del programa de subvenciones, las entidades juveniles y los jóvenes aragoneses han podido beneficiarse y realizar un buen número de actividades y programas. Tampoco hay que olvidar los convenios que durante el año, el IAJ ha firmado con entidades públicas y privadas para la gestión de sus programas.

2009 es también el año en el que el IAJ da el salto a la web 2.0 abriendo su propio canal en una red social y organiza unas jornadas (Emancipación 2.0) con un completo programa online; pone en marcha actividades de cooperación al desarrollo; celebra el XX aniversario del Carné Joven Europeo; realiza actividades de inclusión en el medio natural; y sigue apostando por la cultura con la BASIAJ, los conciertos de músicos, las exposiciones, los cursos de diseño...

Ésta es la senda a seguir para construir entre todos una ciudadanía crítica y constructiva, y para abordar la emancipación juvenil desde una perspectiva global, entendida no como una mera transición hacia la vida adulta, sino como la libertad de la juventud para desarrollarse en el presente, con la capacidad y los recursos para decidir qué vida quieren vivir.

Marta Aparicio Sainz de Varanda

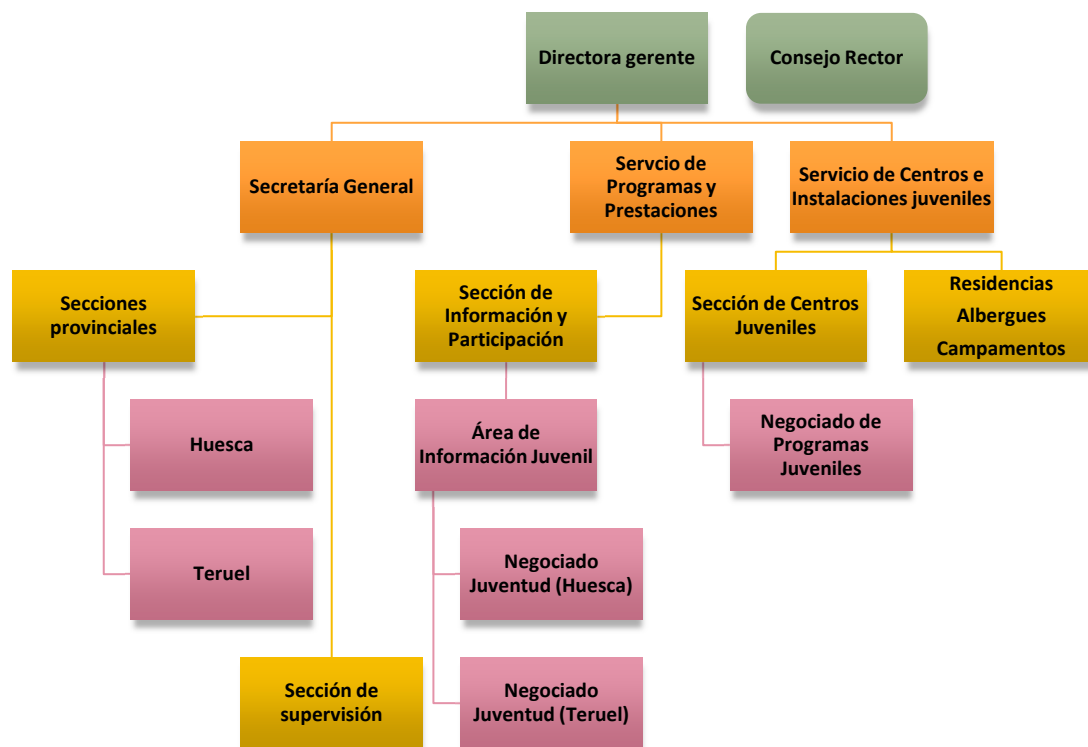
Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

El Instituto Aragonés de la Juventud se estructura en los siguientes órganos de dirección:

1. - El Consejo Rector
2. - La Directora Gerente

ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO



EL CONSEJO RECTOR

Miembros del Consejo Rector de 2007 a 2011

D ^a Ana Fernández Abadía Presidenta del Consejo Rector Consejera de Servicios Sociales y Familia	D ^a Marta Aparicio Sáinz de Varanda Directora Gerente Instituto Aragonés de la Juventud Dpto. de Servicios Sociales y Familia
---	--

D. Xavier de Pedro Bonet Director General de Desarrollo Estatutario Vicepresidencia del Gobierno	D^a. M^a José Ponce Martínez Directora General de Servicios Jurídicos Dpto. de Presidencia
D. Ramón Iglesias Castellarnau Director General de Alimentación Dpto. de Agricultura y Alimentación	D^a. Lourdes Rubio Sánchez Directora General de Administración Local Dpto. De Política Territorial, Justicia e Interior
D^a. Carmen Martínez Urtasun Directora General de Política Educativa Dpto. de Educación, Cultura y Deporte	Sra. D^a Isabel Artero Escartín Viceconsejera Departamento de Economía, Hacienda y Empleo
D. Juan Carlos Trillo Baigorri Director General de Comercio y Artesanía Departamento de Industria, Comercio y Turismo	D^a Marina Sevilla Tello Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático Dpto. de Medio Ambiente
D. Julio César Tejedor Bielsa Director General de la Vivienda y Rehabilitación Dpto. de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes	D. Francisco Javier Falo Forniés Director General de Salud Pública Dpto. de Salud y Consumo
D. Fernando Ángel Beltrán Blázquez Viceconsejero de Ciencia y Tecnología Dpto. de Ciencia, Tecnología y Universidad	D. David Tascón Visiedo Presidente Consejo Nacional de la Juventud de Aragón
D^a. Elena Gil Nonay Vicepresidenta Consejo Nacional de la Juventud de Aragón	D. Jesús Cantín Visiedo Secretario Consejo Nacional de la Juventud de Aragón

D ^a Carmen Solano Carreras Presidenta Consejo Escolar de Aragón	D ^a Angela Abós Ballarín Presidenta Consejo Económico y Social de Aragón
D. Sergio Pérez Pueyo Presidente de la Comarca de Campo de Borja	D ^a Pilar Pérez Lapuente Consejera de la Comarca de Tarazona y el Moncayo
D. José Félix Lajusticia Rubio Consejero de la Comarca de la Comunidad de Calatayud	D. Javier Jarque Timoner Comunidades Aragonesas en el Exterior
D ^a . Paloma Martínez Lasierra Secretaria Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Juventud	D. Alejandro Laguna Martínez Técnico de Juventud y Cultura Diputación de Zaragoza
D. Jose Angel Oliván Presidente Unión de Consumidores de Aragón	D ^a M ^a Isabel López González Concejala Delegada de Acción Social y del Mayor Ayuntamiento de Zaragoza

Reuniones:

7 de julio de 2009

Orden del día:

- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- Ley de Servicios Sociales y Catálogo.
- Presentación Memoria del IAJ 2008.
- Presentación Plan Juventud 2009-2011.
- Ruegos y preguntas.

16 de diciembre de 2009

Orden del día:

- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

- Toma en consideración del Borrador del Proyecto de Decreto Regulator del Consejo Aragonés de Servicios Sociales.
- Plan Juventud 2009-2011.
- Presentación del avance de la Memoria de actividades del IAJ 2009.
- Ruegos y preguntas.

Reuniones de órganos de participación

FECHA	ÓRGANO
Dos reuniones (Enero y octubre)	Red Aragonesa de Albergues Juveniles(RAAJ)
Dos reuniones (Febrero noviembre)	Observatorio Aragonés de la Familia
Febrero	Reunión con Directores de Albergues y Residencias
Febrero	Reunión Comisión de Coordinación anual de la Red Aragonesa de Información Juvenil-SAIJ
Marzo	Consejo de Educación Permanente
Marzo	Foro de movimientos sociales. Barcelona
Marzo	Encuentro de Directores de Albergues (Santander)
Abril	Reunión Consejo Comarcal
Abril	Comisión Interdepartamental para la Inmigración
Abril	Reunión con las asociaciones: subvenciones
Abril	Reunión con el Director de INJUVE
Abril	Comparecencia en la Comisión de Acción Social de las Cortes de Aragón
Dos reuniones (abril y octubre)	Comisión Permanente en materia de Acción Social y Juventud
Siete reuniones (mayo, junio, noviembre y diciembre)	Comités y Asambleas REAJ
Mayo	Reunión con Directores de Juventud
Mayo	Reunión con asociaciones, entidades locales y autonómicas. Proceso participativo Plan Juventud 2009-2011
Reuniones (mayo/junio)	Grupo de trabajo. Elaboración Plan Juventud 2009-2011
Dos reuniones (junio y octubre)	Consejo Interterritorial de Juventud
Julio	Consejo Rector
Septiembre	Reunión con Monitores y Directores de tiempo libre
Octubre	Reunión Plan Integral Seguridad Vial
Octubre	Reunión de Técnicos para preparar programa de actividades 2010 del Consorcio REAJ. Jerez de la Frontera
Noviembre	Reunión Consejo Editorial de albergues juveniles-REAJ

LA DIRECCIÓN GERENTE

Ejerce la representación legal del Instituto y dirige, coordina, planifica y controla sus actividades, de acuerdo con las directrices del Consejo Rector.

En virtud del Decreto 184/2007, de 17 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombró Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud del Departamento de Servicios Sociales y Familia a doña Marta Aparicio Sainz de Varanda.

Actos celebrados e impulsados por el IAJ con participación de la Directora

FECHA	ÓRGANO	En colaboración con
Enero	Clausura estudio solidario Aragón a dos mundos. "Zaragoza por costa de Marfil"	Fundación Canfranc y Cooperación al Desarrollo
Enero	XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y responsables de Juventud	

FECHA	ÓRGANO	En colaboración con
Enero	Selección miembros BASIAJ (asiste la Directora y medios)	IBERCAJA
Enero	Inauguración Muestra de Arte Joven. Teruel	CAI y Diputación de Teruel
Febrero	Muestra de arte joven en Barbastro	CAI
Febrero	XX Aniversario Carné joven	CAI
Febrero	Inauguración exposición del I curso de diseño y comunicación	IberCaja y Consorcio Cultural Goya
Febrero	Seminario Evaluación final del Servicio de Voluntariado Europeo (SVE). Albarracín	
Febrero /Marzo	Encuentro de formación de Directores, monitores, promotores y gestores de campos. Albarracín	
Marzo	Inauguración Jornada del CJA sobre adolescencia	
Marzo	Encuentro de Evaluación intermedia Red Aimer. Calamocha	
Marzo	Jornada de trabajo "Creación, funcionamiento y principales habilidades y dificultades en la gestión de Espacios jóvenes"	Ayuntamiento de Binéfar
	Reunión Consejo Comarcal	
Marzo	Presentación premio "Delegación del gobierno en Aragón a las buenas prácticas por la convivencia juvenil"	
Marzo	Foro internacional de Movimientos Sociales. Barcelona	
Marzo	Visita Juventud activa en Teruel	
Marzo	Inauguración Jornada "Prevención de la violencia de género en parejas jóvenes"	IAM
Abril	Presentación BASIAJ	IBERCAJA
Abril	Muestra de arte joven en Huesca	CAI
Abril	Inauguración V Salón de Educación, Formación y Empleo	Feria de Zaragoza, Educación, INAEM
Abril	II Salón de la Autonomía, dependencia y discapacidad	Dirección General de Dependencia
Abril	Entrega de premios Festival Solidarízate de Scouts de Aragón	
Abril	Concierto presentación BASIAJ en Huesca	Ibercaja
Abril	Presentación de las actividades de verano y campos de trabajo	
Abril	Reunión informativa II Plan Juventud	Con CJA, Director de Participación Ciudadana, comarcas y personal del IAJ
Abril	Apertura de jornadas sobre participación de los jóvenes en Europa: luchando juntos contra el cambio climático	ASAEL
Mayo	Concurso de piano "Antón García Abril" en Teruel	Ayto de Teruel, Diputación, Caja Rural y Universidad de Zaragoza
Mayo	Visita Feria del Asociacionismo en Zaragoza	
Mayo	Presentación guía de verano	Ayuntamientos de Zaragoza, Huesca y Teruel
Junio	Clausura del Seminario de Evaluación Intermedia en Albarracín del SVE	
Junio	Curso de Formación a la llegada de voluntarios/as del SVE. Albergue Canfranc-estación	
Julio	Entrega de diplomas 2ª edición Delegación de Gobierno	
Septiembre	Presentación campaña carne joven 2008-2009	CAI
Septiembre	Presentación curso de educación sexual para mediadores sociales y monitores de tiempo libre	Ayuntamiento de Huesca
Septiembre	Jornada Plan juventud 2009-2011	
Octubre	Jornada de prevención del cannabis	CJA
Octubre	Reunión inicio de curso residentes Baltasar Gracián	
Octubre	Inauguración Feria de Asociacionismo juvenil e infantil en Huesca	
Octubre	Inauguración Jornadas Escuela de jóvenes sindicalistas. Morillo de Tou	CC.OO-Aragón

FECHA	ÓRGANO	En colaboración con
Noviembre	Inauguración Muestra de Arte joven. Zaragoza	CAI
Noviembre	Foro Internacional juventud y Violencia de género. Madrid	INJUVE
Noviembre	Mesa redonda "Jóvenes, compromiso político y participación ciudadana"	Ayto de Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Dirección Gral. de participación ciudadana
Noviembre	Inauguración Muestra de Arte y entrega de premios Arte joven, Literatura y comics	CAI
Noviembre	Encuentro Red Aimer en Ejea de los Caballeros	Ayuntamiento de Ejea
Noviembre	II Curso de diseño y comunicación. Fuendetodos	Ibercaja y Consorcio Cultural Goya
Noviembre	Concierto BASIAJ en Zaragoza	Ibercaja
17 y 18 de noviembre	Jornadas Emancipación 2.0	
Noviembre	Inauguración exposición I curso de diseño y Comunicación y entrega de premios. Zaragoza	Ibercaja
Noviembre	Inauguración Jornadas Jóvenes y liderazgo. CJA	Facultad de Ciencias Sociales
Noviembre	Foro de educación-análisis y reflexión del modelo educativo desde una perspectiva joven	CJE, CJA y Dpto. de Educación
Noviembre	Grabación vídeo de Senegal	YMCA
Diciembre	Inauguración espacio joven de Sabiñánigo	Ayuntamiento de Sabiñánigo
Diciembre	Presentación cortos de cine	Anayet
Diciembre	Concierto VII Encuentro de jóvenes músicos	
Diciembre	I Encuentro de Cooperación, Juventud y Educación. Zaragoza. OIJ	

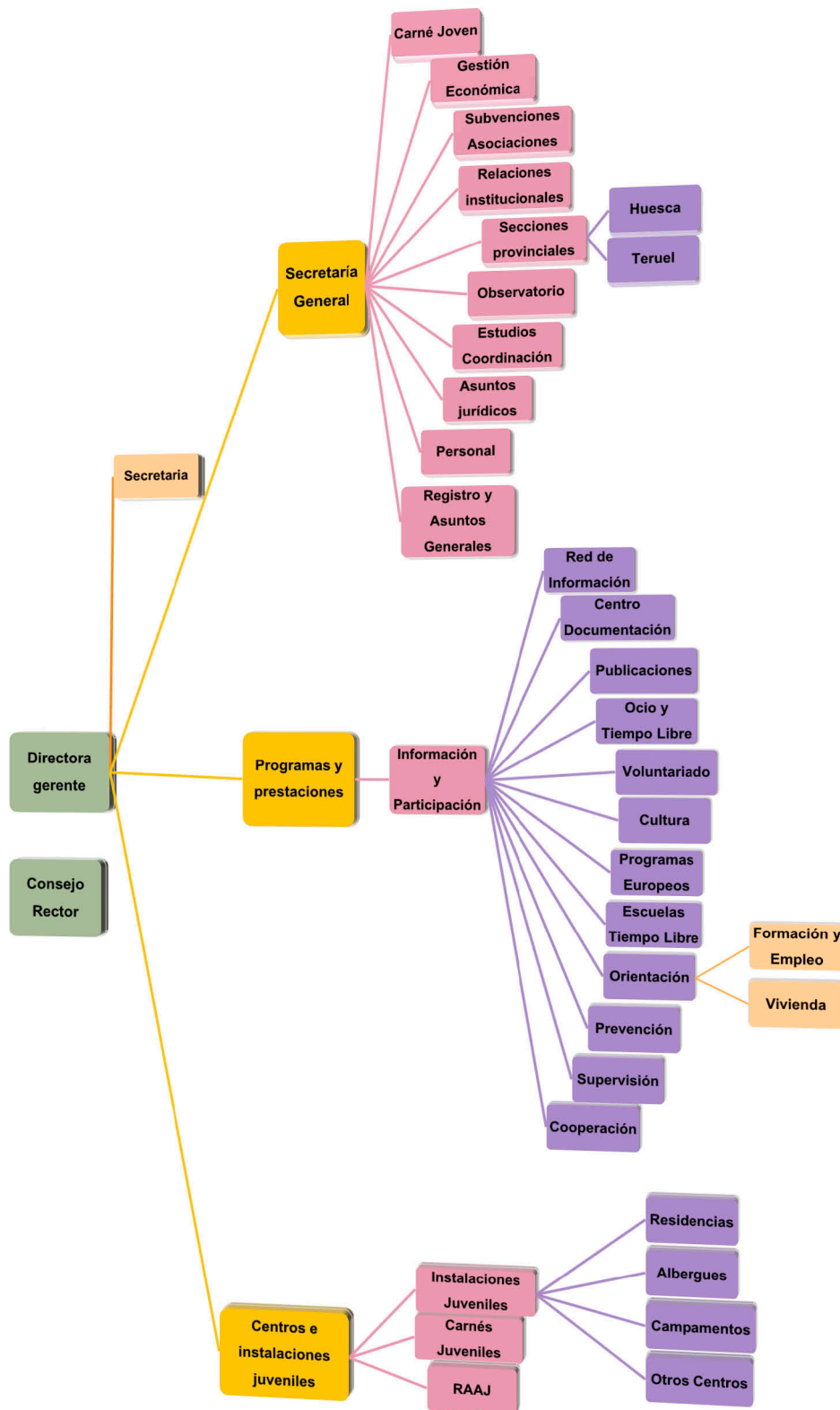
La Directora Gerente realizó viajes de seguimiento e inspección de las actividades y programas del Instituto por toda la geografía aragonesa. En el siguiente cuadro se relacionan todos los desplazamientos fuera de Zaragoza realizados durante el año, bien sea por asistencia a jornadas, reuniones en las comarcas, inauguraciones y otros actos.

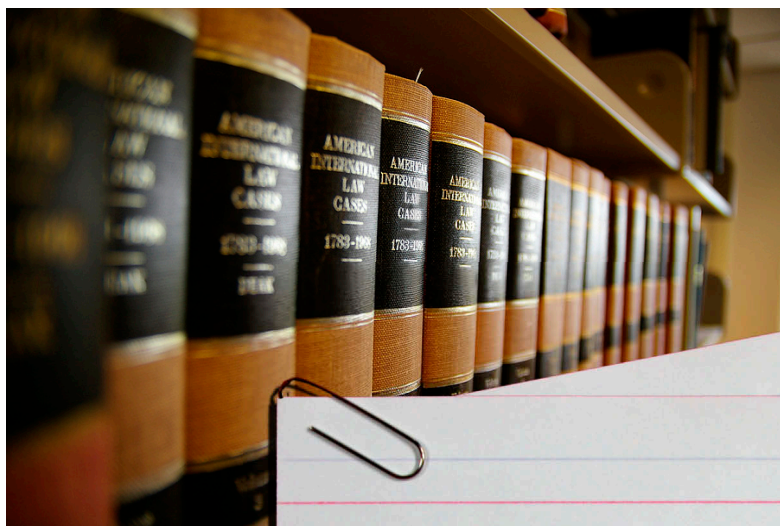


LUGAR	FECHA	MOTIVO
Campo y centro Remos	10 de Febrero	Visita Albergue y centro Remos
Villanúa	16 de Febrero	Inauguración Albergue de Villanúa y obras de remodelación con la Consejera del Departamento
Fuendetodos	28 de febrero	Inauguración I Curso de diseño
Albarracín	28 de febrero	Visita asistentes Seminario Evaluación final del Servicio de Voluntariado Europeo
Visita a Torrellas, Borja y Moncayo	9 de julio	Campo de trabajo y campamento
Visita a Fuendetodos y Daroca	22 de julio	Campo de trabajo
Aldea de Puy y Griabal	24 de julio	Campamentos de trabajo
Orhuela del Tremedal	1 de agosto	Campamento
Albarracín	1 de agosto	Concierto VII encuentro
San Esteban de Litera	10 de agosto	Campo de trabajo
Albarracín	11 de agosto	
Villanúa	13 de agosto	Campo de trabajo
Oza	14 de agosto	Campamento
Albarracín	22 de agosto	Concierto BASIAJ
Mora de Rubielos (con Consejera)	23 de agosto	Concierto BASIAJ con asistencia de la

LUGAR	FECHA	MOTIVO
		Consejera del Departamento
Sobrarbe y Ribagorza	15 de octubre	Visitas Oficinas de información Comarcales
Hoya de Huesca, Jacetania y Alto Gállego	29 de octubre	Visitas Oficinas de información Comarcales
Comarca de Aranda	10 de noviembre	Visitas Oficinas de información Comarcales
Fuendetodos	29 de noviembre	Entrega de diplomas II curso de Diseño y Comunicación

ORGANIGRAMA DE TAREAS





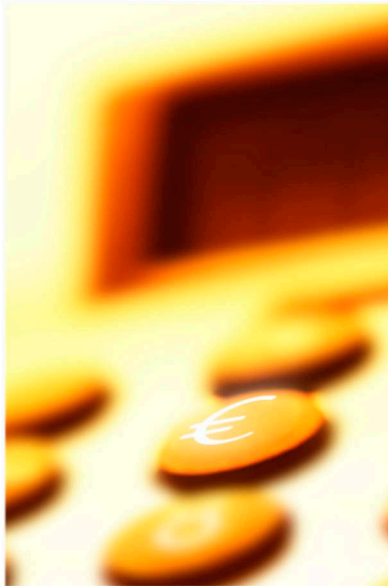
Secretaría General

SECRETARÍA GENERAL

1. PRESUPUESTO

El presupuesto aprobado del Instituto Aragonés de la Juventud para el año 2009 fue de **10.225.549,87** euros.

Los gastos se distribuyeron de la siguiente manera:



Capítulo I.- Gastos de personal	5.402.889,76
Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios	3.093.837,45
Capítulo IV.- Transferencias corrientes	759.647,37
Capítulo VI.- Inversiones reales	912.661,69
Capítulo VII.- Transferencias de capital	56.513,60
TOTAL	10.225.549,87

2. DESARROLLO LEGISLATIVO

LA LEY 3/2007, DE 21 DE MARZO, DE JUVENTUD DE ARAGÓN establece el marco normativo para la actuación de los poderes públicos aragoneses en lo referente a políticas de juventud.

- Ley 19/2001, de 4 de diciembre, del Instituto Aragonés de la Juventud.
- Decreto 323/2002, de 22 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Aragonés de la Juventud.
- Orden de 14 de marzo de 2008, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se da publicidad al acuerdo del Gobierno de Aragón, por el que se nombran tres miembros del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Juventud.

Consejo de la Juventud

- Ley 2/1985, de 28 de marzo, del Consejo de la Juventud de Aragón.

Información Joven

- Decreto 211/1994, de 18 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Sistema Aragonés de Información Joven.
- Orden de 4 de noviembre de 1994, por la que se concretan las condiciones para el reconocimiento e inscripción de los Servicios de Información Juvenil en el Sistema Aragonés de Información Joven.

Centros e Instalaciones

- Orden de 20 de abril de 1987 del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el que se crea la Red Aragonesa de Albergues Juveniles
- Orden de 16 de mayo de 1994, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento y régimen interno de las Residencias Juveniles de la Diputación General de Aragón.
- Orden de 26 de febrero de 2003, por la que se establecen las normas de ofertas de Albergues y Campamentos Juveniles de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Resolución de 5 de mayo de 2009, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de la Juventud, por la que se hace pública la convocatoria para la cobertura de plazas en las Residencias Juveniles del Gobierno de Aragón, para el curso 2009/2010.
- Decreto 81/2004, 13 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los precios públicos relativos a los centros e instalaciones adscritos al Instituto Aragonés de la Juventud.
- Orden de 6 de octubre de 2008, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se convocan ayudas, durante el año 2009, para entidades de administración local y entidades sin ánimo de lucro, titulares de albergues pertenecientes a la red aragonesa de albergues juveniles, en el marco del programa de apoyo al asociacionismo juvenil.
- Orden de 12 de enero de 2009, de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la que se actualizan los precios públicos relativos a los centros e instalaciones adscritos al Instituto Aragonés de la Juventud y se establece su cuantía para el año 2009.

Tiempo Libre

- Decreto 68/1997, de 13 de mayo, por el que se regulan las condiciones en que deben realizarse determinadas actividades de tiempo libre en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden de 17 de octubre de 1986, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se desarrolla el Decreto 101/1986, de 2 de octubre, regulador de las Escuelas de Animadores en el Tiempo Libre.
- Orden de 19 de enero de 1987, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se adscriben las competencias reguladas en el Decreto 101/1986, de 2 de octubre, sobre Escuelas de Animadores de Tiempo Libre.

- Decreto 101/1986, de 2 de octubre, regulador de las Escuelas de Animadores de Tiempo Libre.
- Decreto 125/2004, de 11 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento de Alojamientos Turísticos al aire libre.
- Decreto 61/2006, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento de acampadas.
- Orden de 4 de octubre de 2008, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se convocan subvenciones para escuelas de animadores en el tiempo libre durante el año 2009.

Ayudas y subvenciones

- Decreto 222/2005, de 25 de octubre, del Gobierno de Aragón, que aprueba el reglamento por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de familia, mujer y juventud
- Decreto 27/2007, de 27 de febrero, del Gobierno de Aragón, modificando el Decreto 222/2005, de 25 de octubre, del Gobierno de Aragón, que aprobó el Reglamento por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de familia, mujer y juventud.

Asociacionismo

- Decreto 13/1995, de 7 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma.
- Orden de 3 de octubre de 2008, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se convocan subvenciones en materia de juventud para entidades sin ánimo de lucro durante el año 2009 en el marco del programa de apoyo al asociacionismo juvenil.

Voluntariado

- Ley 9/1992, de 7 de octubre, del Voluntariado Social en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden de 2 de octubre de 2008, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se convocan subvenciones para la realización de Campos de Trabajo en el marco del Programa Voluntariado y Solidaridad 2009, del Instituto Aragonés de la Juventud.

Campamentos de verano

- Resolución de 27 de marzo de 2009, del Instituto Aragonés de la Juventud, por la que se convocan plazas para participar en el programa «Actividades en Vacaciones 2009».

Arte joven y literatura

- Orden de 5 de octubre de 2008, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se convocan subvenciones para la formación y perfeccionamiento y para apoyo a jóvenes creadores en artes plásticas y visuales para el año 2009
- Resolución del 30 de abril de 2009, de la Dirección Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, por la que se convocan para el año 2009, la Muestra de Arte Joven, el Concurso de Literatura Joven y el Certamen de Cómic.

3. PLANIFICACIÓN

3.1. PLAN JUVENTUD ARAGÓN 2009-2011

3.1.1. Descripción

El 15 de diciembre de 2009 el Gobierno de Aragón aprobó el Plan de Juventud de Aragón 2009-2011. Este documento se elaboró gracias a un amplio proceso de participación que concluyó el 25 de septiembre, cuando se presentó el borrador definitivo para la construcción del Plan. Este proceso de participación contó con tres fases de Información, Deliberación y Retorno.

3.1.2. Desarrollo del trabajo

INFORMACIÓN

Con el trabajo desarrollado en el plan 2005-2008 y gracias a las aportaciones de profesionales y entidades que trabajan con la juventud, el IAJ elaboró un diagnóstico de la situación de los jóvenes en Aragón. Gracias a este documento, se pretendía que el Plan 2009-2011 abordara objetivos concretos que se reflejaron en el análisis, como la falta de igualdad de oportunidades de los jóvenes que viven en la zona rural con los de la zona urbana.

Con el objetivo de crear un texto consensuado por todos los agentes relacionados con la juventud, el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) convocó a todos ellos a participar en el proceso de construcción del Plan. Se establecieron tres ejes centrales o líneas prioritarias para desarrollar con medidas concretas:

- 1- Facilitar la igualdad de oportunidades de la juventud.
- 2- Garantizar la participación social de la juventud.
- 3- Desarrollar instrumentos propios para la gestión política.

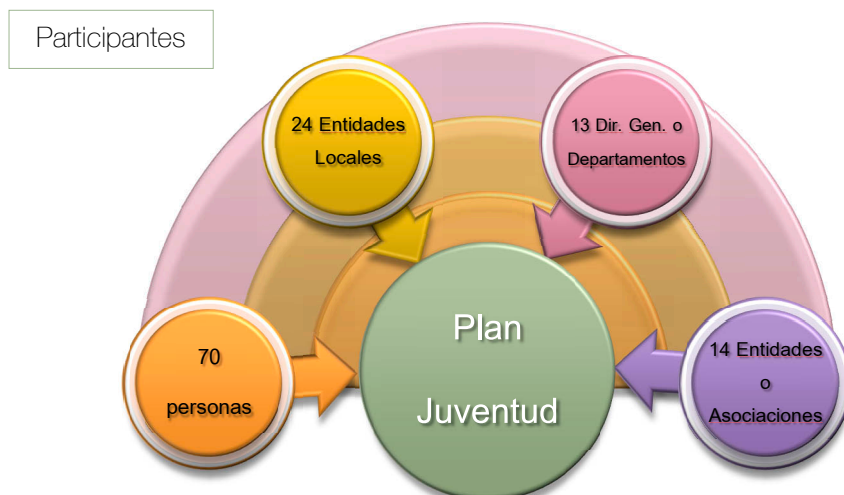


DELIBERACIÓN

El 22 de mayo de 2009, 69 representantes del ámbito de la juventud se dividieron en tres grupos de trabajo en torno a las prioridades establecidas. Un grupo de trabajo formado por representantes el IAJ, la Dirección General de Participación Ciudadana, el Consejo Nacional de la Juventud de Aragón y representantes de comarcas desarrolló las aportaciones de los participantes. Durante la jornada presentaron más de 100 propuestas. Además, reivindicaron un papel de liderazgo al Gobierno de Aragón y al IAJ en políticas de juventud, para poder desarrollar diferentes programas.

RETORNO

El 25 de septiembre de 2009 se presentó el borrador definitivo del Plan de Juventud de Aragón 2009-2011. Alrededor de 70 representantes de entidades y asociaciones juveniles y que trabajan con jóvenes y administraciones locales, comarcales y autonómicas participaron en esta reunión de retorno del documento, que finalmente incluyó más del 60% de las aportaciones que se realizaron durante su elaboración. En total, recoge 55 medidas, de las cuales 48 fueron propuestas por los participantes. En la sesión se explicaron las razones de la inclusión o no de las diferentes medidas propuestas.



Con esta sesión concluyó el proceso de participación para la construcción del Plan. El 15 de diciembre de 2009 el Gobierno de Aragón aprobó tras el Consejo de Gobierno el Plan de Juventud de Aragón 2009-2011, que marca las líneas estratégicas de las políticas de juventud para los próximos años. El nuevo documento se apoya en las tecnologías de la información y de la comunicación y desarrolla cuatro principios rectores: promoción de la igualdad, atención a la diversidad, apoyo a la cohesión social y promoción de la participación de la juventud.

Con el propósito de conseguir el mejor plan posible, consensuado y útil para los jóvenes y, sobre todo, para las personas que trabajan con ellos, el Plan de Juventud de Aragón 2009-2011 quiere **dotar a la Comunidad de una planificación y estructura que defina las líneas estratégicas para desarrollar una política integral de juventud para todo Aragón.**

3.1.3. Participantes

El Instituto Aragonés de la Juventud dirigió, junto a la Dirección General de Participación Ciudadana, este proceso al que fueron convocadas **todas las entidades y administraciones relacionadas con la juventud**: técnicos, mediadores, monitores de tiempo libres, asociaciones juveniles y el Consejo Nacional de la Juventud en Aragón. Finalmente, 69 personas acudieron a las jornadas de trabajo en representación de 24 entidades locales, ayuntamientos o comarcas, 13 direcciones generales o institutos del Gobierno, y 14 entidades o asociaciones.

3.1.4. Principios y valores que guían el Plan Juventud Aragón 2009-2011



Toda política pública expresa y concreta principios o valores que marcan sus prioridades y objetivos. Inspiran de forma general la política, y son la base del funcionamiento de la organización y la gestión.

En general, cualquier política de juventud debe buscar garantizar los derechos de las y los jóvenes, aumentar su capacidad de autonomía individual y su participación en la comunidad. De modo complementario, este Plan se basa en cuatro principios rectores: promoción de la igualdad, atención a la diversidad, apoyo a la cohesión social y promoción de la participación social de la juventud aragonesa.

3.1.5. Estructura del Plan

PRIORIDADES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Prioridad 1: Garantizar el desarrollo de la juventud en el todo el territorio aragonés y, en especial, en las zonas rurales	1.1. Aumentar la cantidad y calidad de los servicios juveniles en las zonas rurales
	1.2. Mejorar la capacitación y organización en red de mediadoras y mediadores juveniles
Prioridad 2: Participación social de la juventud	2.1. Favorecer espacios de participación de la Juventud en el Gobierno de Aragón
	2.2. Aumentar las posibilidades de movilidad de la Juventud de Aragón
	2.3. Apoyar el trabajo del Consejo Nacional de la Juventud de Aragón
Prioridad 3: Desarrollo de instrumentos propios para la gestión política	3.1. Garantizar la información sobre la situación de la Juventud de Aragón
	3.2. Garantizar la difusión sobre la situación de la Juventud de Aragón
	3.3. Consolidar la transversalidad de Juventud en las políticas del Gobierno de Aragón
	3.4. Consolidar institucionalmente el Instituto Aragonés de la Juventud

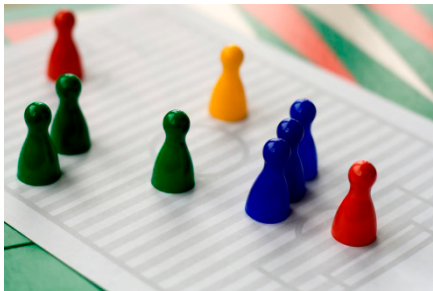
3.2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El 4 marzo de 2009 se presentaron las conclusiones de la fase II de la planificación estratégica.

La Metodología incluyó las siguientes fases

BRIEFING CON DIRECCIÓN GENERAL.

Conocimiento de la organización y funcionamiento internos del IAJ, distinguiendo entre sus departamentos y funciones.



SESIÓN CONJUNTA DEL PERSONAL DEL IAJ.

A.- Incorporar al DAFO las necesidades, percepciones y actitudes de los jóvenes según el estudio realizado.

B.- Creación de diferentes talleres de trabajo, explicación del método de trabajo y asignación de los RRHH para la realización de la metodología DELPHI.

MÉTODO DELPHI.

Realización de diferentes talleres con distintos objetivos nacidos del DAFO. El personal participante de los diferentes departamentos se dividió por grupos de interés, identificando los objetivos específicos a alcanzar y diseñando las estrategias más adecuadas para finalizar con la proposición de acciones operativas y con la elaboración de presupuestos e indicadores.

DECISIONES DIRECTIVAS.

MÉTODO DELPHI.

La secuencia de trabajo de cada grupo fue la siguiente:

- a) Reunión de trabajo a puerta cerrada del grupo que se ha formado en la actividad 2.
- b) 2ª reunión de trabajo.
- c) 3ª y última reunión a puerta cerrada. Conclusiones.
- d) Presentación de las conclusiones al resto del IAJ en una sesión en la que exponen todos los grupos sus conclusiones, las acciones previstas, sus presupuestos y sus indicadores.

Cada grupo trabajó en:

- o Resultados que espera alcanzar
- o Objetivos
- o Acciones 2009 / 2010
- o Presupuestos
- o Indicadores

Los grupos de trabajo fueron los siguientes:

GRUPO 1: Comunicación. Página Web. Interacción virtual con el joven. Observatorio.

GRUPO 2: Red de información juvenil. Información al público. Programas europeos e internacionales.

GRUPO 3: Administración.

GRUPO 4: Mantenimiento y Gestión de instalaciones del IAJ y promoción y coordinación de la REAJ y la RAAJ.

GRUPO 5: Subsumido en el GRUPO 2.

GRUPO 6: Carné Joven.

GRUPO 7: Actividades culturales.

GRUPO 8: Atención Social: Vivienda, empleo, salud, inmigración, cooperación al desarrollo.

En función de los resultados deseados, las acciones a realizar de 2009 a 2010, el presupuesto y los indicadores presentados por cada grupo, la Dirección Gerente adoptó las decisiones ejecutivas encaminadas a la consecución de los objetivos de la Planificación Estratégica.

4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

4.1. PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE JUVENTUD

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
1. INJUVE	OFICINA DE EMANCIPACIÓN Y OTROS PROGRAMAS DE EMANCIPACIÓN
2. CAI & IBERCAJA	CARNÉ JOVEN 2006 - 2012
3. CAI	ARTE JOVEN Y OTROS PROGRAMAS JUVENILES
4. IBERCAJA	ENCUENTRO DE JÓVENES MÚSICOS, BANDA SINFÓNICA DEL IAJ Y CURSO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN
5. REAJ	ALBERGUES JUVENILES
6. TURISMO	PROGRAMAS PRIMAVERA VIAJERA Y JUVENTUD AVENTURA
7. D.G. DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	ENCOMIENDA DE GESTIÓN. ACCIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA JÓVENES
8. D.G. DE CULTURA	ACUERDO DE COLABORACIÓN. ITINERANCIA DEL XXV ANIVERSARIO DE LA MUESTRA DE ARTE JOVEN 2009-2010

4.2. PARA EL DESARROLLO DE LOS CAMPOS DE TRABAJO

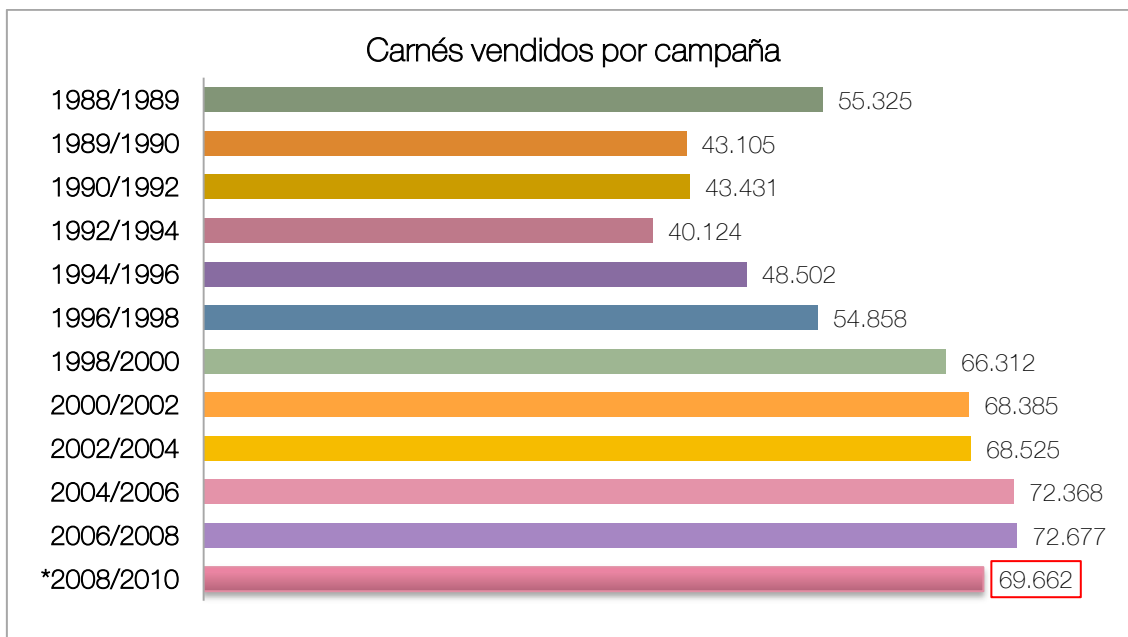
	CAMPO DE TRABAJO	LOCALIDAD Y PROVINCIA	ENTIDAD SOLICITANTE
1.	La Agricultura de montaña "Agroecología y Desarrollo Rural"	Aldea de Puy de Cinca (Huesca)	Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional
2.	Limpieza de elementos defensivos de la "Línea P" de los Arañones ubicados en el entorno de Picaubé	Canfranc (Huesca)	Ayuntamiento de Canfranc
3.	Fonz y su entorno histórico-natural	Fonz (Huesca)	Ayuntamiento de Fonz
4.	Re-acondicionamiento casa voluntariado "Casa Sánchez"	Griébal (Huesca)	Scouts de Aragón
5.	San Roc'09	San Esteban de Litera (Huesca)	Ayuntamiento de San Esteban de Litera
6.	Piensa en Verde II	Villanúa (Huesca)	Patronato Nuestra Señora de los Dolores
7.	Recuperación Medioambiental de los Espacios verdes de Calamocha	Calamocha (Teruel)	Ayuntamiento de Calamocha
8.	La Cuba 1	La Cuba (Teruel)	Comarca del Maestrazgo
9.	Matarraña a caballo	La Fresneda y Fuentespalda (Teruel)	Comarca del Matarraña
10.	Refugio del Paso del Campo	Orihuela del Tremedal (Teruel)	Oficina Provincial de Cruz Roja Española Teruel
11.	Recuperación arquitectura tradicional en Castejón de Valdejasa	Castejón de Valdejasa (Zaragoza)	Asociación Castrum Valdejassa
12.	Dinamización sociocultural de la Comarca del Campo de Daroca 2009	Daroca (Zaragoza)	Comarca Campo de Daroca
13.	Fuendetodos naturaleza y arte	Fuendetodos (Zaragoza)	Ayuntamiento de Fuendetodos
14.	Dinamización sociocultural	Torrellas (Zaragoza)	Asociación Integra Voluntariado Joven

5. CARNÉ JOVEN

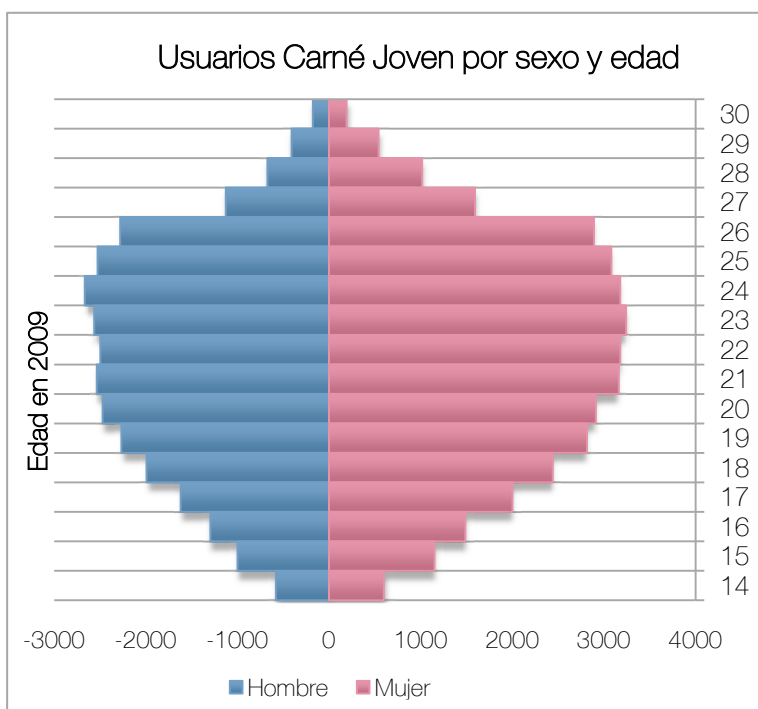
Se define como un carné para promover la movilidad entre los jóvenes a través de ventajas y descuentos en servicios y actividades culturales y de ocio y tiempo libre para los jóvenes.

5.1. USUARIOS

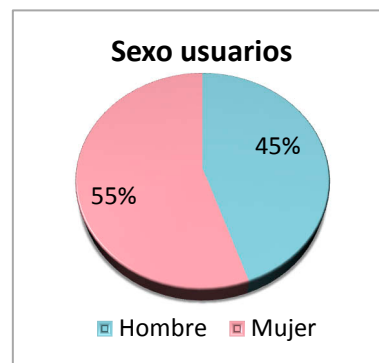
La campaña 2008-2010 se lanzó el 29 de septiembre de 2008 y hasta diciembre de 2009, el carné llegó a **69.662 jóvenes** de Aragón, lo que representa el **25,96%** del total de la población joven de 14 a 30 años en Aragón.



*Datos a 31/12/2009



Existe una mayor proporción de mujeres que disfrutan del Carné Joven. Por edades, hay que destacar que los usuarios se concentran en el tramo de edad entre los 20 y los 26 años. El número de usuarios entre los 27 y los 30 años es muy inferior.



5.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

CARNÉS

Existen dos modalidades de Carné Joven:

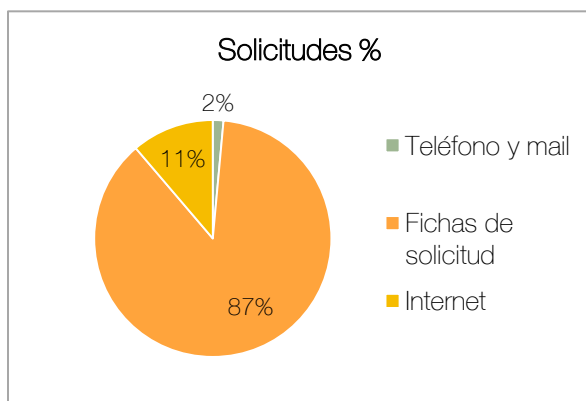


- **Clásico.** Permite acceder a todas las ventajas adheridas al programa en toda Europa. Para usuarios de 14 a 30 años.
- **Financiero.** Tiene todas las ventajas del Carné Clásico y es además, tarjeta bancaria.



Durante 2009 se realizaron un total de **8.227 carnés**.

Estas solicitudes se recibieron un 1,46 % a través del teléfono y correo electrónico, 87,29% a través de fichas solicitud y un 11,25 % a través de internet.



Durante todo el año se actualizan los datos de los usuarios del carné tanto clásico como electrón, incorporación de los nuevos usuarios, cambios de dirección y teléfono, para su posterior uso, envío de información por correo ordinario, envío de sms o envío de correos electrónicos

Se realizó una aplicación informática para poner en marcha la **norma 57** relativa al cobro de los carnés clásicos, que se adapta al programa ya existente. Esta aplicación

asocia a cada solicitud de carné clásico un nº de referencia y un código de barras, para el posterior cobro del carné en la entidad bancaria.

Este procedimiento facilita el registro de los carnés cobrados y permite saber los carnés emitidos que están cobrados.

Al finalizar el mes las entidades bancarias facilitan el listado de los carnés cobrados que cruzados con nuestra bases de datos podemos saber quién ha recogido y pagado el carné y cuántos de estos son menores de 26 años y cuantos no.

Listados carnés cobrados, con todos los datos recogidos se realiza el informe mensual de número de carnés y cantidad ingresada en las cuentas bancarias.

5.2.1. INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

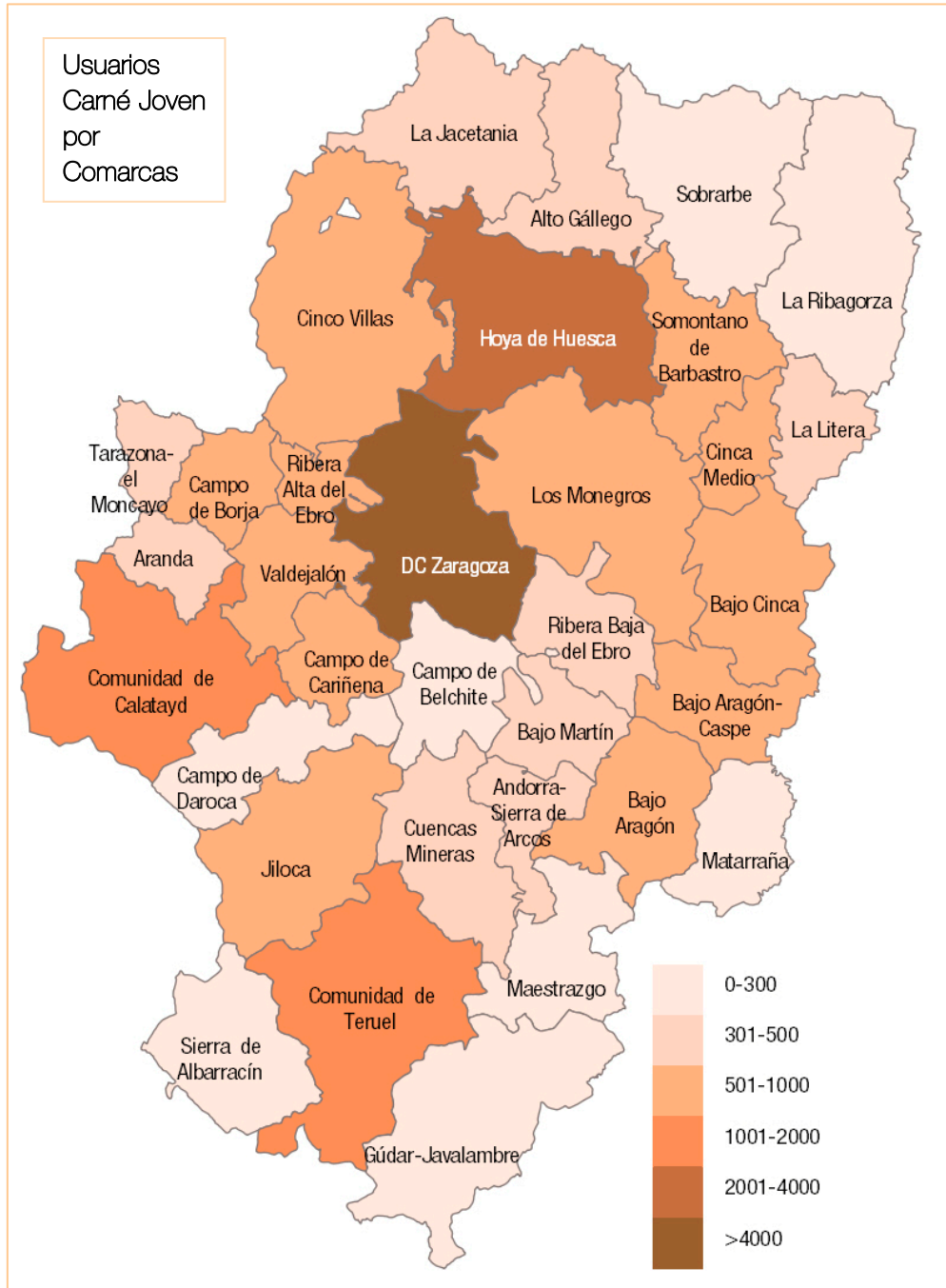
Desde la Oficina de Carné Joven del Instituto Aragonés de la Juventud se ofrece un amplio servicio de atención, adaptando los medios para que cualquier joven pueda acceder a la información que necesita, puesto que el 75 % de las consultas que se realizan en nuestras oficinas esta relacionadas con la atención a usuarios.

Por un lado los jóvenes pueden acceder a la información desde distintos medios:

- Directamente en la oficina, a través del punto de información del Instituto Aragonés de la Juventud, pasan una media de 15 personas al día por el mostrador de atención al público

- Por teléfono, se han recibido una media de 62 llamadas al día.
- Por correo electrónico, se reciben una media de 15 correos al día.

Por otro lado un amplio horario de atención al público, de 9 a 15 horas de lunes a viernes y de 17 a 20 horas de lunes a jueves.



Los usuarios se dirigen a la oficina de Carné Joven solicitando, diversos tipos de información o servicios como:

- Solicitud del carné, donde y como solicitarlo, cuál es el coste y qué se necesita para la solicitud.
- Incidencias con el carné, plazo de recogida en la entidad solicitada.
- Solicitud de duplicados por extravío o robo

- Dónde pueden utilizar el carné, si es sólo para Aragón o si lo pueden utilizar en otros lugares.
- Datos de otras Comunidades Autónomas o Países a los que van a viajar, donde localizar los descuentos, cuáles son las ventajas.
- Consulta de establecimientos colaboradores con Carné Joven para realizar una determinada compra.
- Cómo funciona el seguro de asistencia en viaje de Carné Joven y cuáles son sus coberturas
- Ventajas de movilidad, tanto transporte como alojamientos.
- Información de actividades organizadas.
- Inscripción en actividades e información de todo lo que conllevan.
- Reclamaciones relacionadas con los establecimientos que realizan descuentos u ofertan sus servicios a los usuarios.
- Consultas de asesoría jurídica, muy comunes en estos momentos como, problemas con contratos de trabajo, problemas con alquileres de viviendas.

OFICINAS DE IBERCAJA O CAI

Las consultas desde las oficinas de CAI o Ibercaja son frecuentes puesto que es allí donde los jóvenes recogen su carné, este tipo de consultas corresponden al 13 % del total. Las consultas pueden ser por diversos motivos:

- Comprobar si un carné está solicitado.
- Comprobar dónde se ha enviado determinado carné que el usuario pasa a buscar y no lo tienen.
- Solicitar duplicados porque no llega el carné.
- Solicitar notificación para cobrar porque no les ha llegado junto al carné
- Solicitar información de cómo tramitar una pérdida o robo.
- Comunicarnos errores en los datos del carné, para tramitarlo correctamente.
- Comunicarnos cambios de modalidad entre clásico y financiero.

ENTIDADES ADHERIDAS

Las entidades o establecimientos pueden dirigirse a la oficina de Carné Joven desde distintos medios:

- Directamente en la oficina, a través del punto de información del Instituto Aragonés de la Juventud.
- Por teléfono.
- Por correo electrónico.

El 12 % de las consultas recibidas en la Oficina de Carné Joven son de entidades o establecimientos adheridos. Las consultas que más realizan son:

- Comprobación de ventajas y datos del establecimiento.
- Modificación de la ventaja o datos del establecimiento.
- Bajas de establecimientos.
- Alta en el programa, bien porque se le haya visitado e informado o bien porque ha conocido el programa por otras vías.
- Información de las condiciones de uso del carné.

Publicidad: Programa de radio

Programa de radio semanal en Cadena Ser, se emite el sábado a las 12:45, en él se informa de los programas y servicios que realiza el Instituto Aragonés de la Juventud, también se difunden

las actividades y las nuevas ventajas y descuentos a los que se puede acceder con Carné Joven

PORTAL EN INTERNET DE CARNÉ JOVEN

Mantenimiento de los contenidos del portal www.carnejoven.es, incorporando actividades que se van realizando, y actualizando la guía de servicios.

Tramitar las solicitudes de carnés y las inscripciones de las actividades que se realizan desde el portal.

Actualización de la guía de ventajas

En el portal de internet es donde los usuarios consultan las ventajas, además es la herramienta que nos permite tener las ventajas actualizadas diariamente. Por lo que todas las modificaciones, altas o bajas que los establecimientos nos comunican, se actualizan en el portal de Internet.

Se han traducido las ventajas para su publicación en nuestro portal de Internet y en de la European Youth Card Asociation, para que cualquier joven que desee visitar nuestro país pueda acceder fácilmente a las mismas.

Incorporación de nuevas actividades

Desde el portal se informa a los jóvenes de las actividades que se organizan en el Instituto Aragonés de la Juventud a través de la Oficina de Carné Joven. Para los meses de invierno se organizaron cursos de esquí y en verano cursos de idiomas, ofreciendo la posibilidad de poder realizar la contratación del mismo desde la página web desde la reserva al pago on-line del mismo.

Se han incluido **ofertas estrella** o ventajas puntuales de los establecimientos adheridos.

Para el **segundo año de la campaña 2008-2010**:

Se han modificado los contenidos para el inicio del segundo año de la campaña.

El carné se entregó de forma gratuita a los usuarios que entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre lo soliciten y tengan 14 años, por el XX Aniversario del Carné Joven Europeo en Aragón.

Se modificó el apartado de solicitud, según las nuevas condiciones del carné: revisión de la edad de solicitud, precio, códigos de oficinas de recogida.

Se ha actualizado la guía de ventajas, incluyendo los nuevos establecimientos, modificando y dando de baja los ya existentes, tanto en nuestro portal de Internet como en el de la Asociación Europea del Carné Joven – EYCA.

5.2.2. ACTIVIDADES Y SERVICIOS

Campaña de Esquí

Se promovió la Campaña Esquí 2009 para que todos los jóvenes entre 14 y 30 años puedan acercarse a practicar el deporte blanco. Especialmente dirigida a jóvenes del ámbito rural.

- Organización de los cursos, solicitando presupuesto y



reservando plazas para:

- Transporte
- Forfait
- Cursos de esquí – snow
- Alojamiento
- Alquiler de material

- Se ofertaron 12 cursos en la estación de Astún. De 1 fin de semana, de 2 fines de semana consecutivos y de semana, durante los meses de febrero y marzo.

En la campaña 2009 participaron 130 jóvenes en los cursos, de los que el 34 % provenían del ámbito rural.

10th Euro<26 International Summer Camp Zadar, Croacia, Agosto 2009

Es un Campo de trabajo internacional organizado por la Asociación de Albergues de Juventud croata y el Programa Carné Joven.

Su objetivo es de dar la oportunidad a jóvenes de diferentes países de convivir durante una semana y trabajar o comentar el programa Carné Joven. Todos los participantes tienen que tener el Carné Joven y han tener la información básica sobre este, actividades, servicios, descuento, etc. y llevar materiales promocionales.

CURSOS DE IDIOMAS

Se organizaron cursos de idiomas para los usuarios de Carné Joven durante los meses de julio y agosto, en Alemania, Australia, Canadá, Inglaterra e Irlanda.

Para organizar la oferta de cursos de idiomas de 2009, se buscaron diferentes ofertas en cinco empresas que realizan este tipo de cursos.

De los más de 80 programas se eligieron los que podrían ser más interesantes para los jóvenes.

Para el verano 2009, se ofrecieron diferentes alternativas de cursos de inglés, francés y alemán, dirigidos a jóvenes de 14 a 30 años, se ofertaron los cursos por edades y destinos.

Los países de destino fueron Alemania, Australia, Canadá, Francia, Malta, Irlanda e Inglaterra.

En la campaña 2009 fueron 32 los jóvenes que se apuntaron a los cursos.

Seguro de asistencia en viaje

Una de las ventajas más importantes que la Oficina del Carné Joven ofrece a los jóvenes usuarios, es la posibilidad de disfrutar de un Seguro de Asistencia en Viajes sin ningún coste adicional.

Los usuarios de Carné Joven, quedan cubiertos por una póliza que harán más seguros sus viajes por todo el mundo, incluyendo la práctica del esquí como aficionado.

Asesoría Jurídica

El Instituto Aragonés de la Juventud pone a disposición de los usuarios del Carné Joven pone a disposición de sus usuarios un servicio de Asesoría Jurídica, para que todos los jóvenes puedan hacer valer sus derechos con una información precisa y clara de los temas que más les preocupen.

Aumenta cada campaña el número de usuarios que solicitan de forma gratuita consultas de tipo jurídico en temas relacionados con el trabajo, el consumo y la vivienda fundamentalmente.

Los jóvenes con edades comprendidas desde 14 a 30 años y usuarios del Carné Joven pueden realizar sus consultas a través de diferentes medios:

- ✉ Correo electrónico: pueden realizar consultas vía e-mail: asesoriajuridica@carnejoven.es y obtener enseguida respuesta a las dudas, o pedir igualmente cita con el letrado por Internet.
- ☎ Teléfono: Se puede concertar cita a través del teléfono.

Durante el año 2009, se atendieron 254 consultas, de ellas las de trabajo fueron las más numerosas representan 42,52%, seguidas de vivienda un 25,59% y consumo un 21,26% y un 10.63% fueron consultas de materias diversas.

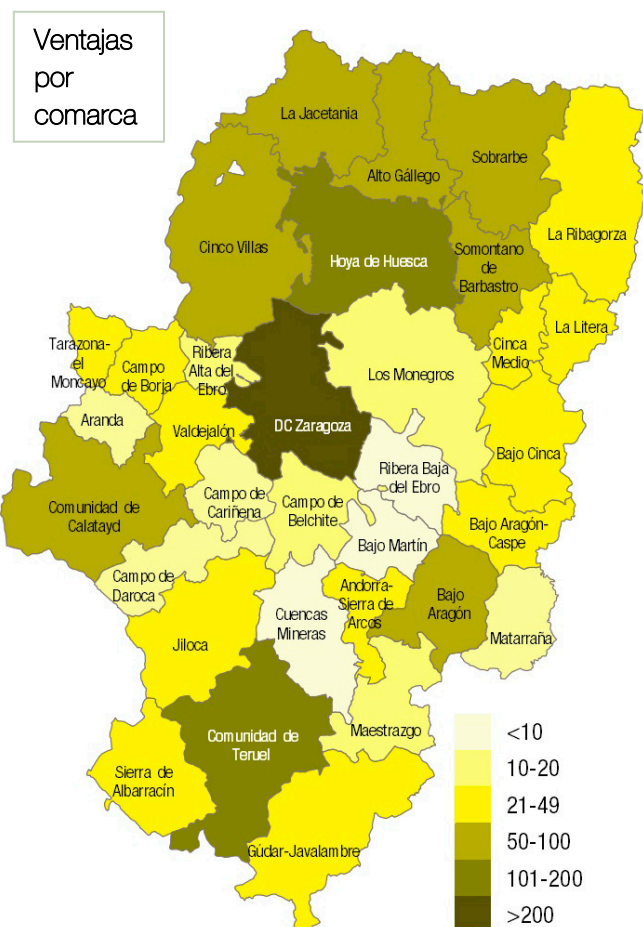
Reuniones con las Oficinas de Carné Joven

- Comisión técnica del Carné Joven. Abril de 2009
- Comisión técnica del Carné Joven, realizada en Madrid. Diciembre de 2009

Actualización de ventajas

Se trabaja de forma permanente durante toda la campaña para ampliar las ventajas y descuentos que se ofertan a los usuarios.

1.- Se realizaron visitas a las siguientes comarcas



Comunidad de Calatayud, Cinco Villas, Ribera Alta, Comunidad de Teruel, Andorra-Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Hoya de Huesca, Jacetania, Zaragoza, Campo de Belchite, Campo de Daroca.

2.- Se tramitaron ventajas como:

- Con Zaragoza Turismo se acordó un precio reducido para el Bus Turístico Diurno.
- Con las Cortes de Aragón se firmó un contrato para obtener descuentos en la entrada a la Aljafería
- Con el Auditorio Eduardo del Pueyo se acordó un precio reducido en las entradas.

Como negociaciones más resaltables se pueden destacar Motorland Aragón, Gimnasio Virgin Active en centro comercial Aragonia, Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, Club de vuelo de Villanueva de Gállego, Ciudadela de Jaca, etc.

3.- De las ventajas que no se recibieron contrato de actualización, se realizó un

seguimiento telefónico para comprobar si todos los datos estaban correctos y si la ventaja era correcta.

Toda la información recabada en las visitas o llamadas telefónicas se trasladó a la base de datos verificando, modificando o dando de alta o de baja los establecimientos que correspondan

En esta campaña a Diciembre de 2009 hubo un total de 2.972, el nº de ventajas por comarcas es el siguiente:

	COMARCAS	Nº		COMARCAS	Nº
1	ALTO GÁLLEGO	71	18	HOYA DE HUESCA	197
2	ANDORRA Y SIERRA DE ARCOS	23	19	JILOCA	27
3	ARANDA	12	20	LA JACETANIA	94
4	BAJO ARAGÓN	72	21	LA LITERA	33
5	BAJO ARAGÓN – CASPE	22	22	LA RIBAGORZA	43
6	BAJO CINCA	42	23	LOS MONEGROS	20
7	BAJO MARTÍN	4	24	MAESTRAZGO	20
8	CAMPO DE BELCHITE	12	25	MATARRAÑA	11
9	CAMPO DE BORJA	21	26	RIBERA ALTA DEL EBRO	18
10	CAMPO DE CARÍÑENA	11	27	RIBERA BAJA DEL EBRO	5
11	CAMPO DE DAROCA	11	28	SIERRA DE ALBARRACÍN	35
12	CINCA MEDIO	32	29	SOBRARBE	84
13	CINCO VILLAS	77	30	SOMONTANO DE BARBASTRO	89
14	COMUNIDAD DE CALATAYUD	62	31	TARAZONA Y EL MONCAYO	41
15	COMUNIDAD DE TERUEL	160	32	VALDEJALÓN	28
16	CUENCAS MINERAS	8	33	ZARAGOZA	1.560
17	GUDAR – JAVALAMBRE	27		Total	2.972

Elaboración de la guía de ventajas

La información que aparece en la guía de ventajas se distribuye de la siguiente forma:

- Presentación de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud
- Información del Instituto Aragonés de la Juventud
- Ventajas Generales del Carné Joven Europeo
 - Seguro de asistencia en viaje
 - Asesoría Jurídica
 - Carné Joven en otras Comunidades Autónomas
 - Carné Joven en Europa
 - Ventajas importantes
- Ventajas en Aragón, distribuidas por provincias, comarcas, epígrafes y subepígrafes.

La Guía de Servicios del Carné Joven Europeo se distribuye, junto con una carta de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud a:

- Todos los establecimientos adheridos al programa.
- Ayuntamientos y Comarcas de todo Aragón.
- Oficinas Municipales de Información Joven y a los Puntos de Información Joven
- Ferias a las que se asiste
- Usuarios que la solicitan.



XX ANIVERSARIO DEL CARNÉ JOVEN EUROPEO DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD

1.- Se realizó un **Pack de ventajas Carné Joven** que se entregó a los titulares y que incorpora 40 vales de descuentos especiales en diferentes sectores relacionados con la movilidad, cultura, alojamientos, salud, deportes

2.- Se celebró una **Fiesta de conmemoración del XX Aniversario del Carné Joven Europeo** en Aragón el 20 de Febrero de 2009 en la Sala Multiusos del Auditorio de Zaragoza.

En colaboración con el Instituto Aragonés de Salud, se colocaron materiales de la campaña informativa sobre las drogas, consistía en 6 paneles informativos y se repartieron alcoholímetros, también se repartieron materiales de la Campaña de Prevención del VIH/Sida, junto con preservativos



Para facilitar el acceso a todos los jóvenes de Aragón se organizaron salidas con autobuses gratuitos desde las capitales de provincia de Huesca o Teruel, para que todos los usuarios del carné pudieran participar en la celebración.

Para publicitar esta celebración se realizaron los siguientes materiales:

- Carteles
- Flyers, enviados a las oficinas comarcales y municipales de información joven.
- Se realizaron cuñas de radio en 40 Principales y otras 75 en Máxima FM.
- Se enviaron 15.000 SMS.
- Se enviaron 15.000 correos electrónicos.

3.- **Entrega gratuita del carné**, se realizó una promoción dirigida a los nuevos usuarios del carné para favorecer la primera solicitud.

Entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre se entregó gratuitamente el carné a todos los jóvenes que lo solicitasen y tuviesen en ese momento 14 años. Durante esta promoción se realizaron 1.035 carnés clásicos y 227 carnés financieros, en total 1.262 jóvenes de 14 años recibieron el Carné Joven Europeo del Instituto Aragonés de la Juventud de forma gratuita.

Esta promoción se publicitó en cuñas de radio, notas de prensa, en la web del Instituto Aragonés de la Juventud y en la de Carné Joven.

Campaña publicitaria 2º año de campaña.

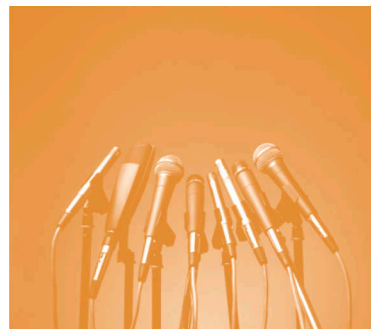
Medios publicitarios para el lanzamiento de la nueva campaña

- Notas de prensa en los periódicos de Aragón.
- Emisión de cuñas de radio durante el mes de octubre en emisoras de toda la Comunidad Autónoma.
- Realización de folletos para la solicitud del carné.
- Pegado de carteles en Zaragoza, Huesca y Teruel.

6. COMUNICACIÓN

Intervenciones en los medios de comunicación

El Instituto Aragonés de la Juventud informó de las actuaciones, servicios y otros hechos relevantes relacionados con su actividad mediante apariciones en radio, televisión y otros medios a lo largo de 2009. La Directora Gerente del Instituto participó junto con otras autoridades, técnicos o directivos responsables.



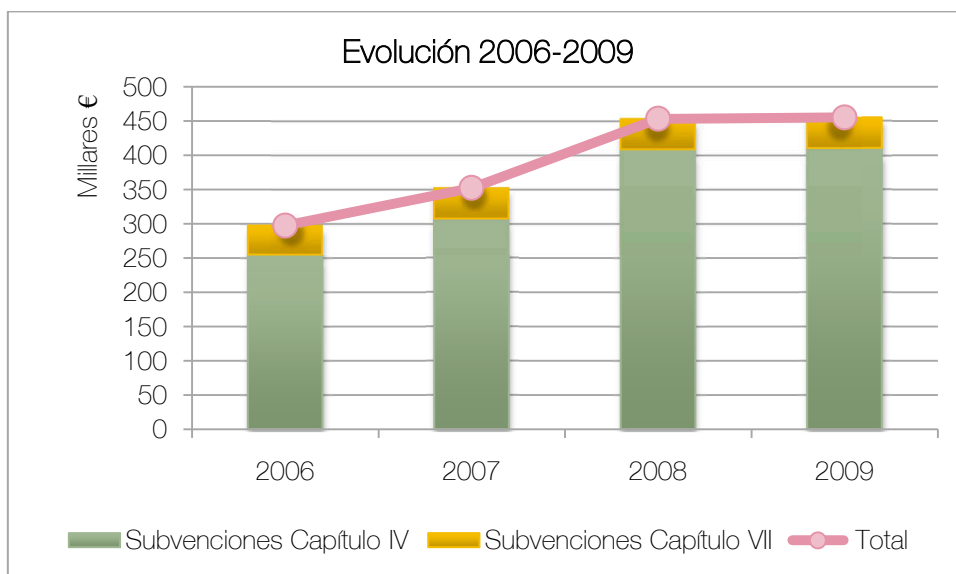
MEDIO	FECHA	MOTIVO
Entrevista Ser Teruel	22 de enero	Muestra de arte joven
Entrevista en Estudio de guardia. Cadena Ser	19 de febrero	Carné joven
Entrevista radio Autónoma	19 de febrero	Carné joven
Intervención en Aragón TV	24 de Febrero	Redes sociales
Entrevista en radio Huesca	14 de abril	
Entrevista en Estudio de Guardia. Cadena Ser	24 de abril	Actividades de verano
Entrevista en radio Autónoma	24 de abril	Actividades de verano
Entrevista para Jucal Radio (La Puebla de Alfindén)	28 de abril	Actividades de verano
Entrevista con Onda Cero. Huesca	1 de junio	Guía de verano
Entrevista con Radio "La Muela"	5 de junio	
Entrevista Noticias jóvenes	15 de junio	Información general del IAJ
Intervención en Aragón Radio (directo)	16 de junio	Actividades de verano y conciliación familiar, con AMASOL y FAPAR
Entrevista para TV Autónoma	29 de junio	
Entrevista con ZTV	13 de agosto	Albergues de la RAAJ
Entrevista en Aragón Participa	28 de agosto	Información general del IAJ
Entrevista Punto Radio	7 de septiembre	
Entrevista con Cope	5 de octubre	Carné joven
Entrevista Aragón Radio	16 de octubre	
En directo Onda	19 de octubre	Jornada de asociacionismo en Huesca

Radio

Durante el año 2009, el Instituto Aragonés de la Juventud expuso en la cadena SER de Aragón, cada sábado, en horario de mediodía sus programas y servicios. En dicho espacio se realizaron también entrevistas a jóvenes y profesionales.

7. PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL (ASOCIACIONES JUVENILES)

El Instituto Aragonés de la Juventud tiene entre sus funciones la promoción de la actividad asociativa y la participación juvenil, así como el apoyo, material y económico, para el desarrollo de las iniciativas y proyectos de la juventud aragonesa, lo que realiza a través de la concesión de subvenciones.



Solicitudes concedidas y denegadas en 2009

SOLICITUDES	Nº
Concedidas	148
Denegadas	65
TOTAL	213

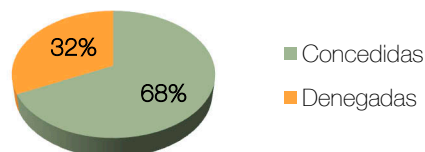


7.1. SUBVENCIONES CONCEDIDAS. CAPÍTULO IV

En virtud de lo establecido en la Orden de 3 de octubre de 2008, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se convocan subvenciones en materia de juventud para entidades y asociaciones juveniles durante el año 2009, se concedieron para el Capítulo IV **410.710,45 €**

SOLICITUDES	Nº
Concedidas	108
Denegadas	51
TOTAL	159

Solicitudes concedidas y denegadas Capítulo IV



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 55010 G/3231 480127/91002

Modalidad 1: *Programas de actuación o intervención social dirigidos a la juventud:*

1. Proyectos de información, asesoramiento y formación.
2. Proyectos de fomento para la participación de jóvenes en programas de voluntariado social.
3. Proyectos dirigidos a la prevención de situaciones de riesgo, marginación o desigualdad.
4. Proyectos de dinamización y animación sociocultural encaminados a la promoción cultural y aprovechamiento del ocio y tiempo libre.
5. Proyectos de consolidación asociativa y mejora en la prestación de servicios de las grandes asociaciones o federaciones juveniles.
6. Proyectos encaminados a la promoción del asociacionismo y creación de redes.
7. Proyectos que fomenten la promoción de la participación social de jóvenes inmigrantes en el tejido asociativo juvenil así como en las asociaciones propias de inmigrantes.
8. Proyectos de sensibilización dirigidos a la población joven que promuevan la solidaridad, la igualdad y la lucha contra el racismo y la xenofobia.

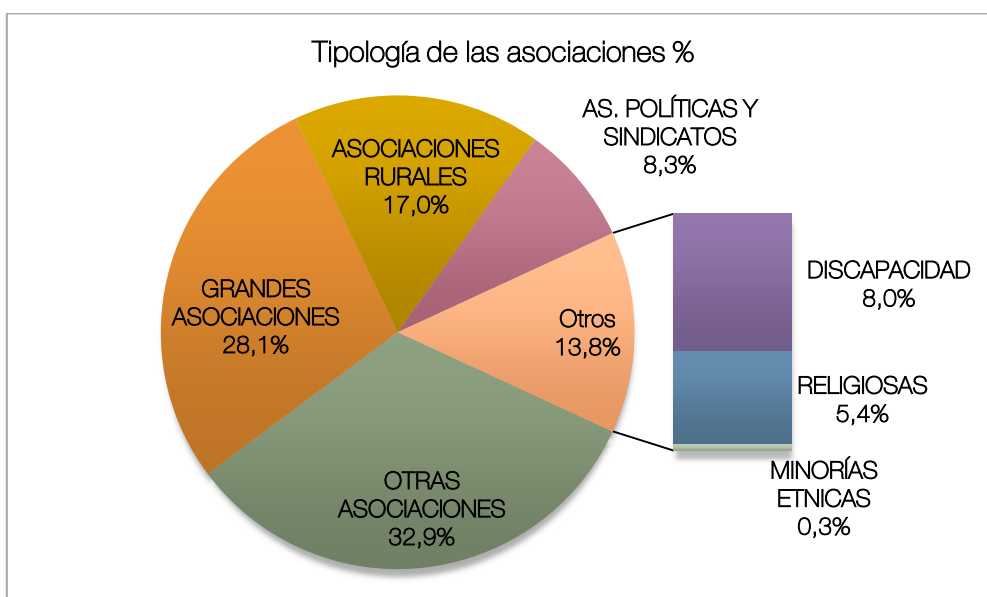
BENEFICIARIO	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
ASO. INTERDIOCESANA SCOUTS ARAGON-MSC	Programa "HACIENDO PAÍS"	29.886,08 €
CENTRO EL REMOS ASO. GUAYENTE	Viviendas solidarias en el valle de Benasque	19.997,43 €
E.T.L. SARGANTANA	Juventud y desarrollo sostenible, tiempos de verano e intercambios (Fase 2ª)	18.800,00 €
E.T.L. SARGANTANA	Juventud y desarrollo sostenible, formación-acción (Fase 1ª)	16.400,00 €
ASO. JUV. YMCA	Programa de incorporación y fidelización de voluntarios	13.709,74 €
SCOUTS DE ARAGÓN A.S.D.E.	Griébal Centro Scouts medioambiental europeo	11.897,07 €
ASO. JUV. YMCA	Club de tiempo libre para jóvenes	11.644,67 €
SCOUTS DE ARAGÓN A.S.D.E.	Integración en la naturaleza	10.576,29 €
ASO. JUV. GUIAS DE ARAGON	Campamentos	10.043,53 €
INSTITUTO CIENCIA E INVESTIGACION JUVENIL ARAGÓN	Congreso investigación juvenil	9.925,73 €
ASO. JUV. YMCA	Conoce la realidad de primera mano	9.923,78 €
SCOUTS DE ARAGÓN A.S.D.E.	¿Nos desarrollamos de forma sostenible?	9.195,27 €
DISCAPACITADOS SIN FRONTERAS DE ARAGÓN	VII seminario de formación para jóvenes sobre ocio y discapacidad	9.183,52 €
ASO. PARA LA PROMOCION E INSERCIÓN PROFESIONAL- APIP	Proyecto de actuación intervención social para jóvenes infractores en el C.Penitenciario de Zuera y CIS 13 rosas	7.356,00 €
ASO. JUV. MOVIDA	Hablemos de Bolonia	6.969,59 €

ASO. JUV. MUJERES LIBRES	El mundo al derecho	6.906,49 €
ASOC.MAGENTA, COLECTIVO LGTB	Campaña de prevención del VIH	6.906,49 €
FUNDACION GENES Y GENTES	Alcohol en adolescencia y juventud	6.883,55 €
JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ARAGÓN	100 para el 2011	6.195,19 €
ROLDE CHOBEN DEL PAR	Soluciones para los jóvenes de Aragón	6.112,59 €
DEPARTAMENTO DE JUVENTUD UGT ARAGÓN	Información y prevención de enfermedades de transmisión sexual	6.057,52 €
UNIÓN SINDICAL CC.OO. ARAGÓN	Campaña de información, asesoramiento y formación	6.005,60 €
SCOUTS DE ARAGÓN A.S.D.E.	Jóvenes y europeos	5.409,32 €
ASO. CUL. LATEJA TEATRO	Creación , difusión teatral y valores europeos	5.220,02 €
ACULCO ZARAGOZA	Jóvenes en acción	5.168,60 €
CRUZ ROJA JUVENTUD ARAGÓN	Seminario itinerante. ¿Cómo hacer mi propio corto?	5.119,64 €
COORDINADORA ARAGONESA DE VOLUNTARIADO ACCION SOCIAL	Me formo para formar parte	4.933,21 €
CTRO. DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL	Red rural joven en defensa del patrimonio alimentario aragonés	4.818,48 €
ORGANIZACION JUVENIL ESPAÑOLA OJE EN ARAGÓN	Revalorízate	4.768,29 €
CRUZ ROJA JUVENTUD ARAGÓN	VI encuentro autonómico de voluntarios de Cruz Roja juventud	4.439,89 €
MOVIMIENTO JÓVENES DE ACCIÓN CATÓLICA	Campamento "entre jóvenes"	4.302,22 €
ASO. JUV. INTEGRA VOLUNTARIADO JOVEN	Labrando la palabra	4.130,13 €
ACCION FAMILIAR ARAGONESA	Programa nuevo reto	3.704,21 €
SEFARAD ARAGON	Actividades de acercamiento a la cultura judía con juventud en municipios de Aragón	3.516,35 €
FED. MAIN CENTRO JUV. SALESIANOS ARAGÓN	Proyecto de sensibilización social del voluntariado y consolidación asociativa:"LA INTERRELACIÓN"	3.485,37 €
NUEVAS GENERACIONES DEL PARTIDO POPULAR	Ciclo de cursos de formación	3.349,49 €
AGRUP. DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA	Jóvenes sordos, actividades accesibles	3.181,15 €
ASO. CUL. DE MUSICOS DE TERUEL	VI Concurso Internacional de Piano Antón García Abril	3.000,00 €
AEGEE-ZARAGOZA	Universidad de verano "TRANS IBERIAN JAMON EXPRES"	2.934,11 €
MOVIMIENTO JÓVENES DE ACCIÓN CATÓLICA	Encuentro general de asociados. Tema violencia juvenil	2.810,78 €
RED SOCIAL PARA LA DISCAPACIDAD EN EL T.L.	V jornadas formativas sobre ocio y discapacidad	2.730,47 €
FUNDACIÓN SAN JORGE	Proyecto de Gestión del Voluntariado "Aníma-t"	2.688,89 €
FUNDACION DOWN ZARAGOZA	Centro de tiempo libre	2.609,25 €
ASO. PARA EL DESARROLLO DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO	Fomento del asociacionismo juvenil en la ribera alta del Ebro	2.600,00 €
ASO. JUV. CAMPAMENTO VIRGEN BLANCA	Actuaciones en el campamento Virgen Blanca y su entorno	2.581,33 €
FUNDACIÓN SAN JORGE	Proyecto de Colonias Urbanas Digitales "DigitaliZAR" para menores en riesgo de exclusión social	2.493,85 €

CLUB JUV. OCIO Y T.L. LOS TIGRES ATADES	Consolidación y promoción del voluntariado-Club "Los Tigres"	2.478,00 €
FUNDACION CANFRANC	Programa de sensibilización y educación al desarrollo	2.366,22 €
CLUB JUV. JUVELINO	Campamento juvelino 2009	2.366,22 €
ASO. ESTUDIANTES DE ARAGÓN	Aprende de todos	2.311,73 €
AFAMMER ARAGÓN	Campaña de información y formación para jóvenes en el medio rural	2.294,52 €
RED SOCIAL PARA LA DISCAPACIDAD EN EL T.L.	Cine accesible verano 2009	2.294,52 €
FUNDACIÓN SAN JORGE	Proyecto de educación al desarrollo "Una mirada a Bolivia"	2.222,81 €
CTRO. DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL	IV curso oficios perdidos : El esparto, las fibras de la tierra	2.214,21 €
ACUPAMA	Programa ACUPAMA de ocio alternativo para jóvenes. Aléjate del aburrimiento y la rutina	2.116,68 €
MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	Sensibilización Juvenil para la promoción de la solidaridad, la igualdad y la lucha contra el racismo y la xenofobia y otras formas de intolerancia	2.100,00 €
FUND. RAMON REY ARDID	Promoción del voluntariado y actividades juveniles de Fundación Rey Ardid	2.044,99 €
SEFARAD ARAGON	Distintos en la igualdad, talleres interculturales con juventud en municipios de Aragón	2.000,00 €
U.S.O. ARAGÓN-DEPARTAMENTO DE JUVENTUD	Información, asesoramiento e inserción sociolaboral	1.945,00 €
UNION JUVENIL ALJAFERIA	Primera salida de integración con menores inmigrantes no acompañantes (MINA) Zaragoza	1.936,00 €
CRUZ ROJA JUVENTUD ARAGÓN	Proyecto neo	1.892,98 €
NUEVAS GENERACIONES DEL PARTIDO POPULAR	Puntos de información juvenil	1.879,00 €
VETERINARIOS SIN FRONTERAS-VETERMON	Jornadas temáticas "SOBERANIA ALIMENTARIA y GANADERIA ECOLOGICA"	1.858,56 €
CRUZ ROJA JUVENTUD ARAGÓN	Proyecto de asociacionismo juvenil	1.792,59 €
FUNDACION DISMINUIDOS FÍSICOS DE ARAGÓN	Nieve e integración	1.791,16 €
ASO. CLUB JUMARA	Jóvenes con valores	1.700,00 €
RED SOCIAL PARA LA DISCAPACIDAD EN EL T.L.	Campaña de sensibilización, concienciación y educación "Ocio para tod@s". Primavera accesible 2009.	1.663,52 €
ASO. JUV. Y CUL. VILLAR II	El paisaje humano en el medio rural: nuevas tecnologías y creatividad	1.656,35 €
ASO. JUV. "TROBADA D'AMICS"	Kedamos	1.606,16 €
ASO. CULTURAL COMUNIDAD DE CALATAYUD	6º Intercambio juvenil musical	1.540,00 €
TOTAL		410.719,52€

A esta convocatoria de subvenciones, se presentan proyectos juveniles pertenecientes a diferentes tipos de entidades, que son el reflejo del movimiento asociativo juvenil en nuestra Comunidad Autónoma.

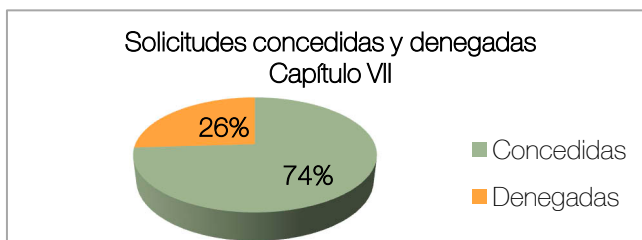
CAPITULO IV	2009
Grandes asociaciones	115.487,31
Asociaciones políticas y sindicatos	33.885,48
Asociaciones rurales	69.633,10
Discapacidad	32.948,47
Minorías étnicas	1.422,08
Asociaciones religiosas	22.146,00
Otras asociaciones	135.197,01
TOTAL	410.719,45



7.2. SUBVENCIONES CONCEDIDAS. CAPÍTULO VII

En virtud de lo establecido en la Orden de 3 de octubre de 2008, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se convocan subvenciones en materia de juventud para entidades y asociaciones juveniles durante el año 2009 se concedieron para el capítulo VII 44.513,60 €.

SOLICITUDES	Nº
Concedidas	40
Denegadas	14
TOTAL	54

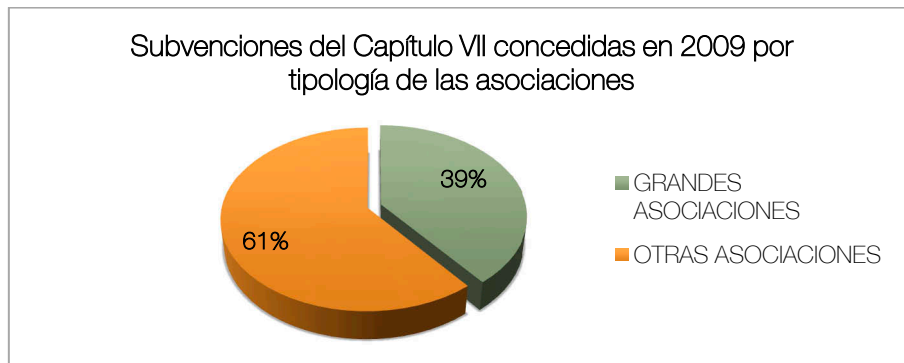


ENTIDAD	OBJETO	CONCEDIDO
ASO. JUV. YMCA	Infraestructuras	9.437,55 €
PTO. NTRA.SRA.DOL.CTR CUL. JUV. JUAN PABLO II	Adecuación y mejora Campamento Cheso	4.394,05 €
ASO. CUL. LAS MURALLAS	Equipamiento de la sede	2.584,11 €
SCOUTS DE ARAGÓN A.S.D.E.	Infraestructuras juveniles	2.553,69 €
ASO. INTERDIOCESANA SCOUTS ARAGON-MSD	2ª Fase Rehabilitación de la Sede Scout Comarcal en Sabiñánigo	2.444,04 €
ASO. JUV. CAMPAMENTO VIRGEN BLANCA	Renovación 80 colchonetas	2.272,56 €
CRUZ ROJA JUVENTUD ARAGÓN	Adaptación garaje para comedor Albergue juvenil	2.014,28 €
ASO. JUV. "TROBADA D'AMICS"	Adecuación de locales	1.699,31 €
ASO. LABIERRE	Adquisición equipos informáticos y cañón	1.646,49 €
ASO. JUV. CAMPAMENTO VIRGEN BLANCA	Adquisición de pabellones de lona.	1.591,25 €
ASO. JUV. Y CUL. VILLAR II	Equipamientos	1.097,29 €
ASO. CULT. LA CARRASCA DE TORREHERMOSA	Equipamientos del centro de ocio y formación	1.040,52 €
ASO. JUV. TEBARRAY	Equipamiento campamento	928,04 €
ASO. JUV. CANTAL	Equipamiento de la sede	813,78 €
ASO. JUV. CAMPAMENTO VIRGEN BLANCA	Adquisición de 24 palets	784,57 €
ASO. CUL. JÓVENES ESTERCUELANOS	Compra mesas y sillas	766,51 €
ASO. JUV. AZERO CANDENTE	Equipamientos varios	714,58 €
CLUB AMIGOS DOMINGO SAVIO CTRO. JUV. SALESIANO	Adquisición material inventariable para las sedes	627,73 €
ASO. JUV. LA PEÑA	Adquisición de material para campamentos	619,30 €
ASO. CUL. "O ZOQUE"	Adquisición material deportivo	561,57 €
ASO. JUV. GENT JOVE PA TOU	Adquisición equipo de sonido	543,86 €
CRUZ ROJA JUVENTUD ARAGÓN	Acondicionamiento del sistema de iluminación	505,40 €
MOVIMIENTO JÓVENES DE ACCIÓN CATÓLICA	Equipamiento ordenador portátil	475,38 €
ASO. DE TIEMPO LIBRE MAGORIA	Refuerzo y mejora del programa de alfabetización digital para jóvenes con discapacidad intelectual	462,21 €
ASO. CUL. JUV. TROVADOR	Adquisición material informático y audiovisual	452,55 €
ASO. XAULIN	Compra de material informático	409,98 €
TOTAL		44.513,60 €

Los proyectos subvencionados se encuadran dentro de los programas de infraestructuras para jóvenes, entendiendo como tales los de ejecución de obras de adecuación y mejora de las redes sociales permanentes de las asociaciones juveniles y de las entidades residenciales; así como la adquisición de mobiliario y material inventariable para las mismas.

La distribución de las cantidades concedidas atendiendo a la tipología de las asociaciones es la siguiente:

CAPITULO VII	2009
GRANDES ASOCIACIONES	17.470,51 €
OTRAS ASOCIACIONES	27.043,05 €
TOTAL	44.513,60 €



7.3. SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ARAGÓN

En virtud de lo establecido en la Ley 10/2008, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el ejercicio 2009 se concedió al Consejo de la Juventud de Aragón una subvención de **116.879,30 €**



Servicio de Centros e Instalaciones

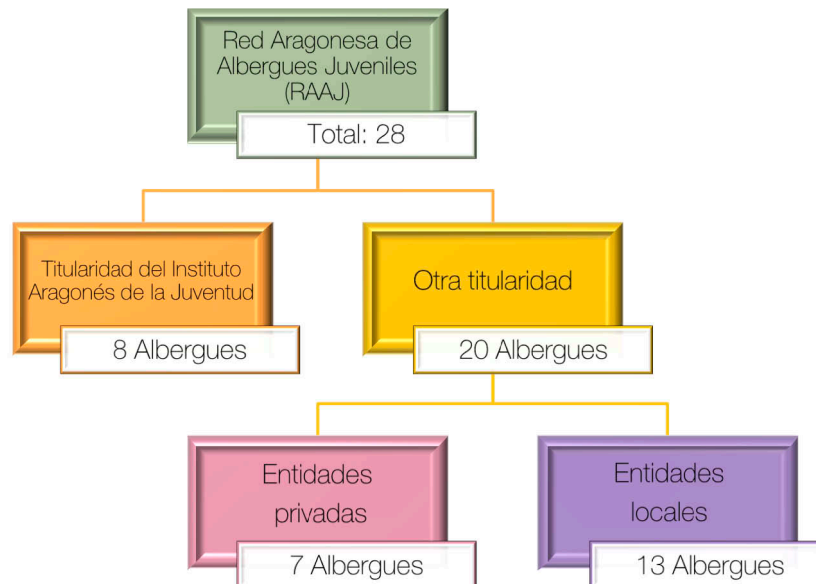
CENTROS E INSTALACIONES

1. GESTIÓN DEL SERVICIO DE CENTROS E INSTALACIONES

Desde el Servicio de Centros e Instalaciones, se promueven y ordenan las instalaciones al servicio de la juventud en la Comunidad Autónoma de Aragón. Asimismo, se planifican, gestionan, crean y mantienen los albergues, residencias, campamentos e instalaciones de juventud del Gobierno de Aragón.

1.1. LA RED ARAGONESA DE ALBERGUES JUVENILES

La RAAJ está constituida por 28 albergues. 8 del IAJ, 20 de otra titularidad, 13 de ellos de entidades locales y 6 privados.



1.1.1. Los Albergues Juveniles titularidad del Instituto Aragonés de la Juventud

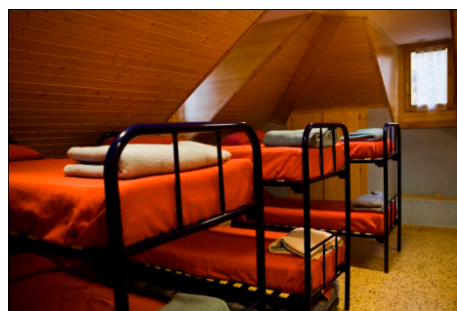


Los albergues juveniles permiten que los jóvenes puedan desplazarse con facilidad y conocer otras ciudades y otros países, al posibilitarles el alojamiento en unas instalaciones confortables por poco dinero, así como otros servicios complementarios, tales como comida, instalaciones de ocio, excursiones, entre otros.

Titularidad del Instituto Aragonés de la Juventud
Albergue Juvenil de Canfranc (Huesca)
Albergue Juvenil "Quinta Vista Alegre" de El Pueyo de Jaca. Panticosa (Huesca)
Albergue Juvenil "Santa María del Pilar" de Villanúa (Huesca)
Albergue Juvenil "Rosa Bríos" de Albarracín (Teruel)
Residencia y Albergue Juvenil "Luis Buñuel" de Teruel
Albergue Juvenil "Santuario de Misericordia" de Borja (Zaragoza)
Residencia y Albergue Juvenil "Ramón y Cajal" de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)
Residencia y Albergue Juvenil "Baltasar Gracián" de Zaragoza

Existen dos tipos de albergues:

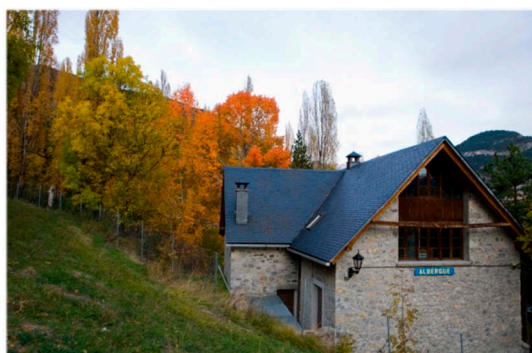
- o **Asistidos:** además del alojamiento, ofrecen servicios de alimentación y cuentan con personal propio de cocina, conserjería y limpieza.
- o **No asistidos:** sólo se ofrece el servicio de alojamiento a grupos. Son los albergues de "Santuario de Misericordia" de Borja y el de Canfranc-Estación.



El Albergue "Santa María del Pilar" de Villanúa es el más demandado por grupos de esquiadores y en época veraniega.

1.1.2. Los Albergues Juveniles de otra titularidad

La Red Aragonesa de Albergues Juveniles, creada por Orden de 20 de abril de 1987, pretende trasladar al ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón los objetivos de la filosofía del alberguismo internacional auspiciada desde la International Young Hostel Federation (IYHT). Los albergues juveniles del Instituto Aragonés de la Juventud forman el núcleo originario de la Red Aragonesa de Albergues Juveniles (RAAJ), que gestiona el Instituto Aragonés de la Juventud, en la que se integran, tanto los albergues de titularidad del Gobierno de Aragón (8 en la actualidad: 3 en Huesca, 2 en Teruel y 3 en Zaragoza) como aquellos otros que, siendo de titularidad de otras Administraciones públicas (Ayuntamientos, fundamentalmente) o de entidades privadas, solicitan su incorporación a la misma. La integración de estos albergues que no pertenecen al Gobierno de Aragón se lleva a cabo mediante la suscripción del oportuno convenio con la Administración o entidad propietaria del correspondiente albergue.



En 2009, han integrado la Red Aragonesa de Albergues Juveniles las siguientes instalaciones:

Titularidad de entidades locales
Albergue Juvenil "Valle de Aísa" de Aísa (Huesca)
Albergue Centro de Actividades de Campo (Huesca)
Albergue Juvenil de Sin (Huesca)
Albergue Juvenil de Siresa (Huesca)
Albergue Juvenil "Horno Viejo" de La Ginebrosa (Teruel)
Albergue Juvenil de Alcalá de Moncayo (Zaragoza)
Albergue Juvenil de Biel (Zaragoza)
Albergue Juvenil de Daroca (Zaragoza)
Albergue Juvenil "El Villés" de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)
Albergue de la Naturaleza de Fuendetodos (Zaragoza)
Albergue Juvenil de Sos del Rey Católico (Zaragoza)
Albergue Juvenil "Ayllón" de Uncastillo (Zaragoza)

Titularidad de entidades privadas
Albergue Juvenil "Jordi Turull-Valle de Pineta" de Bielsa (Huesca)
Albergue Juvenil "Casa del Herrero" de Botaya (Huesca)
Albergue Juvenil "Escuelas Pías" de Jaca (Huesca)
Albergue Juvenil "El Olivo" de Peralta de la Sal (Huesca)
Albergue Juvenil "Pirenarium" de Sabiñánigo (Huesca)
Albergue Juvenil de Isín (Huesca)
Albergue Juvenil de Zaragoza.

1.2. COORDINACIÓN CON LA RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES

El Consorcio REAJ se organiza en una serie de órganos que buscan favorecer el cumplimiento de sus fines:

- La Asamblea General, máximo órgano decisorio del Consorcio, en el que están representadas todas las Comunidades Autónomas.
- El Comité Ejecutivo, órgano cuya función principal es la elaboración del orden de las sesiones de la Asamblea General pero que también cuenta con capacidad decisoria. La Comunidad Autónoma de Aragón ha estado representada en el Comité Ejecutivo por la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, al haber sido elegida en 2004 y en 2006 por un período de dos años, y renovándose en 2007. Para el bienio 2009-2010 la Comunidad Autónoma de Aragón asume una vocalía.

El Consorcio, que habitualmente actúa mediante una sociedad mercantil instrumental denominada Red Española de Albergues Juveniles, S.A., tiene, además, diferentes comités y comisiones técnicas en los que la presencia de Aragón es habitual y constante.

El Plan de Actividades 2009 para el Consorcio REAJ surgió del Grupo de Trabajo de Técnicos de las diversas Comunidades Autónomas. El citado Plan se centró de una parte en la representación internacional y de otra en la Movilidad Juvenil y la mejora de servicios horizontales para los albergues juveniles, objetivos estos fijados como prioritarios en la Constitución del Consorcio REAJ.

1.2.1. Participación en los Comités Ejecutivos y Asamblea General de REAJ

Durante 2009 el Instituto Aragonés de la Juventud participó en las siguientes reuniones:

- 8 de Octubre de 2009. Reunión del Comité Ejecutivo en Sevilla
- 6 de Noviembre de 2009. Reunión del Comité Ejecutivo en Madrid.
- 10 de Diciembre de 2009. Asamblea General Ordinaria de REAJ celebrada en Sevilla. Entre los acuerdos adoptados destaca la aprobación del Plan de Actividades y Actuaciones para 2010, que incluye específicamente el Plan de Movilidad Creativa.

1.2.2. Comité editorial y revista Albergues

El **Comité editorial** es el órgano encargado de la elaboración de la revista Albergues que publica cuatro números anuales. En 2009 se sacó a concurso la edición de la revista contemplando tanto una publicación en papel como digital. Se acordó la reducción de la tirada de las revistas en papel que era de 130.000 ejemplares en un 30% aproximadamente.

La presencia del Instituto Aragonés de la Juventud en la revista "Albergues", durante el ejercicio 2009, ha sido muy significativa, habiendo aparecido reseñas y fotografías de lugares de interés cultural y turístico de Teruel y su provincia, un reportaje sobre el Pirineo Aragonés con la propuesta de dos rutas, la reseña del nuevo albergue de Zaragoza e información sobre las estaciones de esquí aragonesas.



Por otra parte, los técnicos del Instituto Aragonés de la Juventud y, especialmente, los directores de albergues juveniles aragoneses han asistido a diferentes cursos de formación, se han integrado en las comisiones técnicas del Consorcio REAJ y han asistido a reuniones nacionales e internacionales.

1.2.3. Participación en acciones formativas

Viaje de formación de Directores de Albergues Juveniles a Albergues de Asociación francesa FUAJ

En el marco de un plan de formación del personal de la Red Española de Albergues Juveniles (REAJ) se realizó una visita a diferentes albergues de Francia integrados en la FUAJ. Participaron el Director del Albergue de Borja y el Gerente del Albergue de Sabiñánigo.

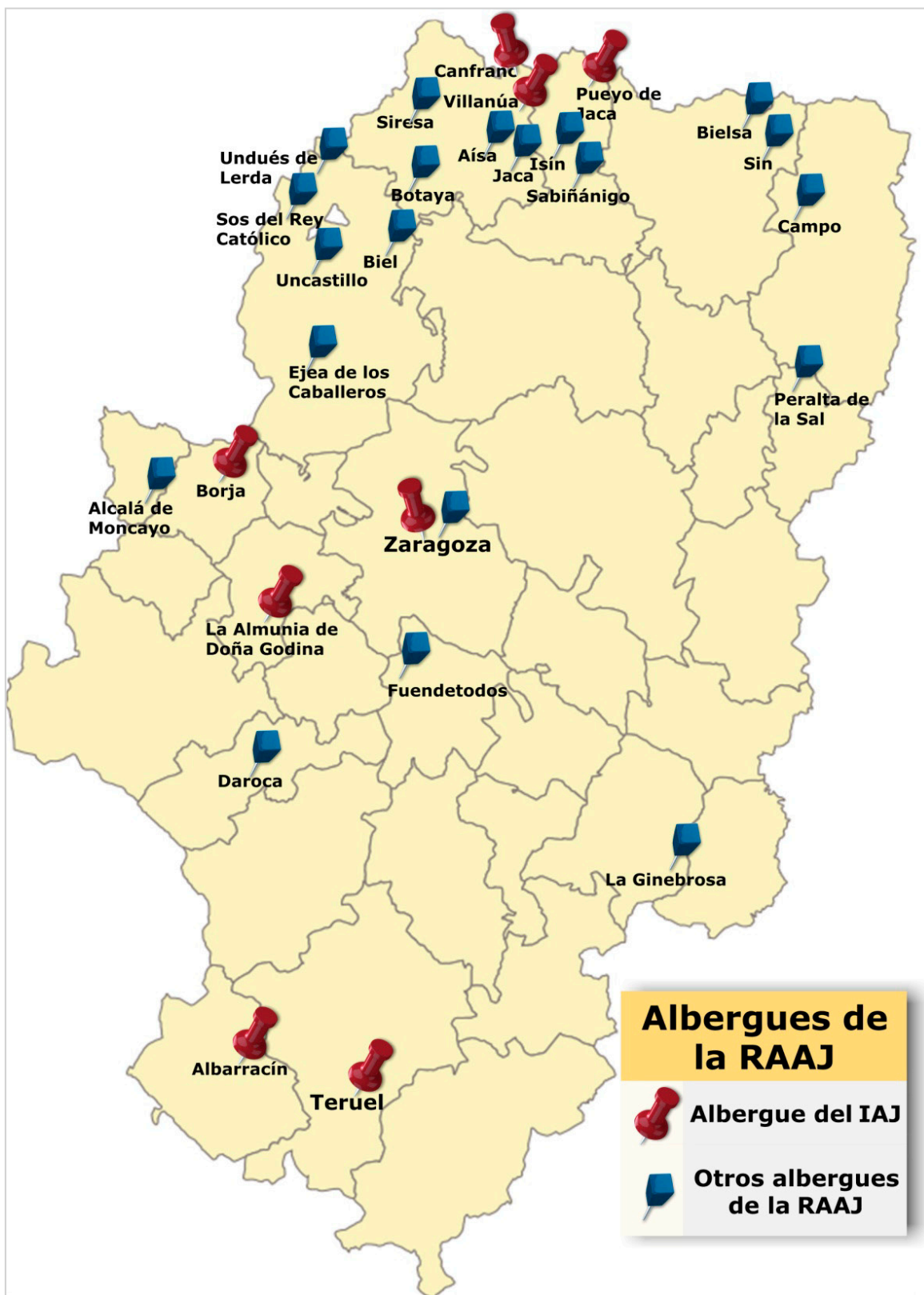
Se conocieron los albergues de Biarritz, La Rochelle y Poitiers. El viaje incluyó una reunión en la central de FUAJ en París, en la que sus representantes, detallaron la relación existente entre la institución y la red de albergues en una relación marcada por la coordinación mutua. Se hizo un repaso de sus principales actividades y proyectos de futuro. Hay que resaltar el deseo manifestado por parte de los responsables de FUAJ, de establecer relaciones más fluidas con los albergues españoles. El viaje concluyó con la visita al albergue de Le d'Artagnan, ubicado en un barrio de París en el que se pudieron conocer de primera mano las peculiaridades de un albergue situado en una gran concentración urbana.

VI Encuentro de Directores de Albergues Juveniles en Santander (24-27 de Marzo 2009)

Se desarrollaron ponencias y talleres sobre gestión, planificación y marketing. Entre ellas:

- Central de reservas hihostels.com e intranet de REAJ.
- Sistema de gestión hotelera.
- Comercialización y marketing en Albergues Juveniles.

ALBERGUES DE LA RED ARAGONESA DE ALBERGUES JUVENILES (RAAJ)



2. INSTALACIONES DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD

Las instalaciones adscritas al Instituto Aragonés de la Juventud son las siguientes:



Sede central y sedes provinciales

- Sede central del Instituto Aragonés de la Juventud
- Sede provincial de Huesca
- Sede provincial de Teruel



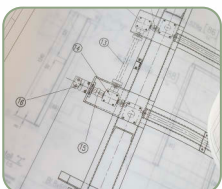
Albergues juveniles



Residencias juveniles



Campamentos juveniles



Otras instalaciones

- El Centro Social de Teruel
- Local del Consejo de la Juventud de Aragón
- Local del Consejo de la Juventud en Zaragoza
- Espacio Joven "Baltasar Gracián"
- Local en Jaca

2.1. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES

El Instituto Aragonés de la Juventud, que tiene asumido, la mejora, el mantenimiento y la conservación de las instalaciones juveniles cuya titularidad, o gestión, pertenece al Gobierno de Aragón, ha realizado durante el año 2009, entre otras, las siguientes inversiones en infraestructuras y equipamientos:

2.1.1. Mejora de las infraestructuras y dotaciones de las Residencias Juveniles

- Sustitución de las puertas principales de acceso a la Residencia Juvenil "Luís Buñuel" de Teruel.
- Elaboración del proyecto de actividad de la Residencia Juvenil "Luís Buñuel" de Teruel.
- Dotación de nuevo material informático, audiovisual y de ocio a la Residencia Juvenil "Luís Buñuel" de Teruel.
- Dotación de un nuevo horno para la cocina de la Residencia Juvenil "Luís Buñuel" de Teruel.

- Trabajos de mantenimiento de pintura y dotación de material de menaje y lencería en la Residencia Juvenil "Luís Buñuel" de Teruel..
- Trabajos de mantenimiento de pintura y dotación de material de menaje en la Residencia Juvenil "Ramón y Cajal", de La Almunia de Doña Godina.
- Ejecución de cinco cabinas individuales insonorizadas para ensayos de instrumentos musicales en el Espacio Joven "Baltasar Gracián".
- Trabajos de mantenimiento de pintura, carpintería y fontanería en la Residencia Juvenil "Baltasar Gracián".
- Elaboración del proyecto básico y de ejecución de la reforma de la residencia Juvenil "Baltasar Gracián".
- Ejecución del nuevo depósito de agua y cuarto de bombas de la Residencia Juvenil "Baltasar Gracián".

2.1.2. Mejora de las infraestructuras y dotaciones de los Albergues y Campamentos Juveniles.

- Obras de rehabilitación de la cubierta y fachadas del albergue juvenil de Villanúa.
- Trabajos de mantenimiento de pintura en el albergue juvenil de Canfranc.
- Rehabilitación de la cubierta del edificio principal del Albergue Juvenil "Quinta Vista Alegre", de El Pueyo de Jaca.



- Ejecución de un muro de contención de tierras de las terrazas del patio interior del Albergue Juvenil "Quinta Vista Alegre", de El Pueyo de Jaca.

- Pavimentación de la entrada principal del Albergue Juvenil "Quinta Vista Alegre", de El Pueyo de Jaca.

- Rehabilitación integral del edificio denominado "Villa Sabina" del Albergue Juvenil "Ntra. Sra. de la Misericordia", de Borja.

- Rehabilitación de los aseos y

mejoras en el Albergue Juvenil "Ntra. Sra. de la Misericordia", de Borja.

- Acceso al ADSL rural y dotación de nuevos equipos informáticos para el Albergue Juvenil "Ntra. Sra. de la Misericordia", de Borja.
- Trabajos de mantenimiento de pintura y fontanería en el Albergue Juvenil "Rosa Brios", de Albarracín.
- Desmontaje del campamento juvenil de Pineta.
- Tratamiento antixilófagos de la cubierta del edificio principal del campamento juvenil "Ramiro el Monje", en Hecho.
- Ejecución de las obras de adecuación de la instalación eléctrica de baja tensión a las determinaciones del vigente REBT del campamento juvenil "Fernando el Católico" de Tarazona.
- Sustitución del transformador del campamento juvenil "Fernando el Católico" de Tarazona.
- Trabajos de mantenimiento de pintura y albañilería en el campamento juvenil "Fernando el Católico" de Tarazona.
- Reforma de la línea de media tensión del campamento "Montes Universales" de Orihuela del Tremedal.
- Ejecución de las obras de adaptación del Centro Social "Ciudad de Teruel" a la normativa de prevención de incendios.

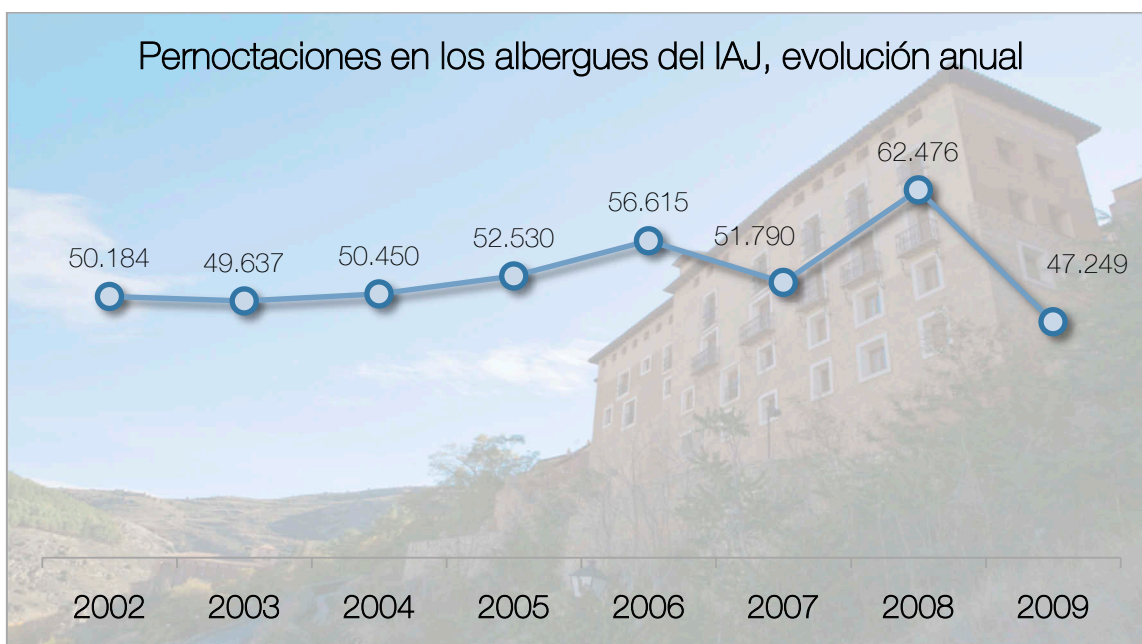
- Elaboración del proyecto de actividad del Centro Social "Ciudad de Teruel".
- Reforma de la instalación eléctrica del Centro Social "Ciudad de Teruel".
- Dotación de nuevo mobiliario y material informático al salón de actos y despachos del Centro Social "Ciudad de Teruel".
- Dotación de red wifi en zonas comunes del Centro Social "Ciudad de Teruel".
- Ejecución de un aseo accesible en el Centro Social "Ciudad de Teruel".
- Sustitución de las puertas de acceso del Centro Social "Ciudad de Teruel".
- Trabajos de mantenimiento de pintura y albañilería en el Centro Social "Ciudad de Teruel".

3. RESERVAS DE ALOJAMIENTOS

3.1. ALBERGUES JUVENILES

Las instalaciones que ofrecen los albergues aragoneses son muy variadas y en ellos encontramos desde habitaciones múltiples para su uso por grupos (habitualmente de 6 a 8 personas) hasta otras individuales o dobles. Además, en ellos hay salas comunes, comedores, cocinas, jardines e, incluso, instalaciones deportivas en algunos casos.

Albergue Juvenil	Nº plazas todo el año	Nº plazas sólo en Julio
"Canfranc" de Canfranc-Estación (Huesca)	45	
"Santa María del Pilar" de Villanúa (Huesca)	90	
"Quinta Vista Alegre" de El Pueyo de Jaca (Huesca)	90	
"Rosa Bríos" de Albarracín (Teruel)	72	
"Santuario de Misericordia" de Borja (Zaragoza)	45	
"Baltasar Gracián" de Zaragoza	50	218
"Luis Buñuel" (Teruel)		160
"Ramón y Cajal" de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)		72
Total	392	450

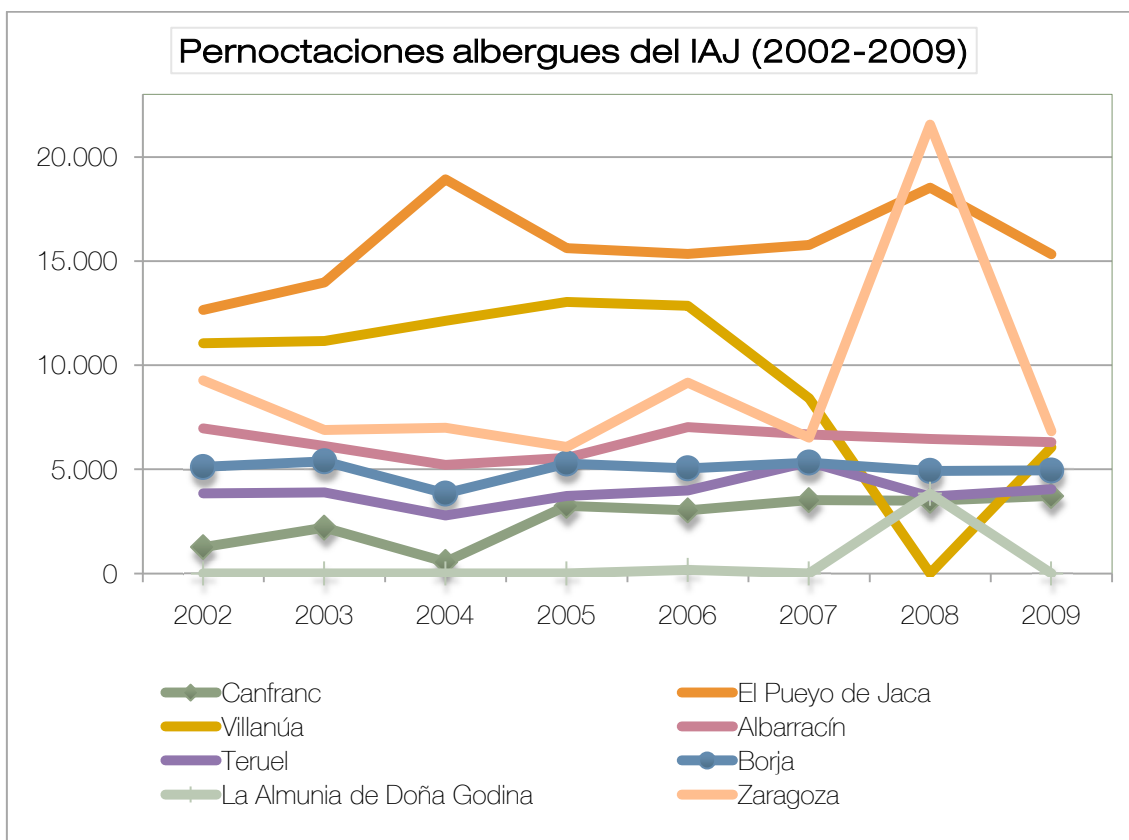


La **media** de pernотaciones en los últimos ocho años ha sido de 52.616. Hay que destacar la elevada cifra en el año 2008 a consecuencia de la Expo de Zaragoza.

En 2009 hubo 47.249 pernотaciones, una cifra inferior a la media.

La mayoría de los usuarios de los albergues juveniles aragoneses son españoles. Entre los visitantes de otros países hay que destacar por razones evidentes de proximidad los procedentes de Francia.

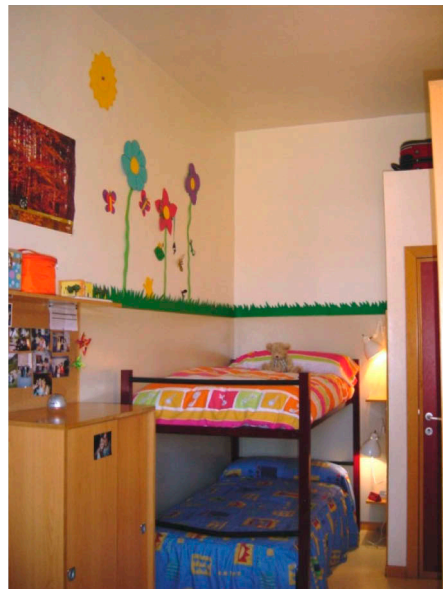
Albergue Juvenil	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Canfranc	1.267	2.209	552	3.245	3.026	3.518	3.491	3.720
El Pueyo de Jaca	12.647	13.973	18.917	15.617	15.346	15.776	18.518	15.335
Villanúa	11.060	11.156	12.130	13.038	12.853	8.419	0	6.054
Albarracín	6.974	6.121	5.215	5.560	7.021	6.671	6.464	6.313
Teruel	3.841	3.900	2.790	3.717	3.985	5.360	3.689	4.042
Borja	5.122	5.390	3.842	5.283	5.053	5.326	4.930	4.951
La Almunia de Doña Godina	0	0	0	0	170	0	3.837	0
Zaragoza	9.273	6.888	7.004	6.070	9.161	6.520	21.547	6.834
TOTAL	50.184	49.637	50.450	52.530	56.615	51.790	62.476	47.249



3.2. RESIDENCIAS JUVENILES

Con la finalidad de dotar de alojamiento y manutención a los jóvenes que cursan estudios fuera de su domicilio habitual, el Instituto Aragonés de la Juventud dispone de tres residencias juveniles, en las que se ofrece alojamiento y desayuno todos los días lectivos del curso y manutención completa de lunes a viernes.

- Residencia Juvenil "Luis Buñuel" de Teruel. 160 plazas.
- Residencia Juvenil "Ramón y Cajal" de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza). 72 plazas.
- Residencia Juvenil "Baltasar Gracián" de Zaragoza. 168 plazas.

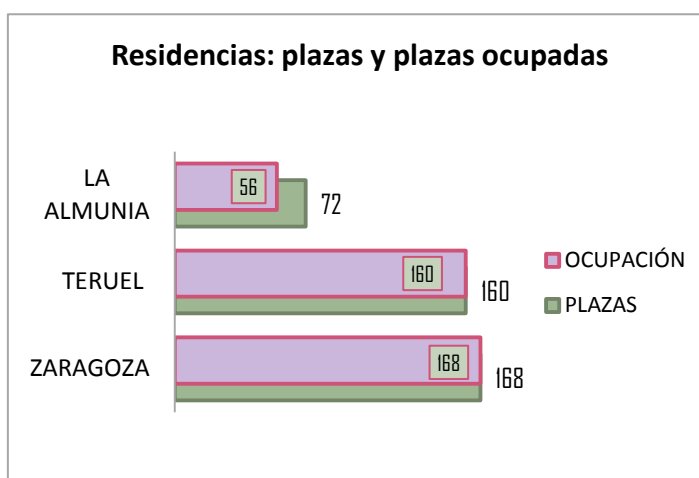


3.2.1. Ocupación y distribución de las plazas

Residencia	Nº de plazas	Plazas Masculinas	Plazas Femeninas	
Zaragoza	168	66	102	
La Almunia de Doña Godina	72	36	36	
Teruel	160	72	88	

En la Residencia Juvenil Baltasar Gracián de Zaragoza el 61% de las plazas son femeninas y el 31% masculinas. En la Residencia de Teruel el 55% son femeninas frente al 45% de plazas masculinas. En La Almunia de Doña Godina la distribución de las plazas por sexo es idéntica.

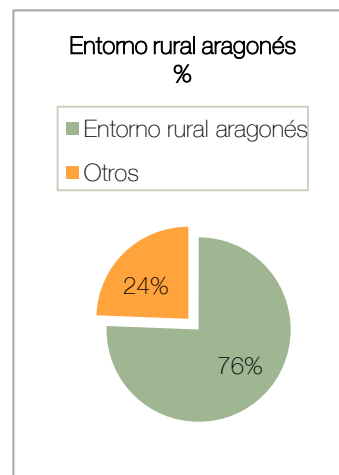
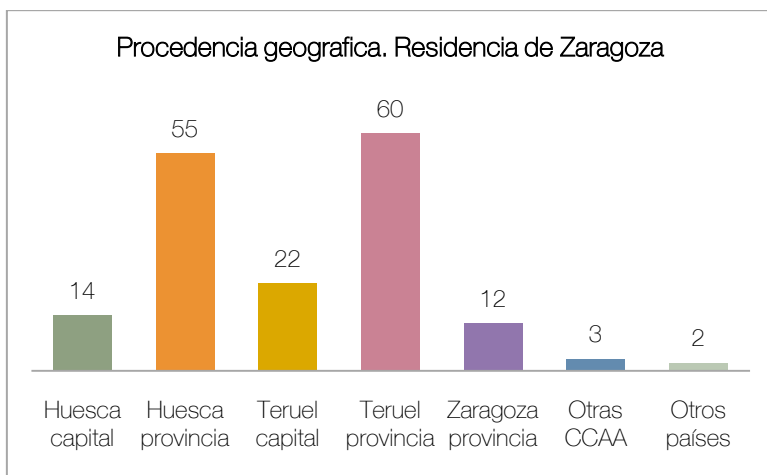
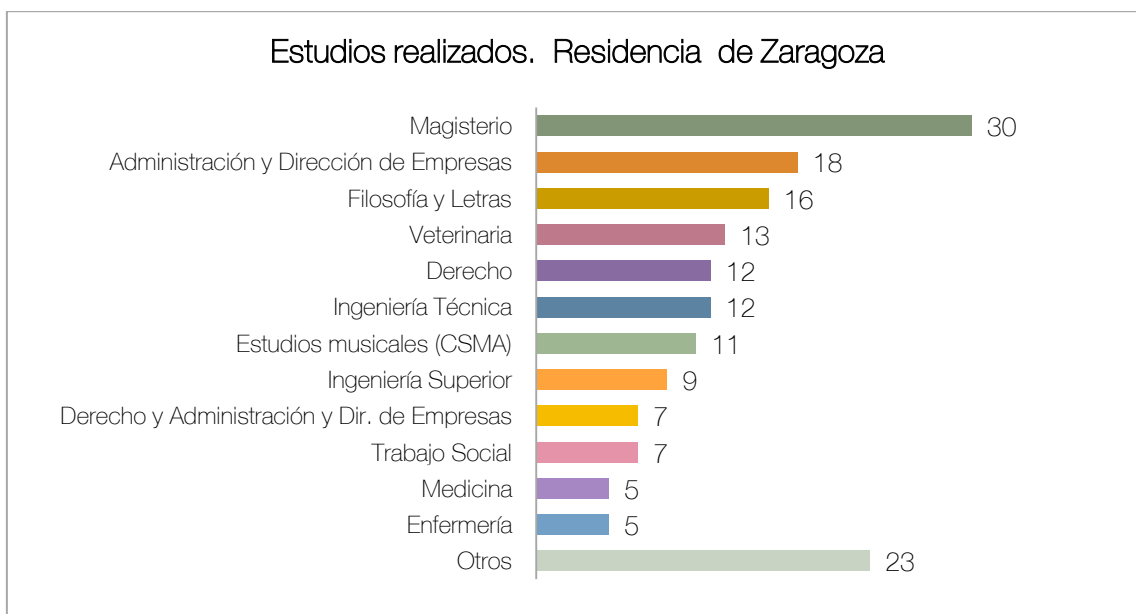
En lo que respecta a la ocupación en el curso 2008-2009 las residencias juveniles de Zaragoza y Teruel presentaron un 100% de sus plazas cubiertas mientras la ocupación en la Almunia de Doña Godina alcanzó el 78%.



3.2.2. Estudios realizados y procedencia de los residentes

Residencia Juvenil "Baltasar Gracián" de Zaragoza

Acoge exclusivamente estudiantes universitarios. Estudian disciplinas muy diversas dentro de la amplia oferta que existe en la ciudad de Zaragoza. Por otra parte hay estudiantes que están preparando doctorados, máster universitarios o incluso el MIR.



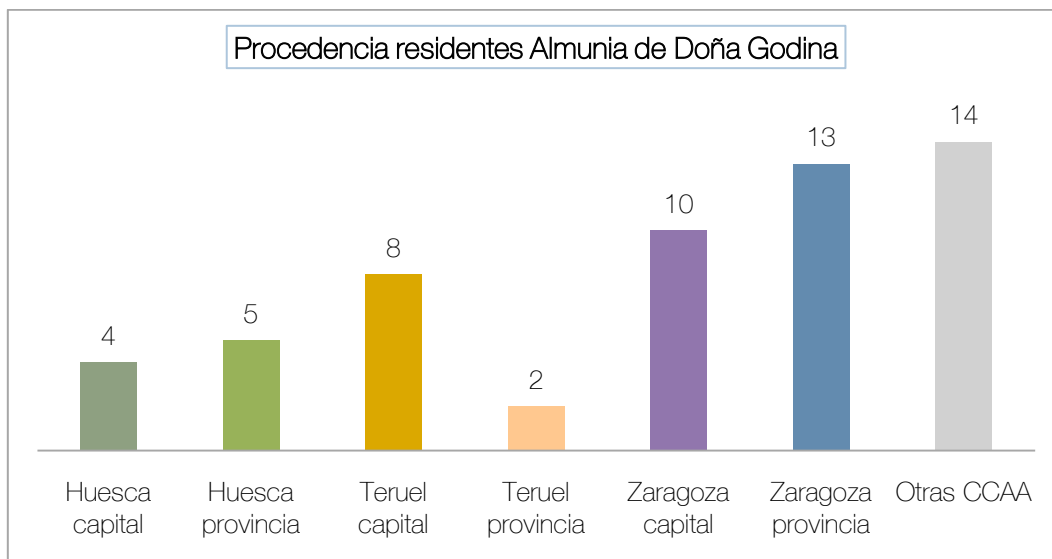
Los estudiantes de la Residencia Juvenil Baltasar Gracián de Zaragoza proceden en su gran mayoría de la Comunidad Autónoma aragonesa.

Hay que destacar la fuerte presencia de estudiantes de Huesca y Teruel y dentro de ellos los procedentes del ámbito rural. Los residentes que provienen del entorno rural aragonés suponen un 76% del total.

Residencia Juvenil “Ramón y Cajal” de La Almunia de Doña Godina

Los residentes son estudiantes universitarios de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina (EUPLA).

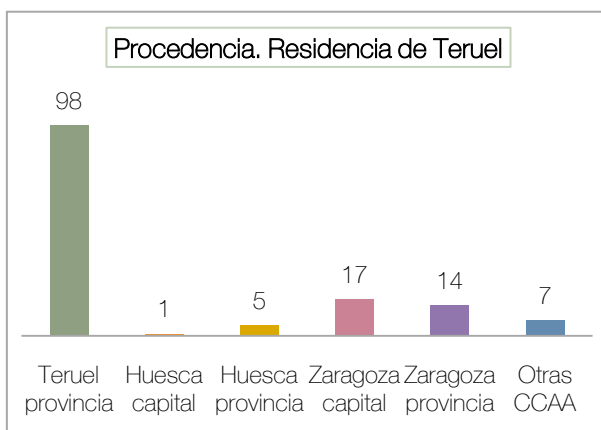
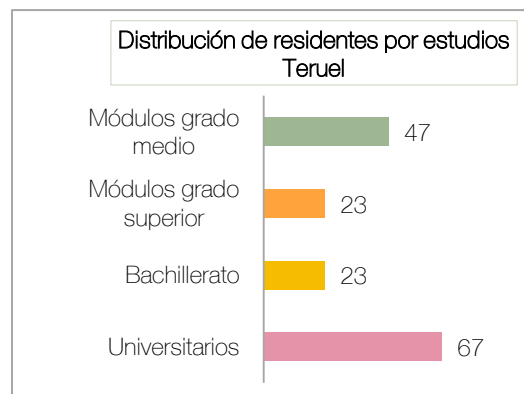
La procedencia geográfica de los alumnos se muestra en el siguiente gráfico.



Residencia Juvenil “Luis Buñuel” de Teruel

A diferencia de las otras residencias juveniles del Instituto Aragonés de la Juventud la de Teruel acoge junto a estudiantes universitarios residentes que cursan los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional y estudiantes de Bachillerato.

Una gran mayoría de los jóvenes procede de localidades pertenecientes a la provincia de Teruel.



3.3. CAMPAMENTOS JUVENILES

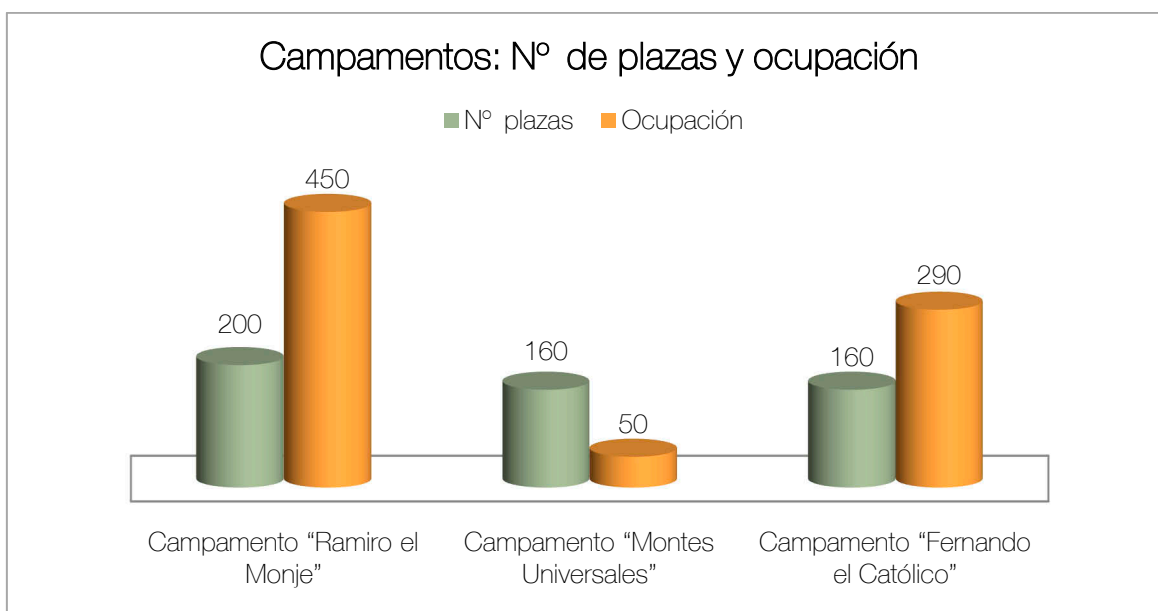
El campamento juvenil **"Ramiro el Monje"** está situado en el término municipal de Valle de Hecho (Huesca), en plena Selva de Oza. Su privilegiada situación permite a los usuarios de esta instalación disfrutar plenamente del valle de Hecho, uno de los más hermosos valles del Pirineo. Tiene 200 plazas.

El campamento juvenil **"Montes Universales"** está situado en el término municipal de Orihuela del Tremedal (Teruel) a unos tres kilómetros, aproximadamente, del núcleo urbano. Las instalaciones están enclavadas en una bella zona de pinares, a unos 1.700 metros de altitud. Dispone de 160 plazas.



El campamento juvenil **"Fernando el Católico"** está situado en el término municipal de Tarazona (Zaragoza), en plena falda del Moncayo, en donde conviven los robles, hayas y abetos. Este campamento, que posibilita acceder a un paraje de una gran belleza, cuenta con una piscina. Dispone de 160 plazas.

Campamento Juvenil	Nº plazas	Ocupación
Campamento "Ramiro el Monje"	200	450
Campamento "Montes Universales"	160	50
Campamento "Fernando el Católico"	160	290
TOTAL	520	790



3.4. OTRAS INSTALACIONES

3.4.1. EL CENTRO SOCIAL DE TERUEL

El Centro Social fomenta el asociacionismo, y a través de ello, la participación de los ciudadanos en la vida social y cultural.

Se concibe como un "hotel de asociaciones", ya que facilita sus locales a un total de 43 asociaciones o entidades, que realizan una amplísima gama de actividades, principalmente culturales y sociales, abiertas a toda la población de Teruel, capital y provincia. La existencia de este tipo de servicios, como los que presta el Centro Social, permite que nazcan, se mantengan, e incluso que se desarrollen un buen número de asociaciones y entidades. En definitiva, se pretende promover la participación de los ciudadanos con objeto de lograr una mayor vertebración de la sociedad.

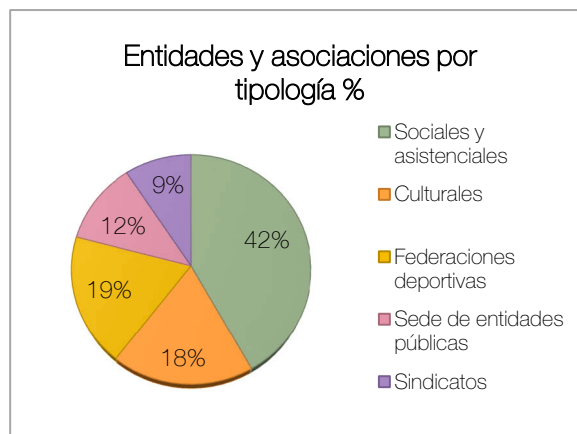
El Centro Social cuenta con asociaciones o entidades que inciden exclusivamente en los jóvenes como El Consejo de la Juventud, la Asociación de Músicos de Teruel, la Escuela de Tiempo Libre, la Asociación de Danza, el Grupo de Jota "Ciudad de Teruel", la Asociación Cultural "El Tambor" y Unicef.

En el Centro se encuentra también ubicada la Oficina Municipal de Información Juvenil perteneciente a la Red OMIJ e integrada en el Sistema Aragonés de Información Juvenil (SAIJ)

Asimismo admite a un buen número de asociaciones, que, aunque no centren su actividad exclusivamente en la juventud, atienden a colectivos que están dentro del ámbito social al que se dirigen los objetivos del Departamento de Servicios Sociales y Familia. Entre dichos objetivos se encuentra la promoción del asociacionismo.

Las asociaciones o entidades presentes en el Centro Social de Teruel responden a la siguiente tipología:

Entidades y asociaciones	Número
Sociales y asistenciales	18
Culturales	8
Federaciones deportivas	8
Sede de entidades públicas	5
Sindicatos	4
Total	43



3.4.2. EL ESPACIO JOVEN "BALTASAR GRACIÁN"

El Instituto Aragonés de la Juventud en su sede de Zaragoza, en su interés por cubrir las distintas necesidades de los jóvenes del Territorio Aragonés, tiene habilitados Espacios, Salas de Informática, Salones de Actos y Aulas, dotadas algunas de ellas con las nuevas tecnologías e internet, en diferentes instalaciones, para que en ellos los jóvenes puedan realizar la actividad que necesiten.

El Espacio Joven Baltasar Gracián dispone de las siguientes salas:

Salas	NºPlazas	
Salón de Actos	216	
Sala Maladeta	40	
Sala Javalambre	25	
Sala de Informática	12	

En 2009 se habilitaron cinco **salas insonorizadas** par el estudio de jóvenes músicos.

4. CARNÉS JUVENILES

Existen distintos tipos de carnés gestionados por el Instituto Aragonés de la Juventud:

- modalidades de carnés de alberguista, de uso nacional e internacional.
- carnés internacionales o credenciales: ISIC para estudiantes, ITIC para profesores y GO<25 para jóvenes menores de 26 años no estudiantes.

4.1. CARNÉ DE ALBERGUISTA

Es el pasaporte que permite disfrutar de los 28 albergues juveniles integrados en la Red Aragonesa de Albergues Juveniles, de más de 200 albergues españoles y de 4.000 instalaciones de la International Youth Hostel Federation (IYHF) situadas en los principales parajes turísticos del mundo.



El Carné de la Red Española de Albergues Juveniles es obligatorio para la estancia en cualquier albergue juvenil.

En Aragón se adquieren los carnés de alberguista en las sedes del Instituto Aragonés de la Juventud en Huesca, Teruel y Zaragoza, en las Oficinas Municipales de Información Juvenil y en algunas Oficinas de los Servicios Comarcales de Juventud.

Existen distintas **modalidades**:

- Juvenil

Para jóvenes comprendidos entre 14 y 29 años. Necesario el Documento Nacional de Identidad. Precio de 5,00 €.

- Adulto

Para personas desde 30 años en adelante (sin límite de edad). Necesario el Documento Nacional de Identidad. Precio de 12,00 €.

- Familiar

Para familias con hijos menores de 14 años. En el caso de que haya familias que tengan también algún hijo mayor de 14 años, éste deberá ser titular de su propio carné juvenil de alberguista. Necesaria la presentación del libro de familia o del Documento Nacional de Identidad del padre o de la madre (indistintamente). Precio de 24,00 €.

- Grupo

Carné específico para grupos legalmente constituidos: asociaciones o centros juveniles, centros educativos, centros sociolaborales, ONG... En todo caso, los grupos o asociaciones tienen que contar con, al menos, 10 miembros menores de 30 años.

Este carné también sirve para grupos juveniles privados, cuyos miembros deben ser, en todo caso, jóvenes menores de 30 años. Quedan fuera de esta regla los responsables del grupo, para los que no se exige límite de edad.

La validez de este tipo de carné queda condicionada a su utilización por, al menos, 10 miembros del grupo simultáneamente.

Se necesita presentar fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal de la asociación juvenil, colegio, centro, etc., o, en su defecto, fotocopia de la hoja oficial del registro de los estatutos de creación de la Sociedad.

Cuando el carné sea solicitado por un colectivo juvenil privado, deberá acompañarse de un listado, por duplicado, en el que se relacionen todos los componentes del grupo y en el que se detalle el nombre y apellidos de cada uno de ellos, su número de DNI y su fecha de nacimiento. El listado irá encabezado por las personas designadas como responsables de grupo.

Cada grupo deberá ir acompañado del número suficiente de personas responsables, mayores de 18 años, que permita asegurar su adecuado control y supervisión, así como el cumplimiento de los usos y normas de funcionamiento habituales en los albergues que visiten.

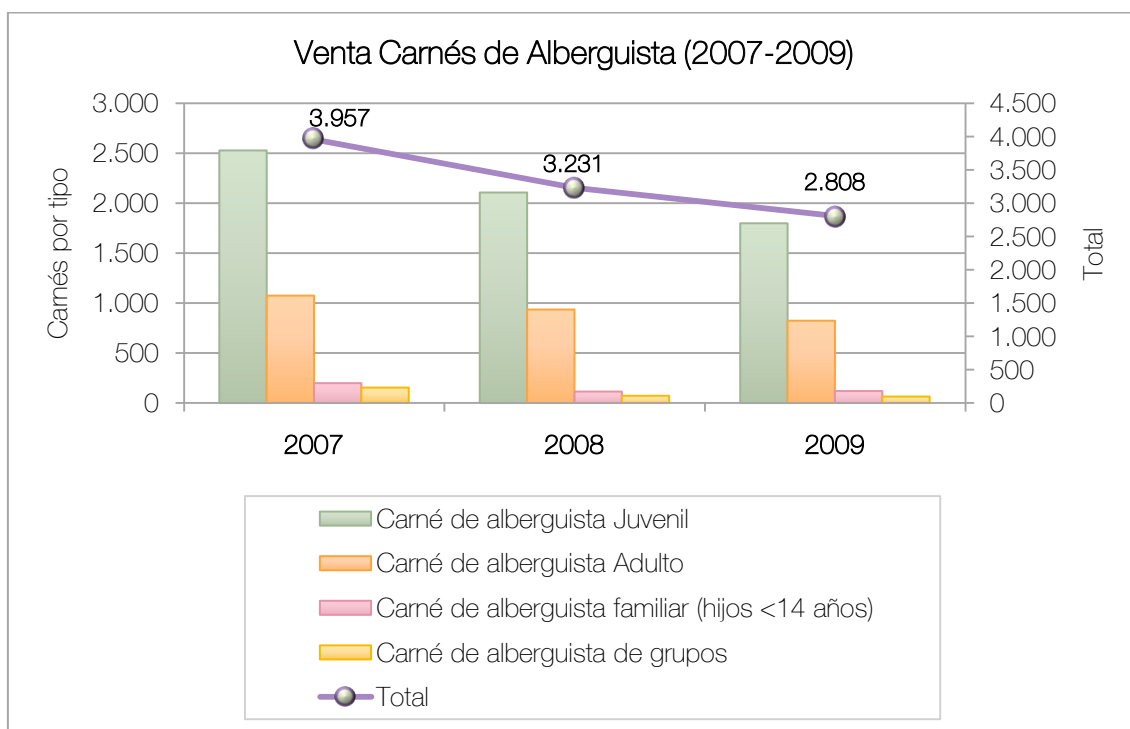
Precio de 15,00 €.

Las ventas de carnés de alberguista experimentan un descenso continuado en los últimos años.

Tipo de carné de alberguista	2007	2008	2009
*Carné de alberguista Juvenil	2.528	2.107	1.799
**Carné de alberguista Adulto	1.075	936	824
Carné de alberguista familiar (hijos <14 años)	199	115	120
Carné de alberguista de grupos	155	73	65
Total	3.957	3.231	2.808

(*) Antes de 2008 denominado Carné de alberguista <29 años

(**) Antes de 2008 denominado Carné de alberguista >30 años



LAS GUÍAS DE ALBERGUES JUVENILES

A todos los solicitantes de cualquiera de los carnés de alberguista, se les entrega, junto a éste, la Guía Libro de Albergues Juveniles de la Red Española, en la que se detallan los más de 200 albergues de la red española. Puede adquirirse al precio de 1,20 €. Asimismo se puede adquirir la guía internacional por 11€.

CARNÉS HOSTELLING DE HUÉSPED O BIENVENIDA

Se trata de un tipo especial de carné que sólo puede ser utilizado por extranjeros visitantes en nuestro país que no hayan obtenido el carné de socio en la asociación de albergues juveniles de su país de procedencia, y no pertenezcan a la Unión Europea. Cuando un extranjero visita un albergue de la Red, se le expide la tarjeta de Hostelling Internacional, con sellos de acogida (1 por noche). A partir de 6 cupones adquiridos, la tarjeta queda completa y no es necesario que se adquieran más sellos para estancias en cualquier otro albergue del mundo que se desee visitar. La tarjeta con los 6 sellos tiene una validez de un año a partir de la fecha en que se expida. Este tipo de carné no tiene validez en el país de origen de sus titulares.

Los extranjeros que puedan demostrar su residencia en nuestro país en un domicilio permanente, al menos durante 12 meses, tendrán derecho a cualquiera de las modalidades del carné de la Red Española de Albergues Juveniles, según su edad y circunstancias familiares o de grupo.

Precio de venta de cada uno de los sellos de 3,50 €.

4.2. CARNÉ ISIC (ESTUDIANTES)

Se trata de un carné que pueden obtener todos los estudiantes matriculados en cursos educativos de nivel universitario o en estudios equivalentes reconocidos y homologados como tales por las autoridades educativas de cada país. También pueden obtenerlo los estudiantes de Educación Secundaria desde la edad de doce años.



Los documentos exigibles como prueba de la condición de estudiante son:

a) Matrícula del año en curso o tarjeta de identidad de la Universidad o Escuela Universitaria si ésta es anual. Como excepción, se aceptan las matrículas de la

Escuela Oficial de Idiomas, Instituto de Idiomas, Conservatorio Superior de Música y Escuela Superior de Arte.

b) Un certificado del centro universitario que acredite la condición de alumno en el citado centro.

No existe límite de edad para obtener el carné ISIC; sin embargo, en la mayoría de países se establece la edad de 30 años sin cumplir, para la obtención de los beneficios que el carné ofrece.

Entre las ventajas que ofrece el carné de estudiante internacional destacan, como las más importantes, las siguientes:

Descuentos en vuelos, trenes, ferrys, autobuses, alojamientos, museos, teatros, etc.

Servicio telefónico gratuito para emergencias 24 horas.

Servicios ISICONNECT para llamadas a bajo coste, buzón de voz, correo electrónico y fax.

El carné tiene una validez coincidente con el año escolar más un período adicional de 6 meses.

Precio de venta: 6 €.

4.3. CARNÉ ITIC (MAESTRO O PROFESOR)

Pueden obtenerlo:

- Todos los maestros, profesores e instructores acreditados e inscritos como personal docente a tiempo completo en una institución educativa oficialmente reconocida.
- Las personas empleadas en un establecimiento educativo un mínimo de 18 horas a la semana durante un año académico.



En ambos casos se solicita la presentación de la nómina.

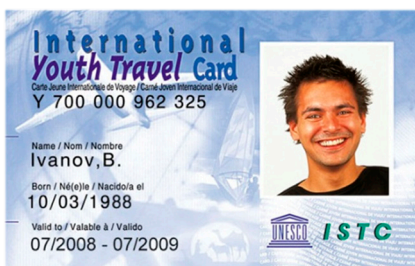
Las ventajas que ofrece este carné varían de unos países a otros. También ofrece una línea de ayuda y el servicio ISICONNECT.

La validez del carné es de un año escolar más 6 meses.

Precio de venta: 8 €.

4.4. CARNÉ YTC GO<25

Para cualquier persona, menor de 26 años, que no pueda obtener el carné de estudiante al no reunir los requisitos para ello.



Como ventajas más importantes, ofrece las siguientes:

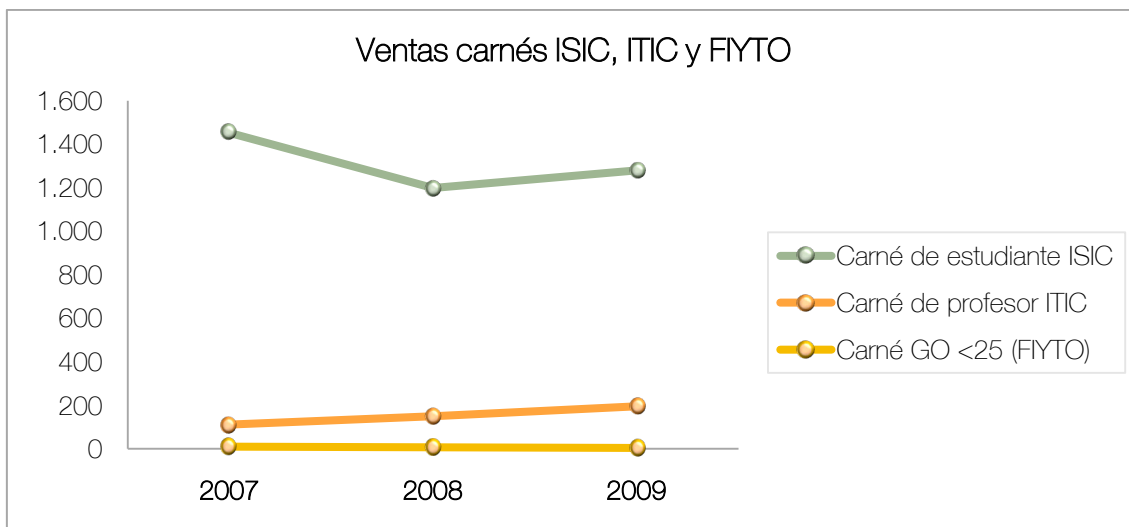
Descuentos en alojamientos y transportes ofrecidos por las organizaciones de la Federación Internacional de Organizaciones de Viajes para Jóvenes (FIYTO).

Descuentos en la entrada de museos, galerías, centros culturales y lugares históricos de todo el mundo.

Precio de venta: 6 €.

En la siguiente tabla se muestran los datos de ventas, durante 2007 a 2009, de los diferentes carnés. Las ventas totales cada año oscilan alrededor de los 1.500 carnés.

Tipo de carné	2007	2008	2009
Carné de estudiante ISIC	1.452	1.199	1280
Carné de profesor ITIC	112	150	195
Carné GO <25 (FIYTO)	10	7	4
Total	1574	1.356	1.479





PROGRAMAS Y PRESTACIONES

1. INFORMACIÓN

Desde la Sección de Información, se facilitan las herramientas informativas y los conocimientos necesarios que demandan los jóvenes. Es una información eficaz, veraz e inmediata que abarca diferentes ámbitos y promueve la participación de los jóvenes en la vida cultural, económica, política, social y laboral, entre otros.

1.1. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



1.1.1. EDICIÓN DE PUBLICACIONES

Las publicaciones tienen como destinatarios a los jóvenes escolarizados, universitarios, miembros de asociaciones juveniles, técnicos de juventud de las comarcas y Servicios de Información para jóvenes, profesores, orientadores y mediadores juveniles.

1.1.1.1. Guía de Verano para Jóvenes

Fecha de edición: 30 de mayo de 2009. 19.000 ejemplares.

Distribución: Se distribuye a todo Aragón, a algunos puntos de España y del extranjero y a entidades relacionadas.

- Gratuita con el Periódico de Aragón: 36.500 ejemplares
- A través de las Oficinas de Información: 19.000 ejemplares
- Recibidos por el Instituto Aragonés de la Juventud: 8.000 ejemplares

1.1.1.2. Monográficos “La Carpeta”

Estos son los números editados en el año 2009:

- nº 145 Estudiar en Aragón. Oferta educativa 2009-2010.
- nº 146 Escuelas de animadores en el Tiempo Libre.
- nº 143 Asociarse en Aragón. Reedición.
- nº 147 Recursos para jóvenes emprendedores.
- nº 148 Movilidad socioprofesional de los jóvenes.
- nº 149 Asociarse en Aragón 2009.

Distribución: Tirada de 9.000 ejemplares. De ellos, 8.000 se distribuyen por correo a unos 4.500 puntos primarios. El resto se entrega en la sede del Instituto Aragonés de la Juventud o se distribuye en las Ferias de juventud del territorio aragonés.

Las entidades colaboradoras para la edición de contenidos y, en su caso, la financiación fueron las siguientes: Consejo de la Juventud de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), Instituto Aragonés de Fomento (IAF), Universa, Escuelas de Tiempo Libre y Caja Inmaculada.

1.1.1.3. Boletín semanal de convocatorias

Becas, Ayudas y Subvenciones, Concursos, Oposiciones, Ofertas de empleo, Actividades de formación, Actividades de ocio y tiempo libre.

1.1.1.4. Otras publicaciones

- Memoria del IAJ 2008
- Catálogo de Arte Joven 2009
- Literatura Joven 2009

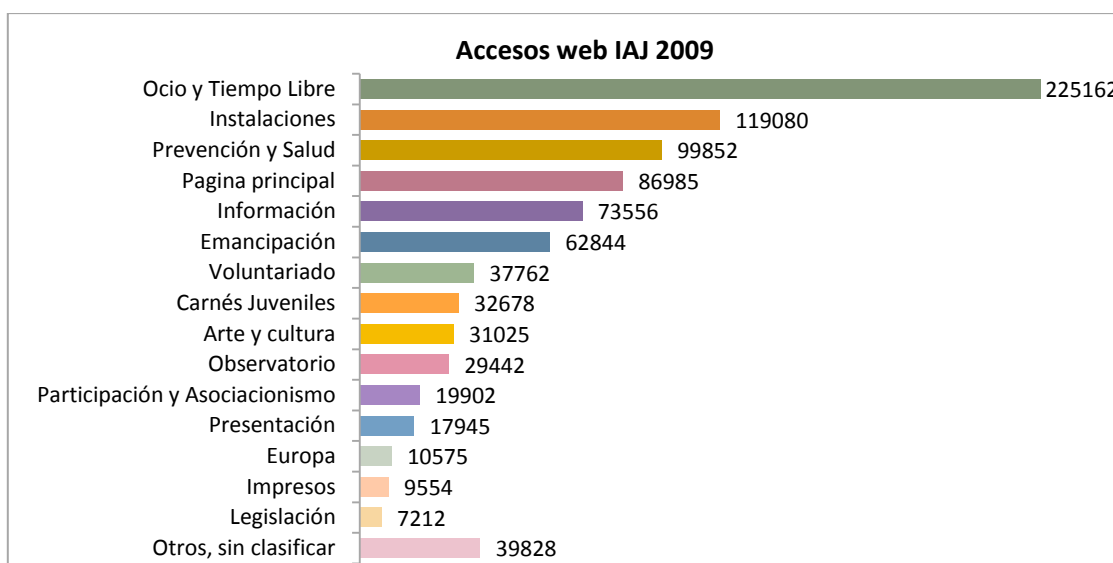
1.1.1.5. Folletos

- Telejoven
- Campos de Trabajo
- Actividades en Vacaciones
- Juventud Aventura
- Residencias juveniles
- VII Encuentro de Jóvenes Músicos
- II Curso Diseño y comunicación
- Acciones para jóvenes en Comarcas
- Educación sexual
- Muestra de Arte Joven



1.1.2. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB

Durante 2009 la página web del instituto Aragonés de la Juventud experimentó un fuerte crecimiento en el número de visitas contabilizándose en total 903.452 accesos.



Fuente: AST. Elaboración propia

1.1.3. PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y CAMPAÑAS

SALÓN DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO. Del 16 al 19 de abril. En la Feria de Muestras de Zaragoza. Organizada por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
JUVENTUD ACTIVA. Del 27 al 29 de marzo. En el Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel. Organizada por la Institución Ferial "Ciudad de Teruel".
DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA. 15 de mayo. En Teruel. Organizada por la Dirección de Familia del Departamento de Servicios Sociales y Familia.
FERIA DE ASOCIACIONISMO. Del 22 al 24 de mayo. En la Plaza de los Sitios de Zaragoza. Organizada por el Consejo de la Juventud de Zaragoza.
CIPAJ. Encuentro de Recursos de Tiempo Libre. 4 de junio.
CIPAJ. Encuentros sobre Formación y Empleo. 22 de octubre.
ENCUENTRO DE TRABAJO SOCIAL. Del 6 a 8 de mayo. En la Sala Multiusos del Auditorio de Zaragoza. Organizado por el Departamento de Servicios Sociales y Familia.
FERIA INFANTIL. Del 26 al 29 de diciembre. En la Feria de Muestras de Zaragoza. Organizada por la Dirección General de Familia del Departamento de Servicios Sociales y Familia.

1.1.4. ACCIONES DE DIFUSIÓN

Durante 2009, se hizo una labor de difusión de las actuaciones del Instituto Aragonés de la Juventud con el objetivo de dar a conocer los programas y servicios que éste ofrece a los jóvenes.

1.1.4.1. Visitas de grupos a la sede del IAJ en Zaragoza

- Oficinas del M^º del Ejército: OFAP. Jornada formativa para responsables.
- Presentación del IAJ a jóvenes y técnicos de Italia, Polonia y Austria. Intercambio Multilateral promovido por AIMER.
- Reuniones con técnicos de comarcas y de la Red SAJ, para la prospectiva del Plan de Juventud 2009-11.
- IES Tiempos Modernos.
- Centro Sociolaboral Mancala.
- Academia Plus Ultra. Alumnos del programa de Garantía Social.
- Grupo iberoamericano. Grupo de trabajo.
- Casa de Aragón en Brasil.

1.1.4.2. Visitas de grupos a la sedes del IAJ en Huesca

- Grupo Mujeres Jóvenes ONG's.
- Curso Monitores de Tiempo Libre.
- Grupo de Mujeres de Cruz Roja.
- Jóvenes IES Pirámide de Huesca.
- Colegio/IES San Viator Huesca.

1.1.5. INFORMACIÓN AL PÚBLICO

El horario de información al público es de 9 a 14 horas.

La atención de las demandas informativas de los usuarios del Instituto se realiza a través de:

- La atención directa
- Por teléfono
- Por correo electrónico y postal

El Instituto cuenta también con una zona de autoconsulta con carpetas de información sobre diferentes aspectos (Actividades, cursos, extranjero, tiempo libre, etc.). Existen cuatro ordenadores con acceso a Internet de consulta gratuita.

En los diferentes expositores, se muestran las publicaciones realizadas por el Instituto, folletos de servicios y actividades realizadas desde el IAJ y de otras entidades.

Las **redes sociales** han adquirido una importancia creciente en la difusión de información entre los jóvenes. El Instituto Aragonés de la Juventud, consciente de esta realidad, decidió en noviembre de 2009 la creación de una página en **Facebook** para divulgar sus actividades a través de este novedoso medio.



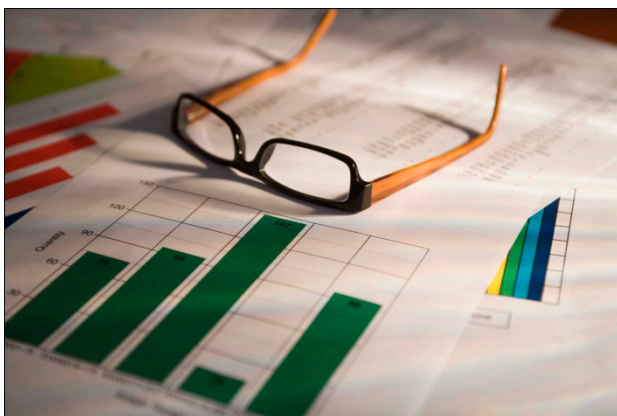
1.1.6. AMPLIACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL SOBRE JUVENTUD

El fondo existente en la actualidad consta de 5441 y 52 publicaciones periódicas. En el fondo documental se incluyen principalmente temas relacionados con:

- Ocio y Tiempo Libre (movilidad juvenil)
- Orientación para el Empleo
- Sociología

1.2. OBSERVATORIO ARAGONÉS DE JUVENTUD

La juventud ha sido objeto de atención creciente por parte de políticos y legisladores. Sin embargo, la formulación de las políticas públicas destinadas a los jóvenes exige un conocimiento



previo de sus características y una identificación de sus necesidades.

En Aragón, la desigual distribución de la población concentrada mayoritariamente en un gran núcleo urbano con acceso a todos los servicios contrasta con un entorno rural con gran dispersión poblacional y un escaso número de núcleos poblacionales de tamaño medio. El conocimiento de las particulares condiciones de la población joven

aragonesa debe completar y matizar la información ya disponible sobre la juventud en el ámbito estatal.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma el desarrollo de políticas orientadas a la juventud se articula a través del Instituto Aragonés de la Juventud. La creación del **Observatorio Aragonés de Juventud**, encuadrado en el mismo, parte de la necesidad de obtener una información detallada de la juventud aragonesa con el objeto de obtener una imagen fidedigna que permita **detectar necesidades y orientar las áreas prioritarias de actuación**.

El Instituto Aragonés de la Juventud es consciente de la necesidad de diseñar propuestas, servicios y actuaciones concretas a favor de los jóvenes, adaptadas a los diferentes entornos en las que se desarrollan, tareas para las que es necesario tener la información precisa con el tratamiento adecuado, lo que pretende el Observatorio.

1.2.1. Marco Legal

La Ley 3/2007, de 21 de Marzo, de Juventud de Aragón establece en su Preámbulo la **creación del Observatorio Aragonés de Juventud** “como instrumento de seguimiento permanente de la realidad juvenil aragonesa, incluyendo el mandato genérico a las Administraciones Públicas con competencias en materia de juventud de tener en consideración los resultados de los trabajos y actividades desarrollados por el Observatorio con el fin de hacer de él un efectivo promotor e indicador de la consecución de los fines perseguidos por la presente ley” .

En el artículo 5, dedicado al Observatorio Aragonés de Juventud, se señala en el apartado 1 como finalidad del mismo “disponer de una visión global y actualizada de la situación y la evolución de las personas jóvenes que permita conocer la realidad social de la juventud aragonesa y evaluar el impacto de las políticas y de la acción administrativa en materia de juventud de las distintas Administraciones Públicas con competencias en dicho ámbito”.

En los apartados siguientes del citado artículo se estipula lo siguiente:

- 2. Las actuaciones que desarrolle e impulse el Observatorio Aragonés de Juventud atenderán, en todo caso, a las políticas de juventud y serán realizadas con los medios materiales y humanos asignados a tal fin, conforme a los procedimientos reglamentariamente establecidos en colaboración con el Consejo de la Juventud de Aragón”.
- 3. El Observatorio Aragonés de Juventud, a partir del análisis de la información obtenida, preparará, con carácter anual, al menos, un informe interinstitucional e interdisciplinario, cuyo contenido mínimo vendrá determinado reglamentariamente.
- 4. El Observatorio Aragonés de Juventud facilitará los resultados de sus trabajos y su actividad desarrollada, especialmente lo dispuesto en el informe anual referido en el apartado anterior, a las distintas Administraciones Públicas aragonesas con competencias en materia de juventud para que estas elaboren sus planes”.

1.2.2. Objetivos

Objetivo general

Conocer la realidad de la juventud aragonesa desde un enfoque integral, con el fin de orientar las políticas de juventud adecuándolas a sus necesidades reales, así como plantear actuaciones eficaces dirigidas a dicho colectivo.

Objetivos específicos

- Gestionar y sistematizar el conocimiento sobre la materia con la finalidad de lograr la mayor integración, accesibilidad y publicidad de los datos y publicaciones existentes.

- Realizar y promover estudios que generen información primaria o inédita, con el fin de analizarla, para la optimización e innovación de los servicios y actuaciones dirigidas a los jóvenes, así como mejorar el acceso de los jóvenes a la información pertinente y a los recursos y servicios.
- Facilitar el intercambio de información y la coordinación entre organismos similares a todos los niveles, personal investigador, profesionales y otros agentes que intervengan en juventud.
- Lograr la máxima difusión y publicidad de la información recogida.

1.2.3. Metodología

Análisis secundario de la información de juventud relevante elaborada por otros organismos.

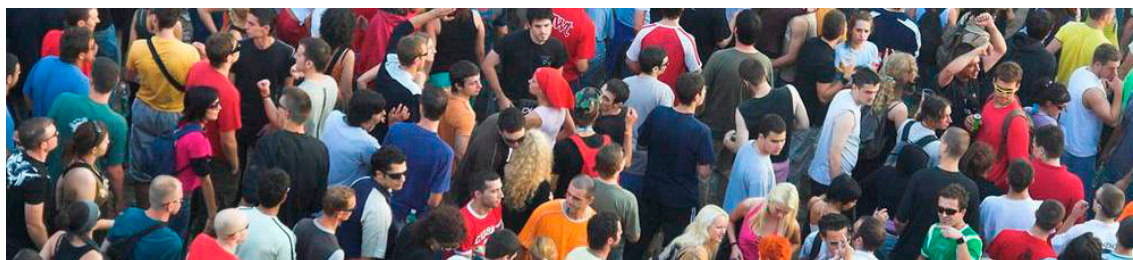
- Estadísticas oficiales
- Estadísticas elaboradas por instituciones privadas
- Datos de otros observatorios
- Recopilación documental. En directa cooperación con el Centro de documentación del Instituto Aragonés de la Juventud se impulsará la mejora de un centro de recursos y documentación sobre la realidad juvenil aragonesa en formato papel y electrónico a disposición de responsables de políticas de juventud, técnicos, investigadores y el público en general.

Investigación primaria o inédita. Por iniciativa del Instituto Aragonés de la Juventud o a propuesta de otros organismos del Gobierno de Aragón, elaboración de trabajos, ensayos o informes de carácter descriptivo o de investigación cualitativa o cuantitativa que promuevan un mejor conocimiento de la realidad joven en Aragón.

1.2.4. Relaciones institucionales

La estructura del Observatorio Aragonés de Juventud se configura con la finalidad de aprovechar la organización institucional existente en la materia, a través de la coordinación y cooperación con otros organismos y departamentos del Gobierno de Aragón y con otras entidades públicas y privadas, tanto en el ámbito autonómico, como en el local, comarcal y estatal.

El Consejo de la Juventud de Aragón es una entidad de Derecho Público regulada por la Ley 2/1985, de 28 de Marzo. Le corresponde al Consejo, entre otras funciones colaborar con la Administración mediante la realización de estudios y actuaciones específicas relacionadas con los problemas de la juventud, así como proponer y colaborar en la adopción de medidas para una eficaz gestión de los recursos y del patrimonio de utilización juvenil.

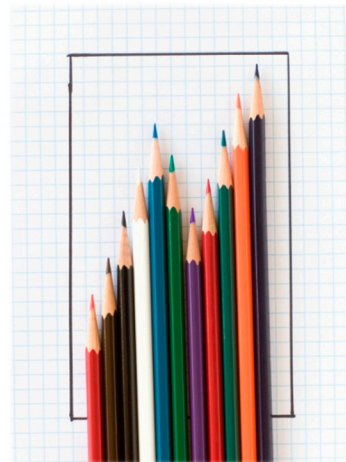


De acuerdo con la Ley 3/2007, de 21 de marzo, de Juventud de Aragón en su artículo 5.2: *“Las actuaciones que desarrolle e impulse el Observatorio Aragonés de Juventud atenderán, en todo caso, a las políticas de juventud y serán realizadas () en colaboración con el Consejo de la Juventud de Aragón”.*

Por otra parte, la Ley de Juventud establece en su articulado que las relaciones interadministrativas entre las Administraciones Públicas aragonesas con competencias en materia de juventud deben adecuarse a los principios de coordinación, cooperación, asistencia e información mutua, y respeto de sus ámbitos competenciales.

1.2.5. Presencia en la página web

Con el objeto de lograr la máxima difusión de su trabajo, el Observatorio cuenta desde noviembre de 2008 con un espacio en la página del Instituto con la finalidad que recopilar y actualizar periódicamente la información estadística generada y la recopilación de estudios.



La información recopilada de datos estadísticos y estudios se agrupa en las siguientes áreas temáticas:

- Población y territorio
- Empleo
- Vivienda y emancipación
- Educación
- Salud
- Siniestralidad
- Juventud y discapacidad
- Mujer joven
- Tecnologías de la Información

1.3. SISTEMA ARAGONÉS DE INFORMACIÓN JOVEN S.A.I.J.

El Sistema Aragonés de Información Joven es una red de Oficinas y Puntos de Información Joven que se reparten por todo Aragón con el objetivo de proporcionar información de calidad a todos los jóvenes en el lugar en el que se encuentren.



La estructura actual está compuesta por Centro Coordinador, Oficinas Comarcales, Oficinas Municipales, Puntos de Información e Informadores juveniles.

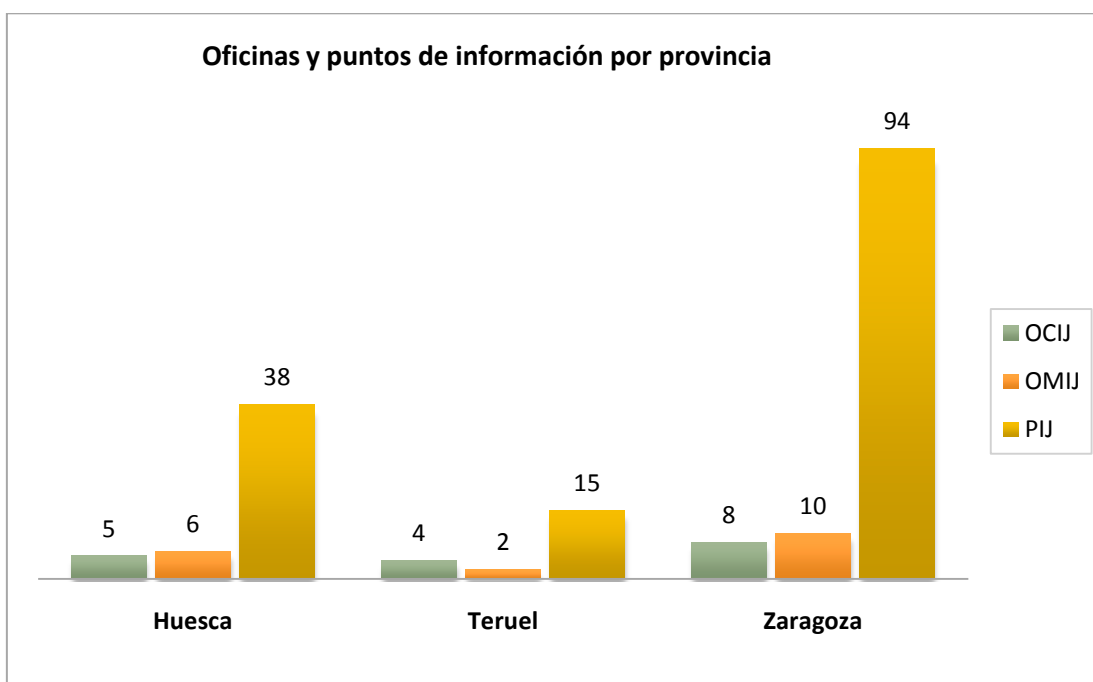
El Instituto Aragonés de la Juventud coordina esta red, que a su vez está integrada en la red estatal de información joven coordinada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y en las redes europeas de información joven Eryica y Eurodesk.

1.3.1. AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS

En 2008 hubo 8 altas en la red. La red SAIJ estuvo formada por:

- 3 Sedes de Juventud
- 17 Oficinas Comarcales de Información Joven (OCIJ)
- 18 Oficinas Municipales de Información Joven (OMIJ)
- 149 Puntos de Información Joven (PIJ)

Altas	Bajas
1 Oficina Comarcal	3 Puntos de Información de oficio
1 Oficina Municipal	1 Oficina Municipal
12 Puntos de Información	



1.3.3. PROGRAMA INFORMÁTICO SIAJ

La Ley de Juventud de Aragón establece que La Red de Información Juvenil tendrá soporte informático, será administrada por el Instituto Aragonés de la Juventud y prestará servicio a todas las oficinas comarcales y municipales de información juvenil, así como a todos aquellos servicios de información que se establezcan.

En la actualidad, los técnicos de juventud (informadores juveniles en su mayor parte) de las administraciones comarcales y municipales, programan y gestionan las acciones que están enmarcadas en las políticas juveniles de cada entorno. En la mayoría de ellas no cuentan con programas informáticos propios que les permita gestionar su trabajo con eficacia y eficiencia y extraer información sobre los usuarios jóvenes.

Se ha trabajado durante 2009 en un sistema informático, que a través de una intranet, facilitará los procesos de información y gestión que se llevan a cabo en las Oficinas de la Red.

La nueva aplicación informática pretende impulsar el trabajo en red y la mejora de los flujos de información y comunicación a todos los niveles. Con ello se logrará una mayor difusión de las actividades realizadas en todo el territorio aragonés.



Permitirá establecer y trabajar con procedimientos comunes que propiciará la mejora de la calidad de los productos de información y la participación en actividades a través del mejor conocimiento, selección y difusión.

Se trabajan las siguientes Bases de datos:

Entidades, jóvenes, actividades y convocatorias, repositorio documental y todas interrelacionadas que permitirán la búsqueda y emisión de listados, boletines, memorias justificativas, entre otros, de forma sistematizada, y otras consultas que darán datos de participación y necesidades de los jóvenes, muy necesarios para el trabajo del Observatorio de Juventud y por tanto para la planificación de las "políticas de juventud" de las administraciones locales. Se habilitará también un sistema de gestión de envíos tanto para difundir en papel, email o a través de la

web.

Se implantará en la Red tras la formación que se realizará a los técnicos a lo largo de 2010. En un primer momento se instalará en todas las Oficinas comarcales y municipales, 40 centros. Posteriormente se irá realizando un proceso formativo con los Puntos de información Juvenil, y la implantación progresiva del Sistema en los mismos.

1.3.4. FORMACIÓN

Curso Básico de Información Juvenil

21 de octubre, en Zaragoza, 12 Informadores juveniles de la Red SAIJ.

Contenidos: Conceptos de juventud e información juvenil. La información juvenil en el ámbito de las políticas de juventud. Modelos de información juvenil existentes. Funciones y perfil profesional del informador juvenil, responsabilidad y ética profesional. Técnicas documentales básicas.

Curso Creatividad en la Información Juvenil

4 de noviembre, en Zaragoza, 35 Informadores juveniles de la Red SAIJ.

- Iniciar en el tema de la creatividad
- Conocer elementos claves de la creatividad
- Descubrir las oportunidades de la innovación
- Conocer recursos y barreras de la creatividad
- Vivenciar y aplicar la creatividad a las organizaciones

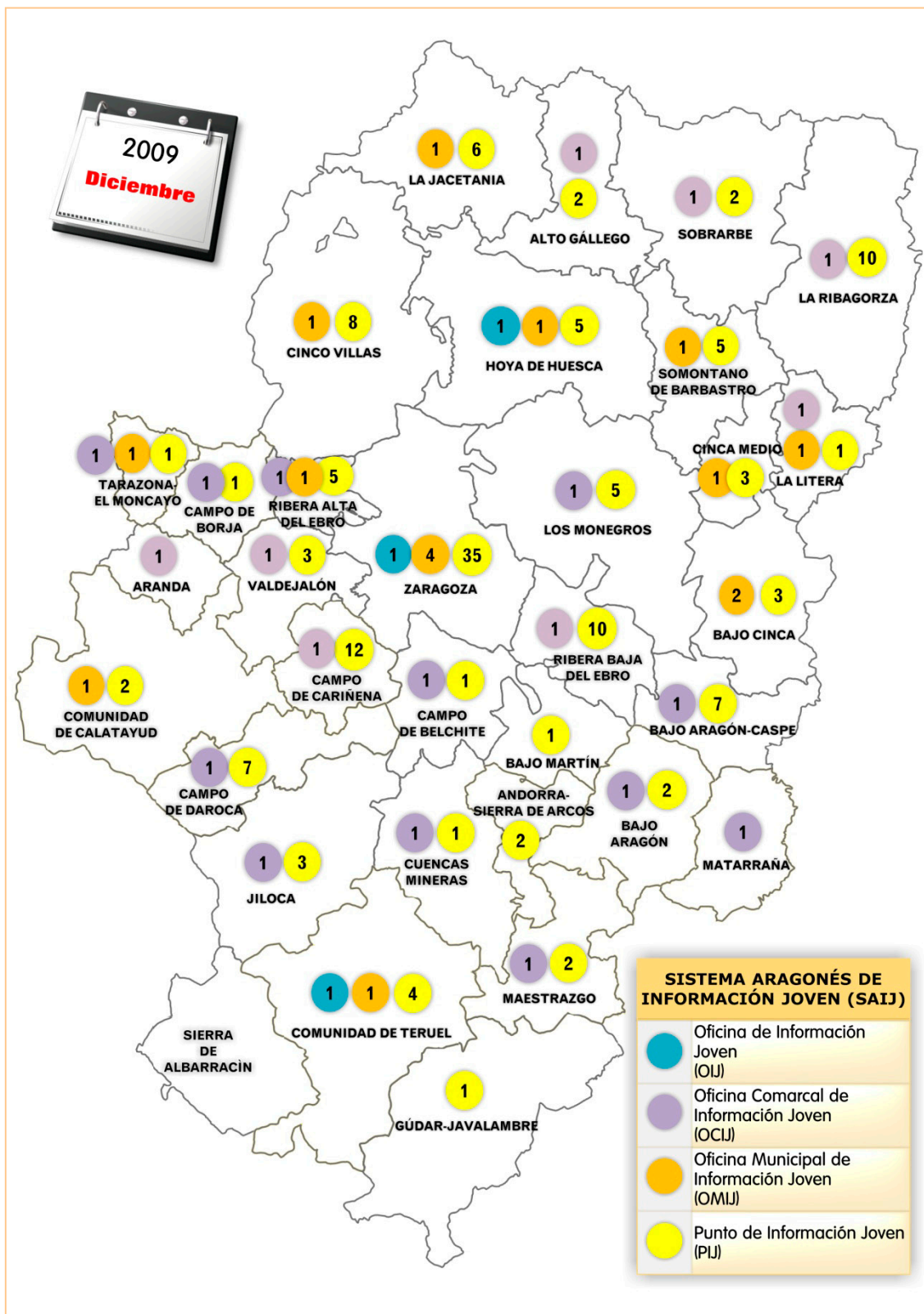
Curso Planificación Anual

27 de noviembre y 10 de diciembre, en Zaragoza, 14 Informadores juveniles de la Red SAIJ.

1. Elaboración de una programación anual de actividades.
2. Planificación y presupuesto de un proyecto.
3. Unificación de formatos de memorias de actividades.
4. Fuentes de financiación de un proyecto.



Sistema Aragonés de Información Joven, diciembre de 2009



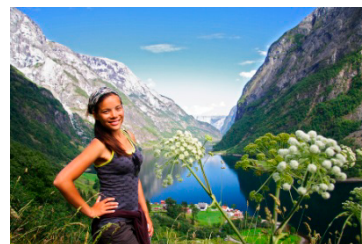


	Lugar	Actividades	Plazas	Total plazas
Huesca	Botaya	2	80	80
Teruel	Orihuela del Tremedal	2	100	100
Zaragoza	Borja	4	172	172
Total		8		352



	Lugar	Actividades	Plazas	Total plazas
Zaragoza	Moncayo	3	255	255
Huesca	Pueyo de Jaca	1	95	418
	Selva de Oza	3	323	
Otras CCAA	Porto Do Son (La Coruña)	1	25	364
	Melide (La Coruña)	1	25	
	Ezcaray (La Rioja)	1	50	
	Alcossebre (Castellón)	1	90	
	Bergondo (La Coruña)	1	40	
	Barria (Álava)	1	50	
	Isla de Zuhatza (Vitoria)	3	54	
	San Juan de Misa (Menorca)	1	40	
Total		15		1.037





	Lugar	Actividades	Plazas	Total plazas
Teruel	Albarracín	2	110	110
Huesca	Villanúa	3	239	344
	Canfranc	3	105	
Otras CCAA	Solorzano (Cantabria)	1	25	404
	San Juan de Misa (Menorca)	1	35	
	Alocén (Guadalajara)	1	25	
	Lagunas de Ruidera (Albacete)	1	25	
	Palancares (Guadalajara)	1	49	
	Alcossebre (Castellón)	1	50	
	Benicarló (Castellón)	1	49	
	El Boñar (León)	1	25	
	Valdeavellano de Tera (Soria)	1	25	
	Loredo (Cantabria)	3	25	
	Melilla	1	45	
	Águilas (Murcia)	1	25	
Total		22		858

Los jóvenes de 14 a 17 prefieren las actividades intercambiadas con otras Comunidades Autónomas, entre ellas, las que se realizan en Menorca, Melilla o Cantabria.

2.1.2. PROGRAMAS “PRIMAVERA VIAJERA” Y “JUVENTUD AVENTURA”

Con fecha 27 de Julio de 2009 se firmó el convenio de colaboración entre el Departamento de Servicios Sociales y Familia (Instituto Aragonés de la Juventud), y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo (Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés).

En el citado convenio se establecían las líneas de colaboración para el desarrollo y ejecución de los programas “Primavera Viajera” y “Juventud Aventura”, continuando las actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores entre ambos Departamentos.

Objetivos:

- Promocionar la movilidad juvenil y el turismo entre los jóvenes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Promoción de Aragón como destino turístico entre jóvenes procedentes de otras Comunidades Autónomas.

PROGRAMA “PRIMAVERA VIAJERA”

El Programa “Primavera Viajera” consiste en ofrecer a jóvenes aragoneses, a través de los centros educativos, la posibilidad de participar en la realización de viajes por el territorio aragonés o por otras Comunidades Autónomas durante 5 días, a precios económicos (45 euros de cuota). Los centros seleccionados sólo asumen los gastos derivados de la contratación del autobús y el seguro de viaje. Este programa se realiza a su vez en colaboración con otras Comunidades Autónomas, de modo que jóvenes de dichas Comunidades puedan visitar Aragón, y conocer sus recursos naturales, turísticos, deportivos y culturales.



Este programa se desarrolló durante los meses de marzo a mayo del 2009, recibándose 9 solicitudes de centros escolares, entre los cuales, se dio prioridad, de conformidad con las bases de la convocatoria, a aquellos centros que no habían participado en las convocatorias anteriores y a aquellos que pueden definirse como centros integrados en entornos desfavorecidos y zonas rurales.

Centros seleccionados:

- I.E.S. CONDE ARANDA de Alagón. Actividad seleccionada: “Viaje a Villanúa” (Huesca).
- I.E.S. GALLICUM de Zuera. Actividad seleccionada: “Viaje a Albarracín” (Teruel) del 11 al 15 de mayo.
- I.E.S. FRANCES ARANDA de Teruel. Actividad seleccionada: “Tama-Solorzano” (Cantabria) del 4 al 8 de mayo.
- COLEGIO STA. MARIA REINA/ LA MILAGROSA de Zaragoza. Actividad seleccionada: “Tama-Solorzano” (Cantabria) del 11 al 15 de mayo.
- I.E.S. LOS ENLACES de Zaragoza. Actividad seleccionada: “Viaje a Ciudades del Patrimonio de la Humanidad” (Castilla y León) del 30 de marzo al 3 de abril.
- S.E.S ALBARRACÍN de Albarracín (Teruel). Actividad seleccionada: “Parque Natural del Lago de Sanabria” (Castilla y León) del 4 al 8 de mayo.

Por otra parte, jóvenes procedentes de las Comunidades Autónomas con las que se realiza este programa como Castilla y León y Cantabria, visitaron nuestra Comunidad Autónoma,



concretamente la localidad de Albarracín, participando en una gran variedad de actividades que incluían la realización de deportes de aventura, la realización de actividades medioambientales y el conocimiento de la riqueza cultural de Aragón. De este modo, a través de este programa 80 jóvenes procedentes de las Comunidades señaladas visitaron nuestra Comunidad Autónoma y los de Aragón se desplazaron a otras Comunidades Autónomas.

PROGRAMA "JUVENTUD AVENTURA"

Este programa está dirigido a jóvenes mayores de 18 años y se ha desarrollado durante los fines de semana de los meses de septiembre a noviembre de 2009. Su objetivo es la promoción del turismo como actividad juvenil, fomentando que los jóvenes visiten y conozcan distintos lugares de la geografía española. El programa se desarrolla en colaboración con la Comunidad Autónoma de Cantabria.

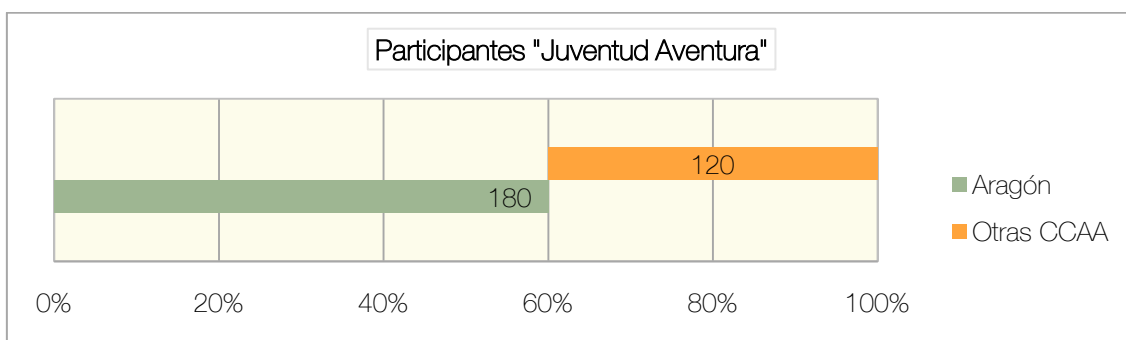
En 2009 se incluye como novedad una actividad de inclusión para que jóvenes con discapacidad puedan disfrutar de actividades de ocio y aventura. En la misma, han participado jóvenes con discapacidad visual, intelectual y física.

Actividades realizadas

Los 180 jóvenes aragoneses participantes de este programa pudieron realizar las siguientes actividades:

- "Multiaventura en Sierra de Guara", actividad desarrollada en Riglos (Huesca).
- "Deportes de Aventura y Micología en el Valle de Aragón", actividad desarrollada en Villanúa (Huesca).
- "Arborismo y Espeleología", actividad desarrollada en Villanúa (Huesca).
- "Cine en la Naturaleza", actividad adaptada para jóvenes con discapacidad, desarrollada en Villanúa (Huesca).
- "Bautismo de Quads y Paintball", actividad desarrollada en Noja (Cantabria).
- "Actividad de Residentes", actividad desarrollada en el Pirineo aragonés.

Por otra parte, 120 jóvenes de las Comunidades Autónomas colaboradoras han realizado actividades en Aragón, concretamente en el Pirineo aragonés. Los programas de estos viajes incluían la práctica de esquí y actividades de multiaventura.



2.2. ESCUELAS DE TIEMPO LIBRE

Las Escuelas de Tiempo Libre son las entidades encargadas de formar a los monitores y directores, siendo competencia del Instituto Aragonés de la Juventud:

1. El reconocimiento de las Escuelas de Tiempo Libre.
2. La inspección y seguimiento de sus actividades.
3. La aprobación de los programas de formación.
4. La concesión de los diferentes certificados.

El objetivo general de esta área de trabajo es procurar la capacitación y formación de Monitores y Directores de tiempo libre.

Se realizó una publicación con la programación de las Escuelas, que es enviada con el correo de La Carpeta

Las Escuelas de Tiempo Libre se financian mediante cuotas de los cursos realizados y mediante subvenciones de organismos privados o públicos, siendo en este caso el Gobierno de Aragón el principal colaborador, mediante las subvenciones para Escuelas de Tiempo Libre, que se encuentran englobadas dentro de la orden de subvenciones para entidades y asociaciones juveniles.

Cap. IV Subvención IAJ 2009	Cursos de monitor y de director	65.000 €
Cap. VII Subvención IAJ 2009	Equipamientos e infraestructuras	12.000 €

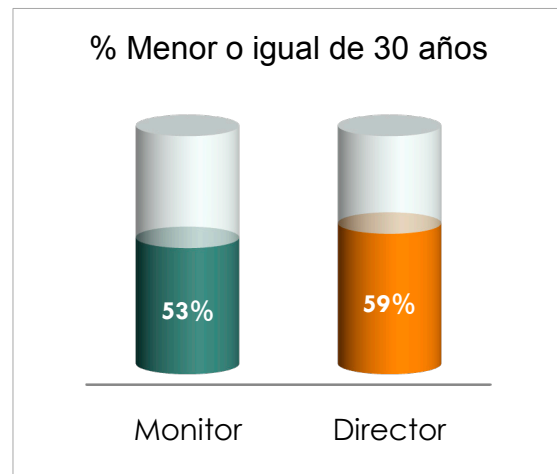
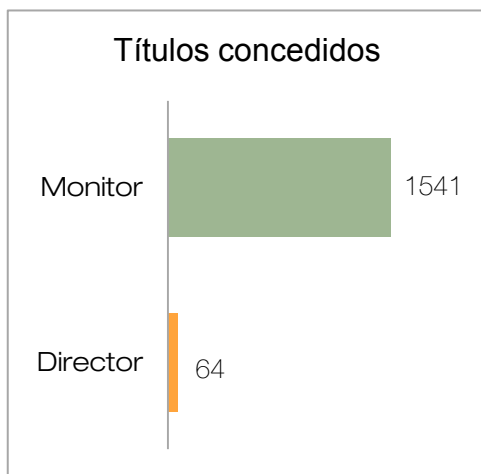
Existen en este momento 23 Escuelas legalmente reconocidas.

El ámbito territorial de actuación corresponde al de la Comunidad Autónoma de Aragón, aunque las titulaciones de Monitor y Director están reconocidas en toda España.

En este momento se está intentando un proceso de acercamiento y convergencia de todas las Comunidades Autónomas para poder homologar todos los títulos de monitor y director.



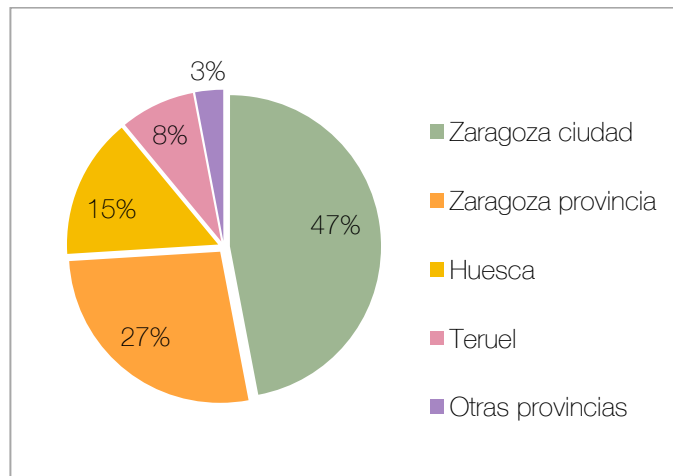
NUMERO DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS (nov. 2009)			
2009	Títulos	Menor o igual de 30 años	Menor o igual de 30 años %
Monitor	1541	816	53%
Director	64	38	59%

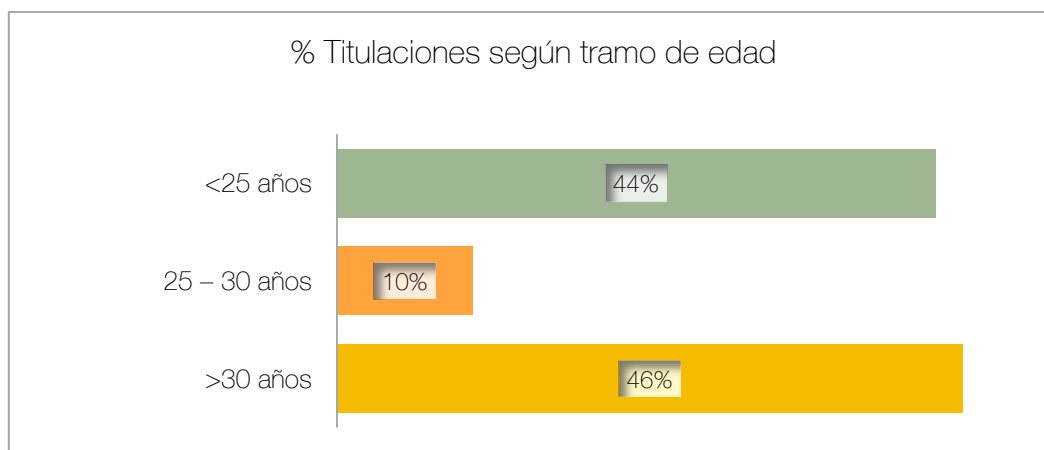


La población a la que iba dirigida esta formación era, generalmente hasta hace unos años, una población joven, menor de 30 años, universitaria o desempleada, en un alto tanto por ciento del género femenino. Esta tipología ha cambiado algo en los últimos años, con la exigencia de la titulación de monitor para trabajar en comedores escolares y en el transporte escolar: se añade una población mayoritariamente femenina, mayor de 30 años.

Con respecto al nivel de Director de tiempo Libre se mantiene el número de titulaciones de los últimos años, bajando la media de edad, contrariamente a la de monitores que sigue subiendo.

Titulaciones según procedencia	
Zaragoza ciudad	47%
Zaragoza provincia	27%
Huesca	15%
Teruel	8%
Otras provincias	3%





3. ARTE Y CULTURA

3.1. JÓVENES CREADORES

Con el objeto de potenciar las iniciativas y actividades de creación cultural y artística entre los jóvenes, cada año se convoca el Programa de Promoción de Jóvenes Creadores compuesto por ayudas y concursos pensados para fomentar y desarrollar las aptitudes creativas.

Como único requisito la edad de los participantes tiene que estar comprendida entre los 18 y 30 años, y ser natural o estar empadronado en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El **Programa de Promoción de Jóvenes Creadores** engloba las siguientes actuaciones:

Muestra de Arte Joven

Certamen anual en el que se premian y seleccionan jóvenes artistas aragoneses en el campo de las artes plásticas y visuales.

La Muestra viene realizándose, con ligeras variaciones en formato y edad de los participantes, desde el año 1984.

Se publicó un catálogo con las veinte obras premiadas seleccionadas. La labor de difusión se completó con una exposición itinerante en la Sala de Exposiciones "Goya" del Edificio Maristas en Zaragoza (12 noviembre - 5 diciembre 2009), en el Museo Provincial de Teruel (21 enero – 21 febrero 2010), en el Museo de Huesca (4 marzo – 4 abril 2010) y en otros espacios expositivos que lo solicitaron.

Patrocina los premios Caja Inmaculada.

Premios	
1er. PREMIO	3.000 €
2º . PREMIO	2.000 €
3er. PREMIO	1.500 €
5 accésit	300 € cada uno



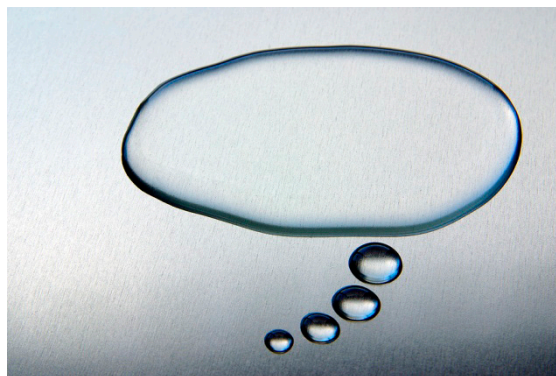
Certamen de cómic

En 2009 se celebró la V edición.

Se premia y selecciona a jóvenes artistas que trabajan el cómic. Se recogieron las obras premiadas en el mismo catálogo y en las mismas exposiciones que la Muestra de Arte Joven.

Patrocina los premios Caja Inmaculada.

Premios	
1er. PREMIO	1.800 €
2º . PREMIO	1.200 €
3 accésit	300 € cada uno



Concurso de literatura joven

Certamen anual en el que se premian jóvenes artistas aragoneses en el campo literario. Dirigido a jóvenes nacidos o residentes en Aragón con edades comprendidas entre los 18 y 30 años. Se convoca conjuntamente con la Muestra de Arte.



El Concurso viene realizándose desde el año 1994. En 2009 se celebró la XVI edición.

Se realizó una publicación con las obras premiadas.

Entrega de premios en la sala Goya del Edificio Maristas.

Patrocina los premios Caja Inmaculada.

Premios	
1er. PREMIO	2.500 €
2º . PREMIO	1.500 €
3 accésit	300 € cada uno

Ayudas para la formación y perfeccionamiento y a jóvenes creadores en artes plásticas y visuales

Convocatoria anual de subvenciones a proyectos de formación y creación en el campo de las artes plásticas, música, interpretación, danza, fotografía, imagen, artes literarias y otros semejantes.

El objetivo es la integración sociocultural de los jóvenes y fomentar y el desarrollo de sus aptitudes creativas, facilitando medios y cauces para la expresión artística y la promoción personal.

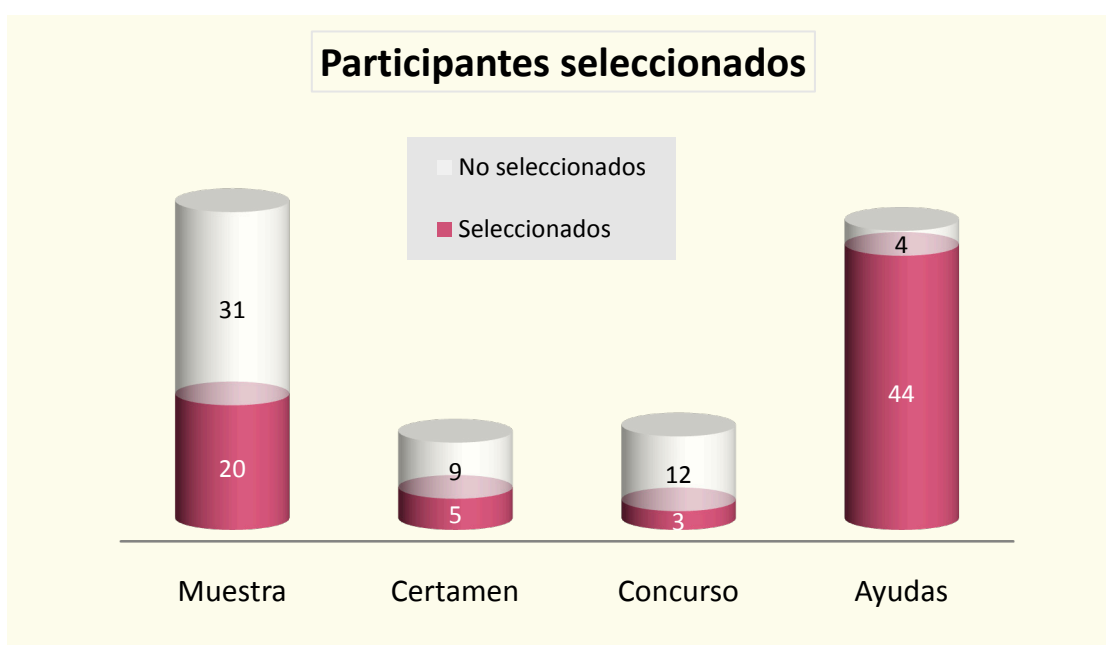


Ayudas concedidas

PROYECTO	CONCEDIDA
Montaje de exposición.	1.749,74 €
Cursos en el centro de formación de cine de Buenos Aires.	1.571,53 €
Cursos de técnica e interpretación pianística.	1.430,05 €
Máster de clarinete en el Conservatorio de Helsinki.	1.356,38 €
Taller avanzado de guión cinematográfico en Cuba.	1.341,65 €
Curso de arpa en Alemania.	1.278,91 €
Curso de fotografía digital en Madrid.	1.250,20 €
Taller de composición de bandas sonoras.	1.246,65 €
Producción y montaje de exposición.	1.224,59 €
Curso de violín en Alemania.	1.210,42 €
Máster de música en Maastricht (Holanda).	1.209,02 €
Máster de violín en EE.UU.	1.202,13 €
Taller Escuela Internacional de Cine y TV de Cuba	1.128,93 €
Producción obra y exposición.	1.106,19 €
Realización de un cuento ilustrado infantil.	1.086,40 €
Cursos de música antigua.	1.078,14 €
Curso de trompeta en Alemania.	1.071,62 €
Curso de técnicas circenses en Madrid.	1.062,46 €
Máster de Guión de Cine y Televisión en Madrid.	1.031,09 €
Realización de un cortometraje.	1.003,07 €
Edición de un cuento infantil.	981,71 €
Cursos de didáctica musical.	974,14 €
Curso perfeccionamiento guitarra en Madrid.	952,02 €
Realización de un cómic.	914,20 €
Montaje de una exposición participativa.	885,40 €
Creación de obra y montaje de exposición.	858,73 €
Edición de una revista de cómic y literatura.	832,09 €
Realización de un cortometraje.	799,37 €
Curso escultura en Granada.	783,38 €
Producción de obra.	744,08 €
Seminarios de guiones en Los Ángeles (EE.UU.)	653,14 €
Producción obra y montaje exposición.	634,36 €
Curso de Dirección Cinematográfica en Barcelona	616,44 €
Curso de teatro en Italia	593,10 €
Producción obra y montaje exposición.	545,62 €
Montaje de exposición.	508,33 €
Talleres en el Festival PhotoEspaña.	484,86 €
Talleres en el Festival PhotoEspaña.	455,78 €
Postgrado de saxofón.	453,15 €
Creación de obra.	433,92 €
Curso en la International Clownsschool de Ibiza.	393,46 €
Taller de diseño en Barcelona.	301,50 €
Curso de Ilustración en Barcelona.	283,73 €
Curso de Diseño en Barcelona.	278,32 €
Total	40.000,00 €

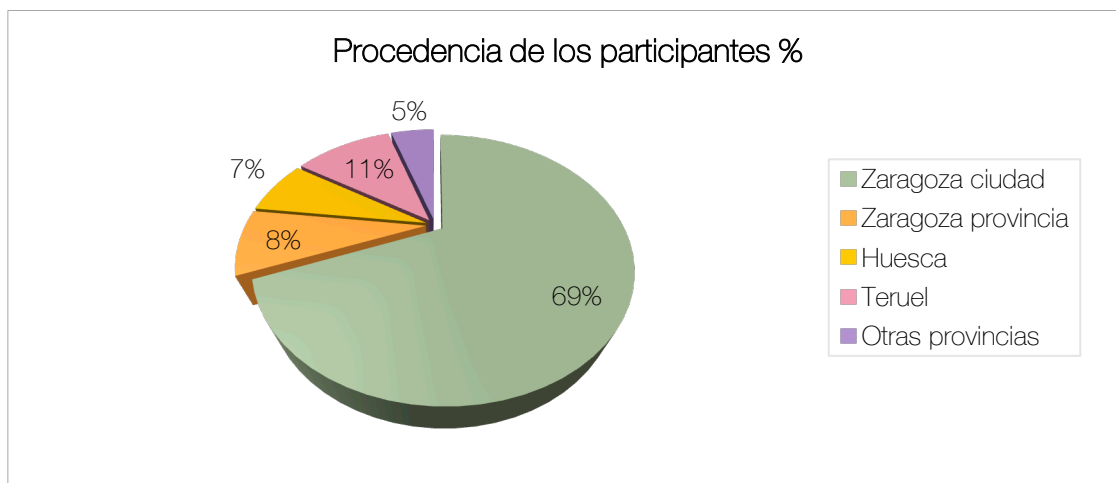
Relación de participantes y seleccionados

	Participantes	Seleccionados
Muestra Arte Joven	51	20
Certamen de Cómic	14	5
Concurso Literatura	15	3
Ayudas	48	44



Procedencia de los participantes

El ámbito territorial de actuación corresponde al de la Comunidad Autónoma de Aragón, con especial incidencia en la ciudad de Zaragoza.



Participantes en el Programa según sexo y promedio de edad

	Varones	Mujeres		Promedio Edad
Muestra	51%	49%		26,7
Certamen	86%	14%		27,3
Concurso	63%	38%		24,9
Ayudas	42%	58%		27,1

3.2. II CURSO DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN

En un mundo donde la imagen tiene un papel protagonista, el Instituto Aragonés de la Juventud, a través de este curso de Diseño y Comunicación, proporcionó a los jóvenes diseñadores de Aragón un escaparate de las últimas tendencias y procedimientos en la creación y edición de imagen. Para hacer esto posible, a partir de unos contenidos teórico-técnicos, el curso ha abordado procedimientos que han sido de especial interés para los participantes por su relación con la actualidad, todos ellos impartidos por creadores relacionados con el mundo de la imagen y su aprendizaje.

El II curso de Diseño y Comunicación, organizado por el Instituto Aragonés de la Juventud y patrocinado por la Obra Social y Cultural de Ibercaja, se dirigió a jóvenes 17 y 27 años de edad, estudiantes, titulados, autodidactas y profesionales que tienen relación con el mundo del diseño y la imagen. Contó con la colaboración del Ayuntamiento de Fuendetodos y el Consorcio Goya-Fuendetodos y Epson.

El curso tuvo muy buena acogida entre los jóvenes. Contó con la participación de 40 jóvenes. Se realizó una difusión exhaustiva en centros educativos con Enseñanzas Artísticas, agencias de Diseño Gráfico y profesores de Artes Plásticas y Diseño de las tres provincias aragonesas.

Lugar y fecha de realización: Sala Polifuncional del Ayuntamiento de Fuendetodos, del 20 al 22 y del 27 al 29 de noviembre de 2009.

Los ponentes de este curso de diseño fueron: Manuel Estrada, Javier Almalé, Jesús Bondia, Paco Algaba, Alfonso Meléndez, Elisa Arguilé y Vasava. El director del curso fue Luis Salas Giménez.

OBJETIVOS

Objetivos expresivos:

- Expresar la creatividad a través de realizaciones propias.

- o Profundizar en los elementos constructivos y expresivos del lenguaje de la imagen.
- o Descubrir y respetar el patrimonio cultural, histórico y artístico del entorno donde se realiza el curso. Aprovechando circunstancias para crear imágenes y transmitir sensaciones.
- o Resolver problemas, en particular aquéllos que responden a necesidades reales, con autonomía, capacidad de iniciativa y confianza en la toma de decisiones.
- o Apreciar los valores plásticos propios de las obras realizadas en el curso de Diseño y Comunicación, como fuente de disfrute, conocimiento y recurso para el desarrollo individual y colectivo.

Objetivos cognitivos:

- o Reflexionar sobre los conceptos básicos del lenguaje visual, los materiales específicos más comunes y sus medios expresivos.
- o Valorar el papel que las tecnologías están desempeñando en los procesos artísticos y sus repercusiones sociales.
- o Cultivar una actitud crítica ante la producción y recepción de los múltiples mensajes audiovisuales creados durante el curso.
- o Analizar y transmitir el proceso creativo, comunicando las experiencias acumuladas por distintos medios de expresión desarrollados durante el curso de Diseño y Comunicación.
- o Reflexionar sobre las estrategias comunicativas.

Objetivos técnicos:

- o Profundizar en el campo de las nuevas tecnologías de la imagen.
- o Conocer la incidencia de las tecnologías de la información en la producción de imágenes. Utilizar herramientas propias de las tecnologías de la información para seleccionar, recuperar, transformar, analizar, transmitir, crear y presentar información por medio de imágenes.
- o Resolver problemas propios de la imagen valiéndose del ordenador.
- o Utilizar conceptos y procedimientos relativos al empleo de instrumentos informáticos: procesadores de imágenes.
- o Dar una visión actual del tratamiento de la imagen en el campo de la comunicación.

ACTIVIDADES

Del 14 de junio al 14 de septiembre de 2010 se realizará la Exposición colectiva de las producciones hechas por los alumnos durante el II Curso de Diseño y Comunicación en la sala joven de Ibercaja, en su sede central de Zaragoza. La muestra será incluida en el programa de la obra social de Ibercaja y participará en el circuito de exposiciones itinerantes por toda la comunidad autónoma. Se editará un libro catálogo-memoria donde se reflejan las ponencias, las producciones, y las conclusiones del curso en imágenes.

En las bases del curso se ha previsto la concesión de dos becas de 1000 euros para alumnos destacados, con la finalidad de desarrollar un proyecto de diseño.

3.3. ACTIVIDADES MUSICALES

3.3.1. VII ENCUENTRO DE JÓVENES MÚSICOS (ALBARRACÍN, TERUEL)

Introducción

Desde hace siete años, Albarracín acoge el Encuentro de Jóvenes Músicos. Esta iniciativa, organizada por el Instituto Aragonés de la Juventud, reúne todos los veranos a casi un centenar

de músicos de 12 a 20 años, que perfeccionan su técnica con los mejores solistas y profesores de toda España. Durante doce días, los jóvenes reciben formación, por un lado perfeccionando su técnica instrumental individual y por otro a través del trabajo en grupos de cámara y en la Banda que se forma en la segunda parte del Encuentro. Finalmente, además de los conciertos y audiciones que se ofrecen en Albarracín, graban un CD que se presenta meses más tarde en un concierto en la Sala Mozart del Auditorio de Zaragoza.

El VII Encuentro de Jóvenes Músicos, se ha desarrollado bajo la Dirección de un nuevo equipo técnico coordinado directamente desde el propio Instituto Aragonés de la Juventud. Aunque se ha organizado sobre la base del esquema planificado por la anterior dirección, la programación final, la coordinación general y la ejecución técnica, se han realizado de acuerdo con los nuevos planteamientos que pretende el Instituto Aragonés de la Juventud.

Siendo conscientes de las expectativas que esta actividad ha creado en el panorama musical de la juventud, se ha seguido apostando por la línea de **máxima calidad**, tanto de los propios especialistas musicales y el equipo de monitores como de las instalaciones, conciertos, actividades programadas, material utilizado, diseño e imagen.

Características básicas de la actividad realizada:

Estructura	1.-Trabajo de técnica instrumental. 2.-Trabajo de Música de Cámara. 3.-Talleres musicales específicos. 4.-Actividades de Tiempo Libre. Excursiones. 5.-Conciertos de Profesores y grupos profesionales invitados. 6.-Audiciones de alumnos. 7.-Formación de una Banda de viento y Percusión y grabación de un CD. 8.-Presentación del CD y posterior gira.
Lugar	Albarracín (Teruel).Instalaciones de la Fundación Sta. María de Albarracín.
Edad de los participantes	De 12 a 20 años.
Fechas de realización	Del 22 de julio al 2 de agosto de 2009.
Lugar de salida / llegada	Las tres capitales de provincia aragonesas.
Equipo de trabajo	1 Coordinador General: Ricardo Aparicio Palud. 1 Director Musical: Matteo Giovanni Aderi. 1 Director Técnico: Luis Salas Giménez 2 Asesores Musicales: Federico Coca y Raúl Navarro. 1 Director de Actividades de T. L: Daniel Reula. 6 Monitores de Actividades de T. L.: Anayet S.L. 14 Profesores Especialistas de Música (uno como mínimo por especialidad). 1 Director de Banda: Ricardo Chiavetta
N.º de participantes	72
Nivel musical	Elemental-Medio.
Especialidades	Oboe, Flauta, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompa, Trompeta,Trombón, Bombardino, Tuba, Percusión

Todas las actividades iban encaminadas a complementar y perfeccionar los conocimientos musicales de los participantes así como desarrollar valores positivos de convivencia, solidaridad

y tolerancia, dentro de un marco ameno y divertido propio de una actividad de tiempo libre en vacaciones.

3.3.2. BANDA SINFÓNICA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD

A partir de la experiencia de los Encuentros de Jóvenes Músicos, del alto nivel de interpretación de la juventud y el entusiasmo de los músicos y su inquietud por seguir trabajando, el Instituto Aragonés de la Juventud se planteó dar respuesta a los jóvenes músicos que, no teniendo edad para seguir participando en los Encuentros, tienen más inquietudes y exigencias musicales y más aptitudes y posibilidades interpretativas para que, sobre la base de la formación y el perfeccionamiento, puedan seguir creciendo musicalmente y abordar nuevos proyectos más ambiciosos.

Con el patrocinio de la Obra Social y Cultural de Ibercaja y con la valiosa colaboración del Conservatorio Superior de Música de Aragón –CSMA- y la Fundación Santa María de Albaracín, en el mes de diciembre de 2008 se empiezan a dar los primeros pasos para crear la Banda y en

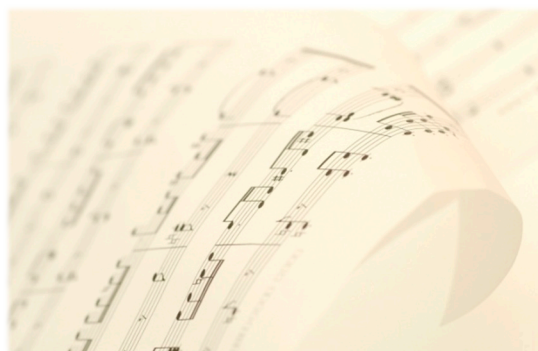


el mes de enero de 2009 se realizaron las pruebas de admisión a las que concurrieron más de 150 jóvenes intérpretes. Durante una semana, las pruebas se realizaron sobre las siguientes especialidades instrumentales: oboe, flauta, fagot, clarinete, saxofón, trompa, trompeta, trombón, bombardino, tuba, percusión, violonchelo y contrabajo.

Tras estas audiciones en cuyos tribunales participaron los mejores solistas vinculados a los Encuentros de Jóvenes Músicos y prestigiosos profesores de Conservatorios de Aragón de todas las especialidades convocadas, se creó la bolsa de instrumentistas de la BASIAJ.

Se trata de un proyecto formativo que se desarrolla a través de encuentros y clases magistrales. Los músicos que la componen pueden perfeccionar en este entorno su nivel a la vez que continúan con su formación académica o con su participación en otras formaciones musicales.

Está dirigido a jóvenes entre 18 y 26 años de edad con un nivel musical medio – alto. En 2009, los músicos de la Bolsa de instrumentistas de la BASIAJ han realizado 2 Encuentros formativos. El primero de ellos tuvo lugar en los días previos a la Semana Santa, del 5 al 8 de abril en el Centro Cívico Almozara de Zaragoza. Posteriormente, el programa trabajado se interpretó en el Concierto que sirvió como Presentación de la Banda Sinfónica del Instituto Aragonés de la Juventud que tuvo lugar en el Auditorio del Palacio de Congresos de Huesca el día 25 de abril.





Albarracín fue testigo del segundo encuentro entre el 16 y el 24 de agosto; en esta localidad, bajo la dirección de Bert Appermont, se preparó un nuevo programa compuesto íntegramente por el propio Bert Appermont que, posteriormente, fue interpretado en tres ocasiones. El sábado 22 de agosto tuvo lugar el primer concierto en la Iglesia Auditorio de Santa María de Albarracín. Al día siguiente la BASIAJ se desplazó hasta Mora de Rubielos para interpretar otro concierto en el escenario del patio del Castillo que sirvió para cerrar el Festival de verano "Puerta del Mediterráneo". Finalmente, el 15 de noviembre se presentó la BASIAJ en Zaragoza con un Concierto en la Sala Mozart del Auditorio. Los tres conciertos de este segundo Encuentro han sido dirigidos por el propio Bert Appertmont.

La formación

La Banda Sinfónica del Instituto Aragonés de la Juventud está compuesta por más de 70 músicos con un nivel musical medio-alto. La mayoría provienen de diferentes localidades de la geografía aragonesa, aunque también se ha dado cabida a músicos de otras Comunidades que residen o cursan estudios musicales en Aragón o han participado en los Encuentros de Jóvenes Músicos de Albarracín. Su Director Titular es Matteo Giovanni Aderi.

4. EMANCIPACIÓN

Desde la Oficina de Emancipación se favorece la autonomía personal y la inserción social de la juventud, incidiendo especialmente en el ámbito laboral, a través de políticas activas de fomento del empleo, y en el de vivienda, atendiendo a la mejora de la calidad de vida de los jóvenes. Los destinatarios de estas actuaciones son los jóvenes de 16 a 30 años.



4.1. EMPLEO

Orientación Profesional

Durante 2009 se han llevado a cabo Acciones de Información y

Orientación Profesional en el Servicio de Orientación Profesional del Instituto Aragonés de la Juventud en colaboración con el INJUVE y el INAEM.

El servicio ha tenido por objeto ayudar a las personas, preferentemente jóvenes, a impulsar su autonomía personal y social en materia de formación y empleo: facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral; entrenamiento en habilidades, herramientas y recursos de búsqueda de empleo; y, por último, la planificación del itinerario formativo y profesional.

Fundamentalmente el trabajo realizado por los miembros del Servicio de Orientación Profesional ha consistido en:

- Acciones de Información.
- Acciones de Orientación Profesional para la Búsqueda de Empleo.
- Talleres de Entrevista
- Talleres de Búsqueda Activa de Empleo en Internet.
- Talleres de Información y Motivación para el desarrollo del Autoempleo.
- Acciones de Asesoramiento Empresarial.
- Acciones de Difusión.
- Acciones de Documentación y Preparación de material: recopilación de información, trabajos teóricos, actualizar secciones, entrevistas, etc.
- Acciones de Documentación y publicación de herramientas para técnicos y usuarios del servicio.
- Reuniones de coordinación semanal.
- Colaboraciones con otras entidades e instituciones.

Las actuaciones se basan en unos pilares básicos:

a) En la **ENSEÑANZA Y ENTRENAMIENTO** en:

Las **herramientas** y en los **procesos** que se emplean en la búsqueda y selección laboral (CV, teléfono, cartas de presentación, entrevistas, test, etc.).

En la **aplicación de las tecnologías de la información** y comunicación en la búsqueda de empleo convirtiéndolas en una herramienta que facilita la orientación más que en un obstáculo que la dificulta.

En la **INFORMACIÓN DETALLADA Y ACTUALIZADA** en materias relevantes como:

- **oportunidades de empleo** (empresas, publicaciones especializadas, oposiciones, etc.)
- **formación**. Tipos y centros
- **asociacionismo, cooperación y voluntariado**.
- **becas y practicas** nacionales y en el extranjero.

c) En una **ORIENTACIÓN INTEGRAL** y para toda la vida, que dé respuesta a la realidad compleja y cambiante que transcurre a lo largo de todo el ciclo vital.

d) En la **PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS** en el desarrollo del Servicio de Orientación Profesional mediante una constante retroalimentación entre los técnicos y los usuarios en aras de la mejora del servicio.

e) En la **COMUNICACIÓN** constante entre los usuarios y el Servicio de Orientación Profesional:

- Consultas telefónicas y a través del correo electrónico especialmente a usuarios a los que le resulta imposible, por razones geográficas u horarias, el desplazamiento hasta el Servicio de Orientación.
- Mailing a los usuarios de ofertas de empleo, boletines oficiales, cursos de formación y noticias de interés en general.
- Seguimiento de algunos casos a lo largo del tiempo (cumplimiento de objetivos, cambios producidos,...)

OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar y favorecer la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo, poniendo a su disposición un servicio de información, orientación y asesoramiento sobre formas de acceso al mundo laboral.
- Diseñar Itinerarios Profesionales.
- Formar y entrenar en el aprendizaje de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicables en la búsqueda de empleo.
- Fomentar el desarrollo personal, social y profesional llevando a cabo una orientación integral que impulse la autonomía personal.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar la coordinación entre diferentes servicios de Orientación profesional, para complementar actuaciones.
- Informar y asesorar sobre estudios y profesiones, tanto en España como en el extranjero.
- Facilitar a los jóvenes los recursos de empleo presentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Diseñar itinerarios profesionales para aumentar el nivel de competencia en la búsqueda de empleo y formación.
- Informar sobre itinerarios de formación.
- Colaborar con centros de formación de toda la Comunidad Autónoma (IES, Centros de Formación para el Empleo, Talleres de Empleo y Escuelas Taller) ofreciéndoles orientación profesional: preparación del currículo, carta de presentación, taller de entrevistas y entrenamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Gestionar una bolsa de empleo con los jóvenes monitores de tiempo libre y otras profesiones relacionadas.
- Elaborar publicaciones en función de las necesidades detectadas desde el servicio en relación con los temas de empleo y autoempleo, en colaboración con el INAEM.

ACCIONES CONCRETAS

Entrevista Inicial

Su finalidad es crear un vínculo personal y empático entre usuario y orientador que permita el trabajo satisfactorio y fluido posterior, y diseñar el posible itinerario de inserción.

En la entrevista se escuchan las demandas y rastrean las posibles necesidades que se pueden derivar con ellas y se definen posibles intervenciones.

Tutoría individualizada

Se asesora y orienta a los jóvenes sobre los pasos a seguir para encontrar un empleo, diseñando un itinerario personal de inserción laboral (Itinerario Profesional Individualizado).

Talleres Grupales

Búsqueda Activa de Empleo. (BAE-G)

Descripción: Grupo de trabajo (8-12) en el que los usuarios guiados por la ayuda de un técnico llevaran a cabo una búsqueda activa de empleo.

Finalidad: Capacitar a los usuarios en el manejo de instrumentos para buscar empleo de una forma activa, organizada y planificada.



Taller de Entrevistas. (BAE-T)

Descripción: entrenamiento en grupo (10-15) de las habilidades y conductas necesarias para afrontar con más garantía de éxito la entrevista de selección.

Finalidad: Capacitar a los usuarios tanto en conocimientos teórico-prácticos como habilidades y conductas a la hora de enfrentarse a una entrevista.

Uso de la Tecnología de Información y Comunicación (TIC) aplicándolas en la búsqueda activa de empleo. (BAE-G TIC)

Descripción: Grupo de trabajo (8-12) en el que los usuarios guiados por la ayuda de un técnico y utilizando como herramienta de búsqueda las TIC llevaran a cabo una búsqueda activa de empleo.

Finalidad: Capacitar a los usuarios en el manejo de instrumentos para buscar empleo de una forma activa, organizada y planificada a través de las TIC.

Las acciones que se han realizado durante el año 2009 por provincia son las siguientes:

	ACCIONES	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	Total
Orientación Profesional para la búsqueda de Empleo	Tutorías Individualizadas	100	95	560	755
	Talleres de Entrevista	12	8	15	35
	Grupos de Búsqueda Activa de Empleo	10	10	60	80
Información Profesional					1875

ASESORÍA INDIVIDUALIZADA

Tutorías individualizadas
755

Talleres de entrevista
35

Información profesional
1875

ASESORÍA GRUPAL

Grupos de Búsqueda
Activa de Empleo
80

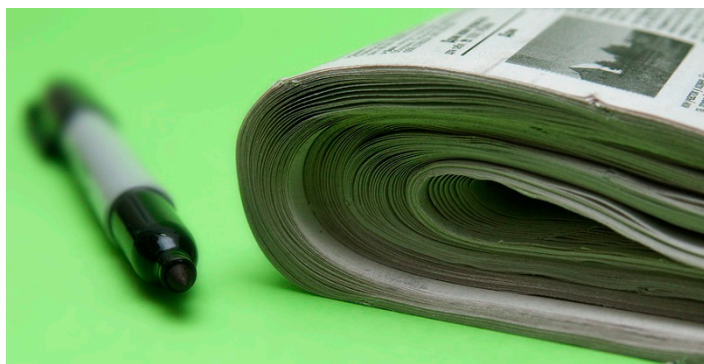
Nuevas Tecnologías: Grabación de la Entrevista y Auto-candidatura

Se incorporó la posibilidad de que los usuarios puedan disponer de la grabación de su entrevista de trabajo. A través de un pequeño video de autocandidatura tienen la opción de demostrar sus capacidades y aptitudes para después mandárselo a las empresas.

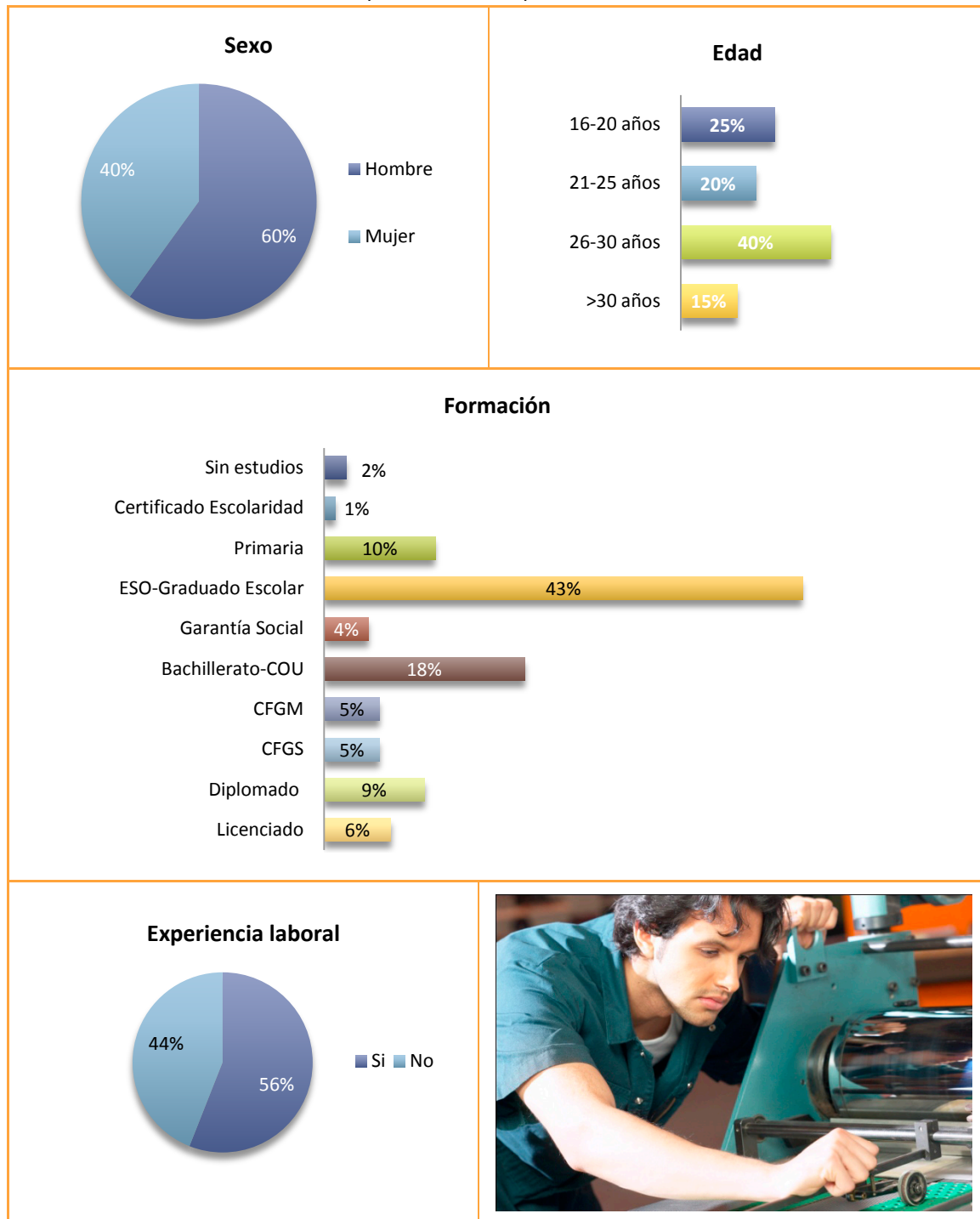
OTRAS ACCIONES GRUPALES DE TRABAJO

Estas acciones, dependiendo de las demandas de los grupos, han consistido en:

- Informar sobre oferta educativa universitaria, formación profesional (grado medio y superior), pruebas de acceso, salidas profesionales etc.
- Informar sobre oposiciones, convocatoria, requisitos, pruebas y academias
- Analizar el objetivo profesional, competencias profesionales, recursos de empleabilidad, recursos de búsqueda de empleo en Internet
- Informar sobre trabajo, estudios, cursos de idiomas en el extranjero



Perfil de los usuarios en búsqueda de empleo



4.2. AUTOEMPLEO

Desde el Instituto Aragonés de la Juventud en colaboración con el INJUVE y el INAEM se realizan una serie de acciones encaminadas al fomento y al apoyo de la cultura emprendedora en nuestra comunidad autónoma.

Estas actuaciones han sido realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud en el ámbito del programa "Acciones IOPEA" financiado y gestionado por el INAEM y enmarcado en la oficina de Emancipación Joven de dicho Instituto.

Fundamentalmente el trabajo realizado desde esta oficina ha consistido en:

- Acciones APE: asesoramiento individualizado para el autoempleo
- Acciones INMA: acciones de motivación y dinamización para el autoempleo
- Acciones de Formación: cursos sobre elaboración de Proyectos Emprendedores



Estas acciones tienen la finalidad de ofrecer un asesoramiento empresarial a los jóvenes aragoneses.

4.2.1. OBJETIVOS GENERALES

La finalidad del servicio de AUTOEMPLEO es suplir las carencias informativas y de asesoramiento, a jóvenes emprendedores que tienen una idea de negocio y no saben dónde acudir a la hora de llevar a cabo los trámites necesarios para la puesta en marcha del mismo o solicitar ayudas, subvenciones, etc. Además se les

ayuda con la creación de estudios de viabilidad y de mercado y un asesoramiento más centrado y profesional por el que no tienen que pagar.

- Nace para potenciar la figura de los emprendedores quienes, con su iniciativa, son instrumento clave en la creación de empresas y, por tanto, en la generación de riqueza y la creación de empleo.
- Es necesario que la sociedad aragonesa comparta la opinión de que la figura del emprendedor es un instrumento clave para su desarrollo, un emprendedor adaptado a su entorno, con la capacidad tecnológica y de gestión necesaria en el espacio económico y de desarrollo en que se encuentra Aragón.
- El objetivo de este Programa no es otro, por tanto, que "concienciar a la sociedad aragonesa de que establecer una empresa con éxito se encuentra dentro de sus posibilidades y es a la vez un medio válido para alcanzar el bienestar y la realización social y personal".

4.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Esto requiere, no sólo que más personas en Aragón creen nuevas empresas sino también que se incremente la proporción de supervivencia y crecimiento en las empresas. Para alcanzar dicho objetivo, se necesita una sociedad en la que exista:

Conocimiento de la importancia que tienen las nuevas empresas para la creación de empleo y para el desarrollo económico, para lo que se debe promover:

- Un mayor apoyo hacia los emprendedores a todos los niveles: familia, amistades, escuelas, universidades, medios de comunicación, instituciones financieras, organizaciones de apoyo empresarial, etc.

- La eliminación de los obstáculos existentes para crear una empresa: reducción del riesgo, acceso a la financiación, eliminación de trámites administrativos, acceso a la tecnología,...
- Identificación con la necesidad de generar "emprendedores de éxito", partiendo de la base de que el emprendedor se hace y no nace, para lo que se debe:
- Conocer y estimar las necesidades de las empresas que logran un crecimiento significativo.
- Reconocer el esfuerzo que supone el intento de crear una empresa.
- Un compromiso con el cambio dentro de nuestra sociedad y reconocimiento de que una amplia diversidad de individuos y organizaciones pueden contribuir positivamente a este proceso.

Las pequeñas y medianas empresas se enfrentan a una problemática común. Sus principales problemas son: formación, financiación, trabajo en equipo, gestión empresarial profesionalizada, trámites administrativos, etc.

Frente a estos problemas, ofrecen importantes ventajas que las convierten en la auténtica columna vertebral del tejido industrial y la estructura productiva de Aragón: flexibilidad para la adaptación, diversificación de riesgos, introducción de tecnologías intermedias y mayor intensidad en el empleo.

La Comunidad Autónoma de Aragón es consciente de que en manos de las PYME está el desarrollo económico, de que la creación de bienestar, renta y riqueza en cada zona ha de obtenerse aplicando y potenciando todos los recursos disponibles en la promoción de su creación y consolidación.

La creación de nuevas pequeñas y medianas empresas en la región favorece la existencia de un tejido empresarial más estable a largo plazo, con una mayor diversificación de actividades y, en especial, un crecimiento económico regional sostenido.

Resulta una seria contradicción que, mientras la figura y la función del emprendedor son consideradas hoy en día como un componente vital del funcionamiento de la economía y el desarrollo económico, no obstante el estudio y análisis de las causas y procesos de su nacimiento, su escasez o abundancia, han recibido escasa atención. En todos los países desarrollados se están implantando nuevos programas de apoyo a este proceso. Por todo ello desde el Servicio de Orientación Profesional se ofrece este servicio.

4.2.3. METODOLOGIA Y ACCIONES ESPECÍFICAS

Asesoría individualizada

Acciones de asesoramiento empresarial (APE)

En ella se personaliza un seguimiento a cada emprendedor para ayudarle a poner en funcionamiento su negocio o empresa. Ayudarle activamente a aclarar todas sus dudas, realizar un estudio de viabilidad antes de la puesta en marcha, etc.

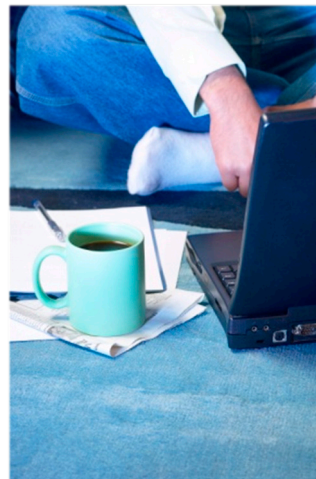
Asesoría grupal

Acciones INMA

A través de la acción específica INMA, cuya misión fundamental es la de informar y motivar a los jóvenes aragoneses para la creación de una empresa e incentivar el espíritu emprendedor en nuestra comunidad autónoma.

Estas acciones se han intentado dirigir hacia aquellos colectivos de jóvenes en últimos cursos de estudios o ciclos formativos y de próxima incorporación al mercado laboral. Y se han llevado a cabo especialmente en los Institutos de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional, Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

Dichas acciones de Información y Motivación sobre Autoempleo requieren el desplazamiento del Técnico al Centro, Organismo o Administración interesados y la misma se lleva a efecto a través de una exposición apoyada en una presentación PowerPoint basada en tres ideas fundamentales, El autoempleo, el emprendedor y la Idea; El Plan de Empresa; y, Formas Jurídicas, Trámites, Subvenciones y Ayudas.



La sesión se realiza a través de una presentación informática elaborada sobre la base del documento de Información y Motivación para el Autoempleo – Guía para el Desarrollo de las Sesiones, de la Subdirección General de Promoción de Empleo del Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, cuyo contenido ha sido ampliado y actualizado por el personal técnico del servicio encargado de la exposición de la misma. La duración de las sesiones es de 3 horas aproximadamente, en función del tiempo disponible y planificado por cada centro receptor del servicio.

En la exposición de la presentación se trata en la medida de lo posible de efectuar una adaptación o enfoque, más bien, de su contenido al concreto ámbito de formación del Centro Educativo o Taller de Empleo, buscando con ello una mayor participación e implicación de los asistentes en la exposición y desarrollo de la sesión a través de sus conocimientos formativos, del mismo modo que se alienta la intervención activa de interesados presentes con experiencias previas en el mundo del autoempleo.

A continuación se detallan los usuarios de estas actuaciones en 2009

		HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	TOTAL
Orientación Profesional para el Autoempleo	Asesoramiento Empresarial	5	5	50	60
	Sesiones de Información y Motivación para el Autoempleo	30	40	200	270

ASESORÍA INDIVIDUALIZADA

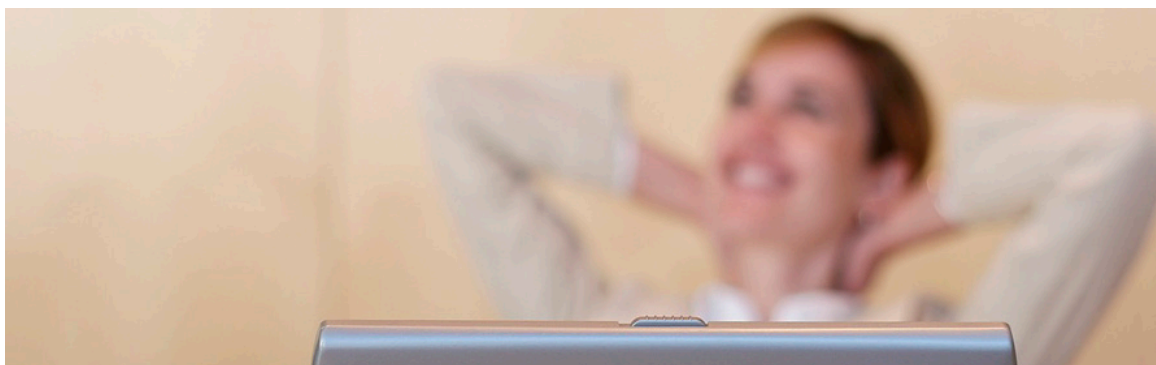
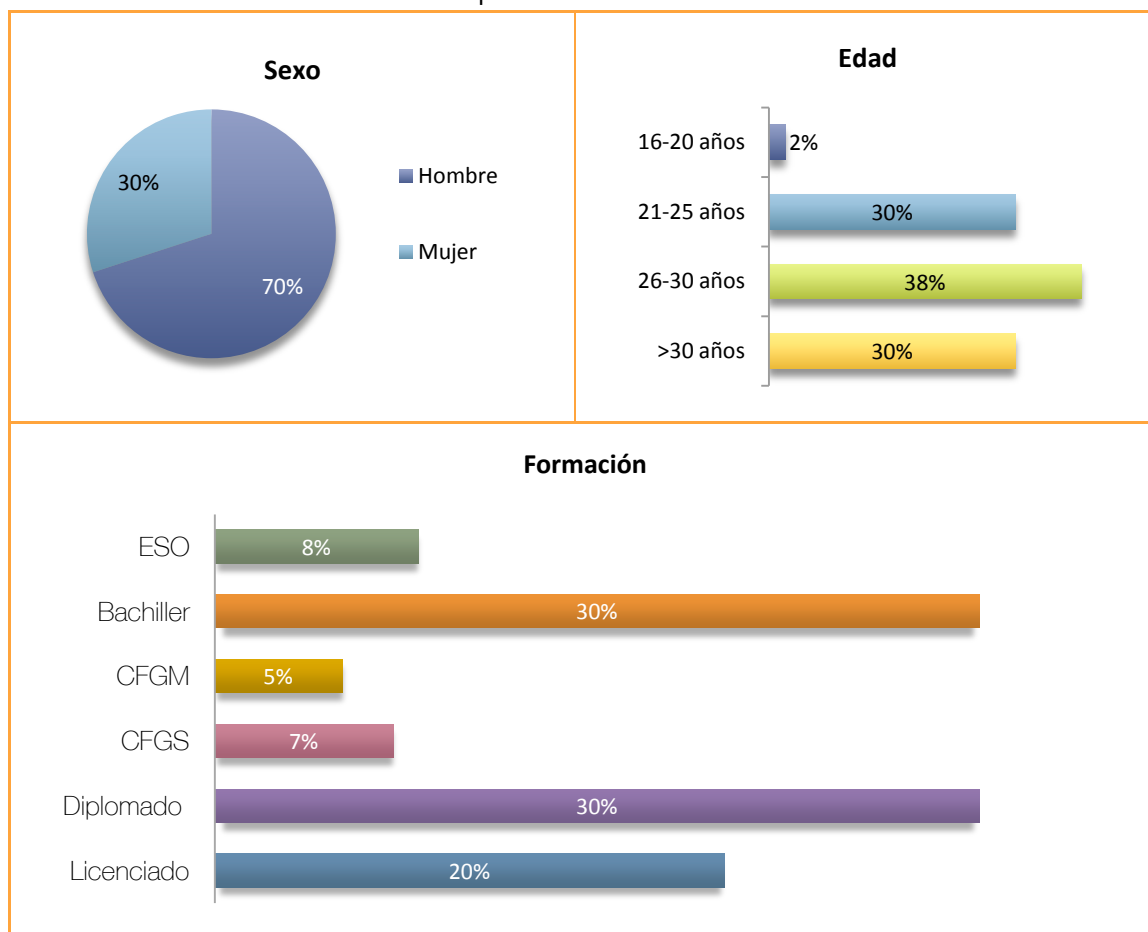
Asesoramiento
Empresarial
60

ASESORÍA GRUPAL

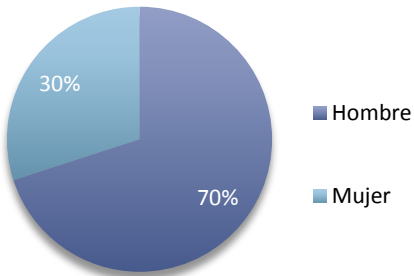
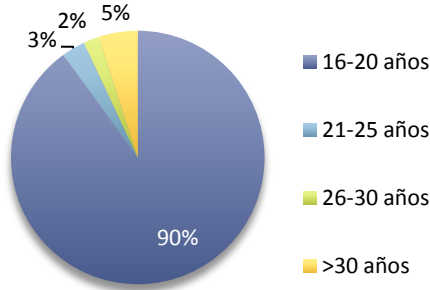
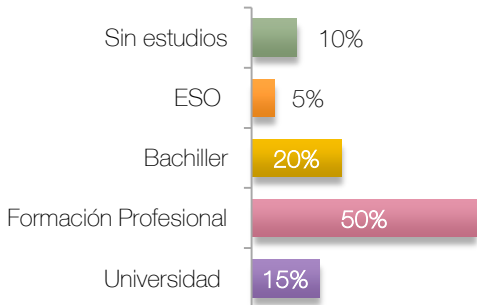
Información y Motivación
para el Autoempleo
270

4.2.4. PERFIL DE LOS USUARIOS

Acciones de asesoramiento empresarial

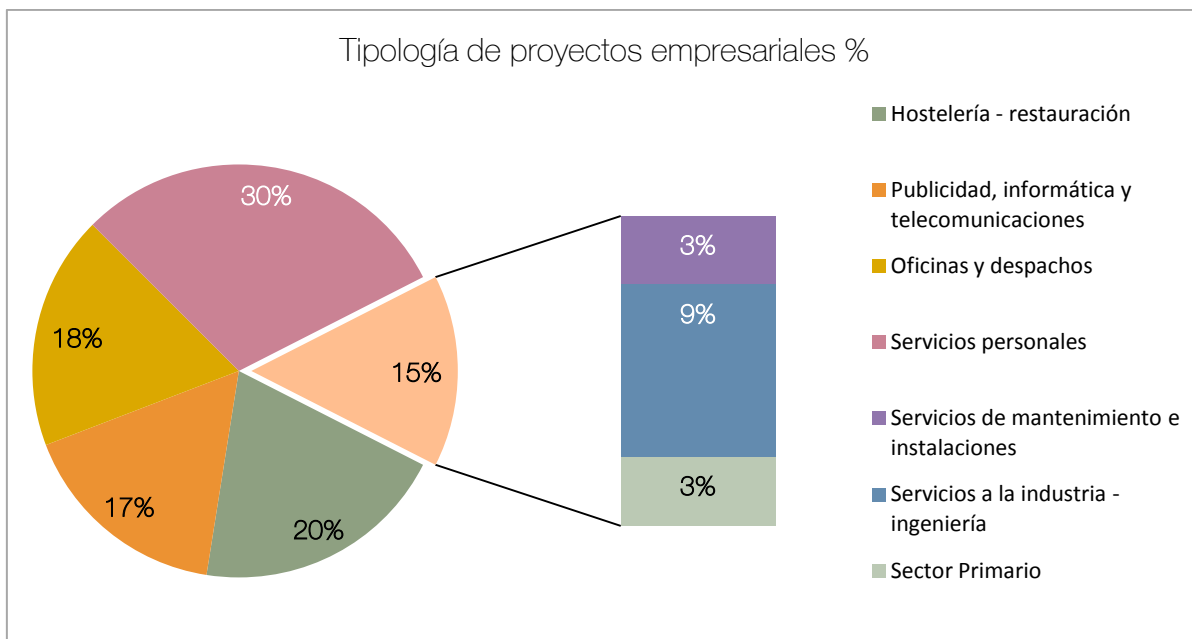


Acciones de Información y Motivación para el Autoempleo

Sexo  ■ Hombre ■ Mujer	Un 70% son hombres y un 30% son mujeres. Esto está fuertemente sesgado por el gran número de acciones Información y Motivación para el Autoempleo realizadas en cursos de Grado Medio y Grado Superior de Formación profesional asimilados a profesiones tradicionalmente masculinas.
Edad  ■ 16-20 años ■ 21-25 años ■ 26-30 años ■ >30 años	La realización de gran parte de estas acciones en Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional supone también que la gran mayoría de los usuarios (90 %) sean jóvenes de 16 a 20 años. El 5% correspondiente a los mayores de 30 corresponde a las INMAS realizadas en los Talleres de Empleo.
Formación  Sin estudios 10% ESO 5% Bachiller 20% Formación Profesional 50% Universidad 15%	Un 50 % de personas atendidas son de Formación Profesional. Estos datos se deben al gran número de acciones dirigidas a cursos de Grado Medio y Grado Superior de Formación Profesional.

4.2.5. TIPOLOGÍA DE PROYECTOS EMPRESARIALES ASESORADOS

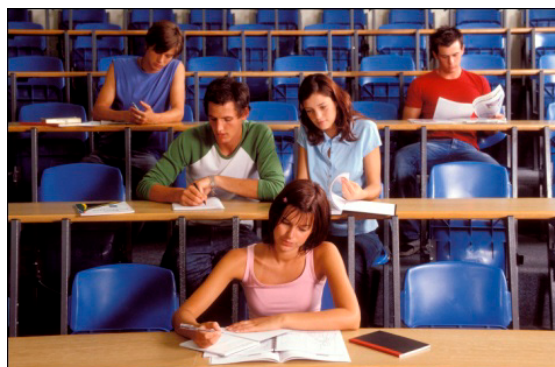
Hostelería - restauración	12
Publicidad, informática y telecomunicaciones	10
Oficinas y despachos	11
Servicios personales	18
Servicios de mantenimiento e instalaciones	2
Servicios a la industria - ingeniería	5
Sector Primario	2
Total	60



FORMACIÓN

Cursos sobre “Elaboración de Proyectos Emprendedores”

Provincia	Participantes
Huesca	25
Zaragoza	30
Total	55



Las ideas de negocio que se trabajan en los cursos incluyen actividades tan diversas como asesoramiento y venta de productos dietéticos, empresa de catering, turismo rural, academia de enseñanza de dibujo y pintura, etc.

Jornadas Emancipación 2.0

El trabajo y la vivienda son dos de los temas que más preocupan a los jóvenes, y las redes sociales uno de los principales cauces de comunicación hoy en día. ¿Por qué no entrelazar esas tres inquietudes?

Las redes sociales se han convertido en un importante modo de comunicación entre los más jóvenes y han abierto muchas posibilidades en la búsqueda de empleo o vivienda, agilizando el intercambio de información. El Instituto Aragonés de la Juventud organizó las jornadas Emancipación 2.0, para que los jóvenes de la comunidad conozcan de primera mano las experiencias de quienes han logrado sus objetivos profesionales a través de la red, o la utilizan como medio de vida.



La realidad juvenil es cambiante, además existe una desconexión entre la vida laboral y el proceso de emancipación; por estos motivos es necesario organizar foros de encuentro y debate, encaminados a desarrollar la autonomía personal de los jóvenes a través de programas de emancipación juvenil. La formación, el trabajo, la

vivienda y la comunicación han de ser fundamentales en el recorrido vital de los jóvenes.

A través de las jornadas Emancipación 2.0, el IAJ persiguió una doble finalidad: reunir en un escenario las inquietudes de los jóvenes y proporcionarles recursos e ideas que impulsen su desarrollo y les ayuden en su proceso de emancipación.

OBJETIVOS

- Reflexionar sobre la emancipación de los jóvenes y la influencia de las Redes Sociales.
- Conseguir crear un espacio interactivo donde los jóvenes disfruten e interioricen los temas.

Fechas: 17 y 18 de noviembre de 2009

Lugar: Sede central del Instituto Aragonés de la Juventud. **Destinatarios:** Jóvenes, a partir de 16 años. Técnicos y personas interesadas.

Patrocinador: INJUVE, IAJ

Colaboraciones: INAEM, IAF, Universidad de Zaragoza, Medios de Comunicación de Aragón, Ayuntamientos y Comarcas de Aragón.

Equipo de expertos: técnicos, informáticos, periodistas, administrativos.

Consecuencias: Foro de debate permanente, Blog, Creación de Redes Sociales. Comunicación (Facebook, You tube, Flickr..).

Destinatarios: 200 personas; jóvenes, técnicos de juventud, profesores, mediadores, responsables políticos en el ámbito de juventud, educadores.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Ponencias

- Ponencia Inaugural: "Emancipación 3.0"
- "¿Qué pasa si pongo mi nombre en Google? Cómo utilizar internet para conseguir trabajo, montar un negocio o incluso que me alquilen un piso".
- "Ocio en la Red".
- "Los Medios de Comunicación mueven los nortes. Empleo en la red".

Mesas redondas

- "Movilidad Socioprofesional de los jóvenes".
- "Emprendedores en la Red".
- Vivienda y redes sociales.

PUBLICACIONES

Monográfico "Guía de Recursos para jóvenes emprendedores"

Guía con todo tipo de recursos para el autoempleo para jóvenes en colaboración con el INAEM y otras entidades:

Los contenidos que ofrece la guía son:

- Creación de empresas
- Formas jurídicas y tramitación
- Ayudas
- Concursos y premios
- Centros para el asesoramiento

Publicación: 6.000 ejemplares

Monográfico "Movilidad Socioprofesional de los Jóvenes"

Guía donde aparecen recursos necesarios para facilitar la movilidad a los jóvenes, que quieran realizar unas prácticas en el extranjero, ir de voluntarios o trabajar, también qué tipo de ayudas existen.

Publicación: 6.000 ejemplares

4.3. VIVIENDA

La juventud, como transición a la vida adulta, consiste en un proceso de *emancipación laboral, domiciliaria y familiar*. Emanciparse significa liberarse de cualquier clase de dependencia, que en el caso de la juventud se concreta en el paso de la dependencia de los padres a la 'libertad' de la vida adulta. La emancipación se puede entender como un proceso extensivo en el tiempo que comporta la independencia económica –normalmente asociada a la transición escuela-trabajo-, el dominio de un espacio que se usa como espacio propio –transición domiciliaria- y la formación de una familia –transición familiar. La emancipación sería el fruto de lo que se denomina “transición hacia la vida adulta”.

La etapa juvenil se retrasa en el tiempo, y también se revaloriza: deja de ser concebida como un mero tránsito hacia las ‘metas’ propias del adulto -juventud como proceso a partir del cual se transita hasta conseguir un trabajo consistente, formar una familia, etc.-, y pasa a ser vivida como una etapa deseable por sí misma, definida por sus propios valores y características.



La globalización, el desarrollo de la sociedad del conocimiento, el uso de las nuevas tecnologías, han tenido importantes repercusiones en las condiciones y estilos de vida y también en las identidades juveniles.

La unión de una cultura de carácter “propietaria”, un mercado de alquiler escaso y elevados precios de la vivienda conduce a un retraso en la emancipación de los jóvenes en la sociedad española; centrándonos en el

tema de la “emancipación”, ésta está muy influenciada por las restricciones que impone el mercado de la vivienda.

4.3.1. OBJETIVOS

La adquisición de la primera vivienda, ya sea en alquiler o en propiedad, también suscita numerosas dudas y provoca más de un dolor de cabeza a los jóvenes. El Instituto Aragonés de la Juventud pone al servicio de los jóvenes la información necesaria sobre los aspectos legales que entran en juego en la adquisición de una vivienda, ya sea esta a través de un contrato de compraventa o de alquiler, así como información práctica acerca de los préstamos hipotecarios, los derechos y los deberes como comprador.

Con la Asesoría de Vivienda de la Oficina de Emancipación Juvenil se acerca, a la población juvenil, “la información general sobre las distintas fórmulas de acceso a la vivienda y cumple el objetivo de orientar a los jóvenes en su proceso de emancipación”.

Objetivo General

“Informar y facilitar a los jóvenes el acceso a una vivienda en condiciones dignas y de calidad, mediante un asesoramiento permanente y personalizado”.

Objetivos Específicos

- I. Orientar al joven en su proceso de emancipación.
- II. Atender su demanda de búsqueda de vivienda.
- III. Informar sobre el alquiler de vivienda.
- IV. Información sobre los trámites para adquirir una vivienda.
- V. Asesoramiento especializado en materia de vivienda.
- VI. Revisión de la documentación que presenta para solicitar subvenciones.
- VII. Información sobre los derechos y deberes en materia de vivienda.
- VIII. Ayuda en la cumplimentación de solicitudes para la tramitación de subvenciones en materia de vivienda.
- IX. Orientación en la tramitación de la Renta Básica de Emancipación.
- X. Información de la línea de subvenciones y ayudas del Ministerio de Vivienda y del Gobierno de Aragón.
- XI. Asesoramiento para la rehabilitación de viviendas.
- XII. Formación en materia de vivienda.
- XIII. Formación para la constitución de una cooperativa de viviendas.

4.3.2. SERVICIOS QUE SE PRESTAN DESDE LA ASESORÍA DE VIVIENDA DE LA OFICINA DE EMANCIPACIÓN

Asesoría de Vivienda

El joven acude buscando información y orientación en su proceso de emancipación. Se mantiene una entrevista individualizada, donde la persona expone sus motivaciones e intereses para emanciparse.

- Asesoramiento tanto a los jóvenes como a los propietarios de las viviendas sobre los derechos y obligaciones que les afectan
- Servicio de información y asesoramiento a través de:
 - Asesoramiento permanente y personalizado
 - Difusión pública de la información a través de la participación en programas informativos y en los medios de comunicación
 - Elaboración de estudios y materiales informativos

Servicio de asesoramiento jurídico y administrativo en todas las cuestiones relacionadas con las operaciones de compraventa, de arrendamiento, construcción, rehabilitación o reforma de viviendas, Agencias de Propiedad Inmobiliaria, Comunidad de Propietarios y la Multipropiedad.



Servicio de asesoramiento económico financiero en todas las cuestiones relacionadas con la oferta actualizada de préstamos hipotecarios, análisis de tipos de préstamos disponibles en el mercado; análisis económico-fiscal de la financiación, y estudio económico financiero.

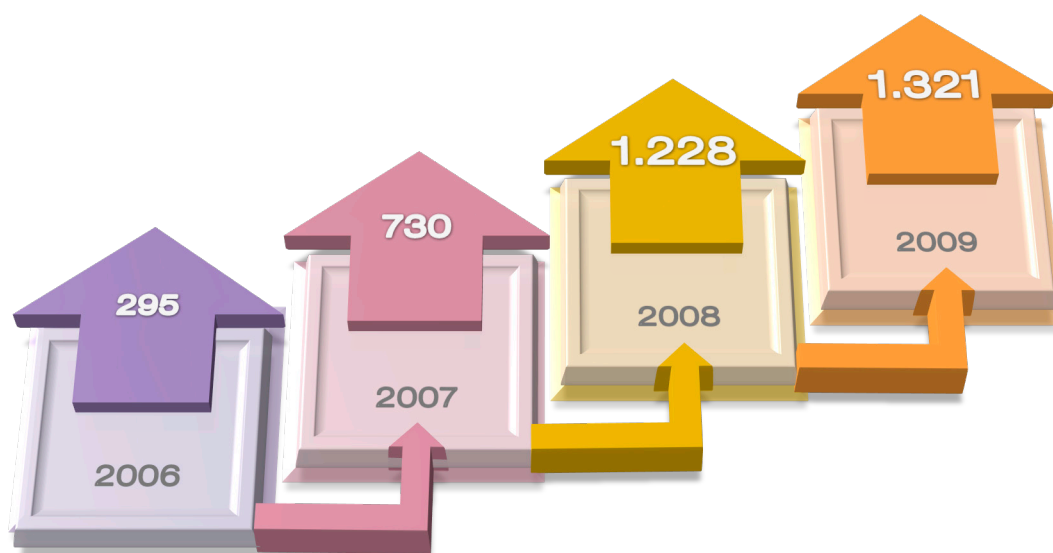
Servicio de asesoramiento técnico y constructivo en todas las cuestiones relacionadas con adquisición de viviendas nuevas o en construcción; control de defectos constructivos; y procesos de rehabilitación o reforma de viviendas.

4.3.3. Valoración

El Servicio de Vivienda no sólo informa, sino que acompaña a los jóvenes en su proceso de emancipación. La asesoría de vivienda ha sido muy bien recibida por los jóvenes aragoneses, puesto que han encontrado una atención personalizada y gratuita para realizar cualquier consulta sobre temas de vivienda.

Durante 2009, se ha incrementado considerablemente el número de usuarios que han solicitado nuestros servicios para revisar contratos de alquiler así como para solicitar información sobre las líneas de ayudas y subvenciones del Gobierno de Aragón.

EVOLUCIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE USUARIOS DE LA ASESORÍA DE VIVIENDA



Según información facilitada por el Observatorio Joven de Vivienda en España correspondiente al primer trimestre de 2009, una persona joven debería cobrar 3.478,56 €/ al mes, para poder acceder a la compra de una vivienda libre en España, y si lo que pretende es alquilar una vivienda, la renta media es de 682.05 €/mensuales, lo que equivale al 56.1% del salario medio de un joven.

En consecuencia, podemos destacar que durante el 2009, el número de consultas sobre compra de vivienda ha sido menor aunque sí han solicitado información para solicitar ayudas para la compra de su primera vivienda de segunda transmisión así como para conocer los requisitos de inscripción en el Registro de solicitantes de vivienda protegida de Aragón.

Para la elaboración del *"Plan de apoyo a la emancipación"* elaborado por el del Ministerio de Vivienda conjuntamente por el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Economía y Hacienda, se realizó una amplia ronda de consultas con los implicados, consistentes en 21 reuniones con representantes de los jóvenes, los consumidores, sindicatos, sector de la construcción e inmobiliarias, las autonomías y los municipios

La vivienda es hoy el segundo problema para el conjunto de los españoles y el primero para los jóvenes. La gran mayoría de los jóvenes quiere emanciparse pero tiene dificultades económicas para hacerlo. La edad de emancipación en España es cercana a los 30 años, entre las más altas de Europa. El encarecimiento de la vivienda, ahora en tasas del 5%, sufrió un alza del 150% entre 1998 y 2005. El alquiler está muy poco desarrollado y apenas representa el 11% del mercado español de la vivienda, frente al 40% de media en Europa.

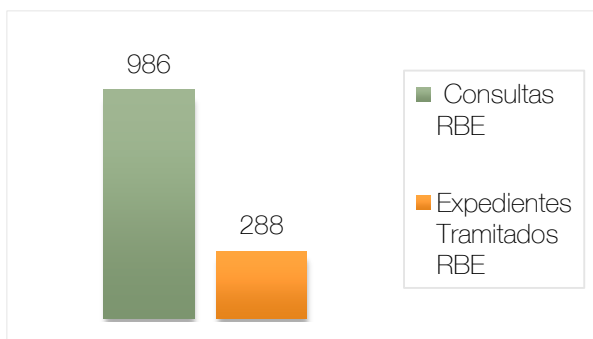
En su vocación de servicio al joven aragonés y su especial implicación con las cuestiones sociales, el Instituto Aragonés de la Juventud ha querido contribuir a la emancipación y movilidad laboral de los jóvenes gracias al acceso a una vivienda digna. Por este motivo y como consecuencia de la publicación de la Orden de 20 de diciembre de 2007, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de tramitación de las ayudas previstas en el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, por el que se regula la renta básica de emancipación, destacamos la colaboración del Instituto Aragonés de la Juventud con el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Aragón; para informar y recepcionar solicitudes de la Renta Básica de Emancipación.

Las ayudas que se contemplan por parte del Ministerio de vivienda son de tres tipos: subvención de parte del alquiler mensual -hasta 210 euros-; subvención de los gastos financieros derivados de la formalización del aval -hasta 120 euros-; y cobertura de la fianza en el caso de que se exija por parte del arrendador -hasta 600 euros en un préstamo sin intereses a devolver pasados cuatro años o al final del contrato de alquiler si el beneficiario deja de residir en vivienda alquilada antes de esos cuatro años.

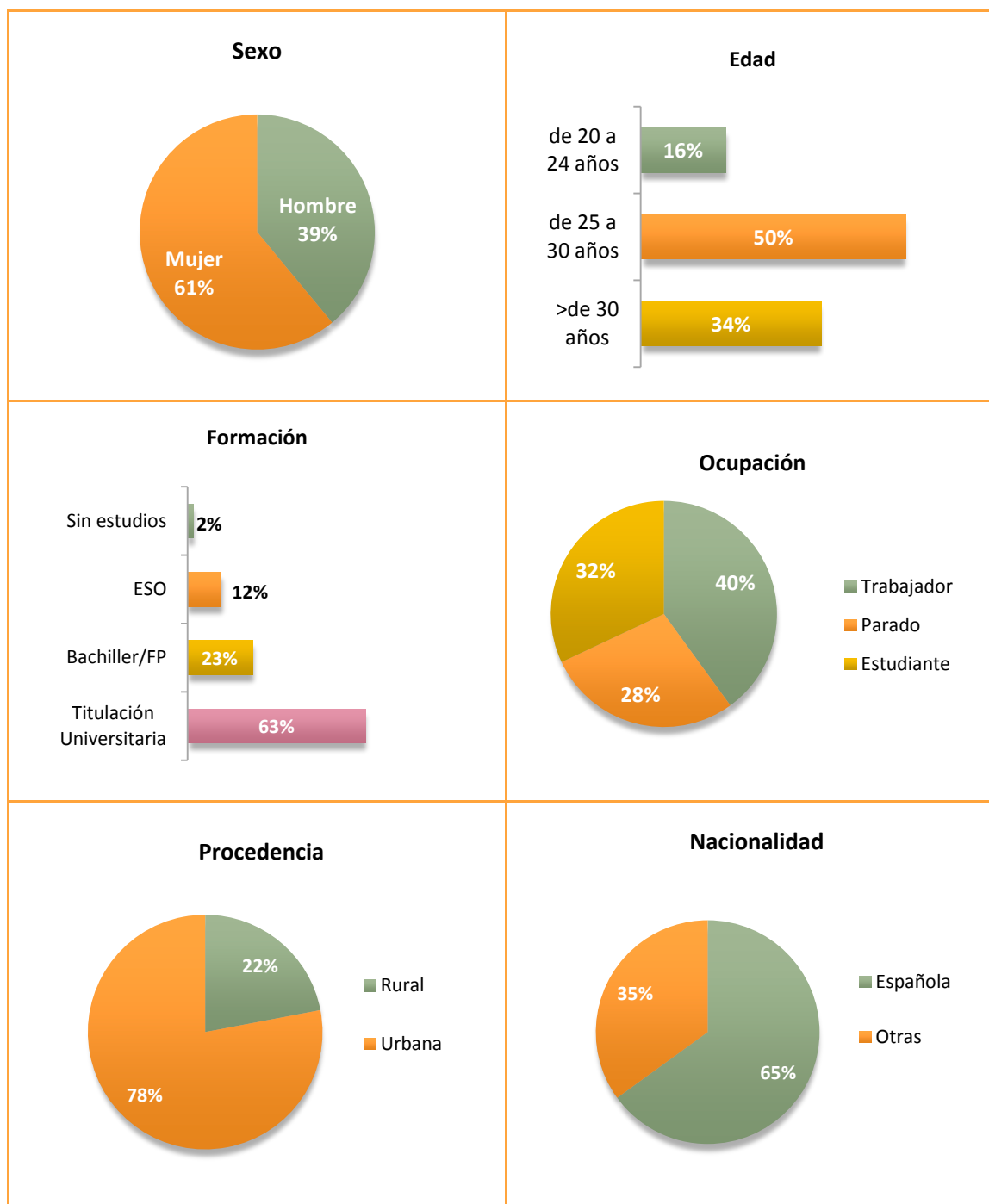
Los beneficiarios de las ayudas deben cumplir como requisito tener entre 22 y 30 años; ser titulares del contrato de arrendamiento de la vivienda en la que residan de forma habitual; y disponer de una fuente regular que reporte unos ingresos brutos anuales inferiores a 22.000 euros, demostrar que esa fuente la ha obtenido en los últimos seis meses o que la tendrá en los próximos seis meses.

Desde la Asesoría de Vivienda del IAJ, se informa de los requisitos para que el joven de 22 a 30 años pueda solicitar la Renta Básica de Emancipación.

Desde la Oficina de Emancipación- Asesoría de Vivienda- se han tramitado 288 expedientes de Renta Básica de Emancipación, medida acogida con gran entusiasmo por los jóvenes que la solicitan, puesto que es una ayuda económica mensual para abonar el alquiler.



4.3.4. Tipología de los usuarios



4.3.5. Publicaciones, difusión

- Elaboración de una guía informativa para los jóvenes que quieran conocer el proceso formativo y constituyente de una Cooperativa de viviendas
- Participación en medios de comunicación: prensa, radio y televisión
- Difusión de los organismos oficiales competentes en materia de vivienda

Participación en foros sobre vivienda

- Participación en la Jornada *“La Economía Social, una oportunidad para los jóvenes: vivienda y empleo”* organizada por la Universidad de Valencia (Facultad de Ciencias Sociales, noviembre 2009), con una ponencia sobre *“El acceso de los jóvenes a la vivienda cooperativa”*. La cooperativa de viviendas, asocia a personas que precisan alojamiento, para sí y las personas que con ellas convivan. La cooperativa puede procurar el alojamiento para sus socios de muy diversas maneras: en propiedad, en alquiler según como los socios convengan.
- Participación en la comisión técnica de las Jornadas *“Emancipación 2.0 y redes sociales”* celebradas en el IAJ. Relacionadas con las redes sociales, la comunicación, la emancipación, la vivienda y el ocio. En relación a la vivienda, se centró en el funcionamiento de las nuevas plataformas inmobiliarias online, y se descubrió cómo las redes sociales se han convertido en nuevas vías para comprar y vender casa.



Nuevos programas

- Estudio de viabilidad para la implantación de “Bolsa de vivienda en Huesca.”
- Diseño y elaboración de una aplicación informática “Punto de Encuentro de Vivienda”

5. MOVILIDAD EUROPEA E INTERNACIONAL



El Instituto Aragonés de la Juventud mantiene entre sus funciones potenciar el desarrollo de los intercambios internacionales de los jóvenes, especialmente en relación con los programas de la Unión Europea, así como la de apoyar la participación e iniciativas de los jóvenes aragoneses relacionadas con la cooperación y solidaridad internacional, la defensa de los derechos humanos y la cultura de la paz.

5.1. PROGRAMAS INTERNACIONALES

5.1.1. JUVENTUD EN ACCIÓN 2007-2013

La Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los estados Miembros de la Unión Europea acordaron establecer el Programa Juventud en Acción, que se desarrollará durante el periodo 2007-2013.

El programa se articula en torno a 5 acciones abiertas cada una de ellas a la participación de jóvenes con edades comprendidas entre los 13 y 30 años y de quienes trabajan en el ámbito de la juventud. Las personas solicitantes deben ser residentes de los Estados miembros de la Unión Europea, aunque también contempla la participación de jóvenes de países socios

Una prioridad importante para la Comisión Europea es que jóvenes con menos oportunidades, ya sea por razones culturales, económicas, sociales, geográficas o con alguna discapacidad física o mental, puedan participar en el programa.

Acción 1.- La juventud con Europa

En el marco de esta acción se apoyaron las siguientes medidas:

1.1. Intercambio de jóvenes. *6 proyectos y 245 participantes.*

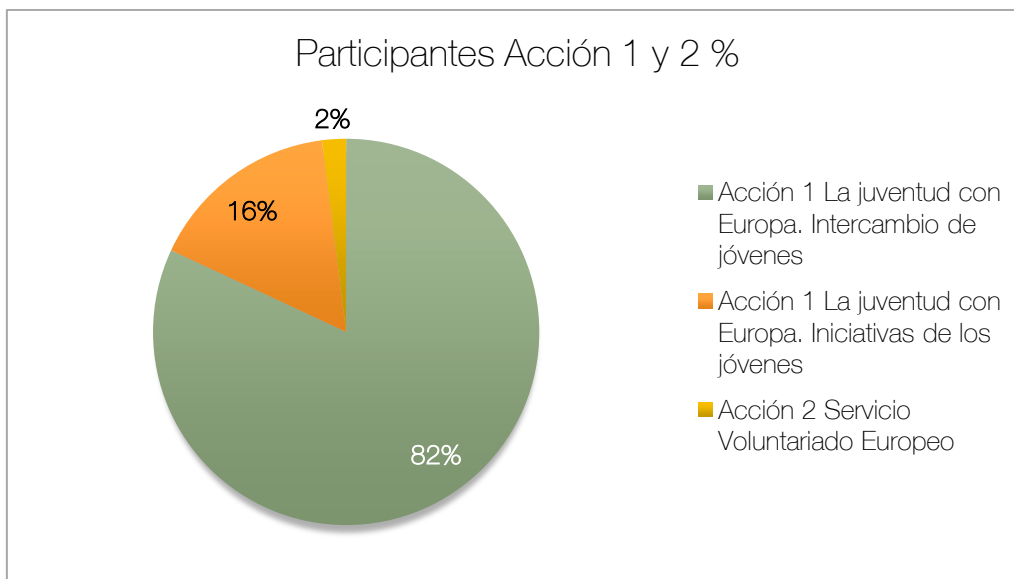
Ofrece a grupos de jóvenes de 13 a 25 años, procedentes de diferentes países, la posibilidad de encontrarse y de conocer mejor sus culturas en torno a un tema de interés mutuo. El intercambio dura entre 6 y 21 días para un mínimo de 16 y un máximo de 60 participantes.

1.2. Iniciativas de los jóvenes. *4 proyectos y 48 participantes.*

Presta apoyo a proyectos de grupos de jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años diseñados a nivel local, regional y nacional, así como la conexión en red de proyectos similares entre distintos países. Cada grupo está formado por cuatro personas como mínimo y las iniciativas pueden durar entre 3 y 18 meses, incluidas la preparación, la realización, la evaluación y la actividades de seguimiento.

Acción 2.- Servicio voluntario europeo *4 proyectos y 6 participantes.*

Para jóvenes de 18 a 30 años residentes legalmente en un país participante en el programa o en un país socio. Pueden participar colectiva o individualmente en actividades no lucrativas y no remuneradas con una duración de entre 2 y 12 meses. Los voluntarios llevan a cabo siempre su actividad de servicio voluntario en un país diferente de su país de residencia.



Acción 4.- Sistemas de apoyo a la juventud

Para apoyar a los organismos activos a nivel europeo en el ámbito de la juventud.

4.3. Formación y conexión en red de las personas que trabajan en el sector de la juventud y en organizaciones juveniles. *1 proyectos y 60 participantes.*

5.1.1.2. SESIONES INFORMATIVAS Y FORMATIVAS DE “JUVENTUD EN ACCIÓN”

Para el diseño de las acciones informativas y formativas del Programa se realizó una evaluación tanto de los proyectos presentados en el año 2008 y en el 2009, como de la calidad de los mismos. A la vista de la evaluación, se valoraba la necesidad de incluir nuevas entidades que presentaran proyectos y de mejorar la calidad de los mismos, ya que había algunos de ellos que había que denegarlos por no estar bien presentados o no cumplir los requisitos exigidos por la Agencia Nacional del Programa en Aragón.

Derivado de este planteamiento, la estrategia de difusión del programa Juventud en Acción tuvo como objetivos informar a entidades nuevas sobre el programa y sus posibilidades en Zaragoza, Huesca y Teruel, así como motivar y formar para la realización de proyectos concretos.

Para el cumplimiento del primer objetivo se llevaron a cabo tres charlas, una en cada capital de la provincia aragonesa.

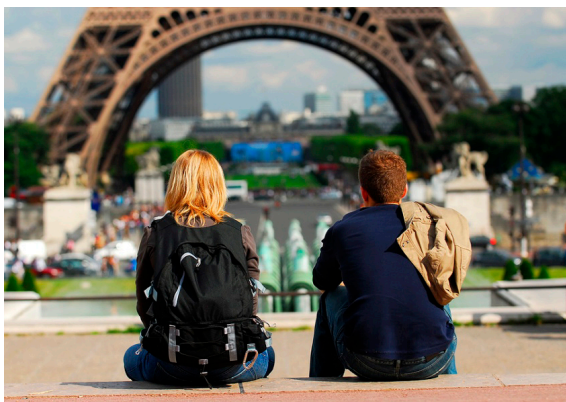
Para el cumplimiento del segundo objetivo se llevaron a cabo tres cursos para el fomento de la formación en las acciones:

- 1.3. Jóvenes y democracia
- 2. Servicio Voluntario Europeo
- 1.2. Iniciativas juveniles

Los destinatarios derivados de la consecución de los dos objetivos fueron 60 técnicos de juventud pertenecientes a entidades sin ánimo de lucro y a entidades locales y comarcales de Aragón.

5.2. DIFUSIÓN DE PROGRAMAS

5.2.1. EURODESK



Eurodesk es un servicio de información europea que conecta a través de redes telemáticas a jóvenes y técnicos de juventud que desean obtener y ofrecer información.

El boletín de Eurodesk con información de actividades, programas europeos, premios y concursos tiene una periodicidad mensual y se envía desde el IAJ al Sistema Aragonés de Información Joven (SAIJ)

El Instituto Aragonés de la Juventud como puesto local de Eurodesk participó en las asambleas que se convocaron en Madrid los días 3 de junio de 2009 y el 21 de octubre de 2009.

Actividades y temas tratados con este servicio:

- Nuevos puestos locales en la Red Eurodesk.
- Asamblea General de Eurodesk en Helsinki.
- Asamblea Internacional de Eurodesk en Turquía.
- La página Web de Eurodesk y el Portal Europeo de Juventud.
- Catálogo de calidad de Eurodesk.
- Publicidad de Eurodesk.

6. VOLUNTARIADO

6.1. CAMPOS DE TRABAJO



Son Actividades de Voluntariado y Solidaridad, para jóvenes entre 15 y 30 años, que se desarrollan durante 10 a 20 días en los meses de verano.

Durante 2008 se ofertaron 519 plazas para jóvenes de 15 a 30 años.

- 86 plazas en Campos de Trabajo Internacionales a través del Servicio Voluntario Internacional
- 153 en Campos de Trabajo de otras CC. AA.
- 280 plazas en Campos de Trabajo en Aragón.

6.1.1. Campos de Trabajo en Aragón



Se ofertaron 4 campos de trabajo en Zaragoza, 6 en Huesca y 4 en Teruel.

En el mapa adjunto se detallan los lugares de realización.



6.1.2. Campos de Trabajo en otras Comunidades Autónomas



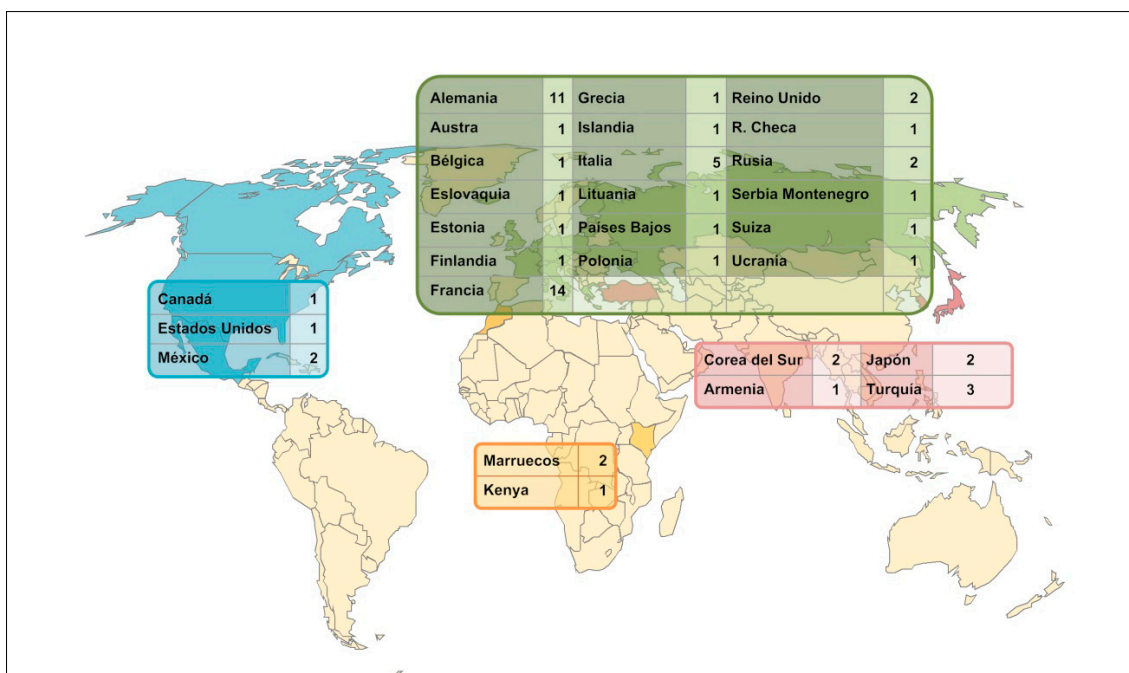
Lugares de realización:



6.1.3. Campos de Trabajo en el extranjero, Servicio de Voluntariado Internacional.



En el mapa siguiente se señalan los lugares de realización:



6.2. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

INFORME DEL DESARROLLO DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA D. G. DE INMIGRACION Y COOPERACION AL DESARROLLO AL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD

Con fecha de 09/09/2009 se publicó en el B.O.A. la encomienda de gestión por parte de la D.G. de Inmigración y Cooperación al Desarrollo al Instituto Aragonés de la Juventud.



Tenía como objeto la realización de actuaciones de educación y sensibilización de la juventud aragonesa en materia de cooperación para el desarrollo. Para el cumplimiento de dicha tarea se establecieron las siguientes actuaciones:

- Edición y difusión de un DVD que estimule la participación de la juventud aragonesa a la cooperación al desarrollo,
- Diseño e impresión de carteles de difusión.
- Realización de tres conferencias en Zaragoza, Huesca y Teruel dirigida a colectivos juveniles.
- El diseño e implementación de una aplicación informática para la puesta en marcha de un Punto de Encuentro que facilite la relación interactiva fluida con información de interés, tanto para las ONGD como para cooperantes y voluntarios.

En la encomienda se dispone de un plazo de

ejecución desde la fecha de publicación de 9 de septiembre de 2009 hasta el 31 de Diciembre del mismo año. El presupuesto fijado para estas actuaciones fue de 24.816 €

ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Edición y difusión del DVD

El Instituto Aragonés de la Juventud, encargó a una empresa de diseño la elaboración de un DVD facilitando los contactos de las ONGD's, de la FAS y de la oficina de información y difusión de la ONU en Madrid para que se pusiera en contacto con estas entidades con objeto de solicitar el material adecuado.

Para paliar las deficiencias e insuficiencias de las imágenes, sobre todo de la parte institucional del video, se realizó asimismo una grabación a cargo del IAJ para aportarla al documento.

Los textos, estructura, orden del montaje y el resto de aspectos de técnicos, se realizaron bajo la supervisión de la Jefa de Servicio y la de Sección de la D. G. de Inmigración y Cooperación al Desarrollo quienes colaboraron de manera incondicional durante todo el proceso.

Una vez finalizada la etapa de producción, se realizaron las **mil copias** comprometidas en la encomienda, con el objeto de que estas fuesen distribuidas en las escuelas de tiempo libre, asociaciones juveniles, comarcas y otras entidades gestionadas por y para los jóvenes.



CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN

El objetivo principal de las charlas es el de introducir a la población juvenil aragonesa en el mundo de la Cooperación al Desarrollo a través de la transmisión de experiencias vividas por jóvenes que han participado de forma directa en proyectos, avalados por el Gobierno de Aragón.

Para este trabajo se contrataron dos personas de amplia experiencia que a su vez han trabajado como cooperantes y voluntarios:

José Luis Crespo, voluntario en dos proyectos desarrollados en África y Pilar Amigo, experta en cooperación al desarrollo con una experiencia de más de diez años en la cooperación en varios países de Sudamérica.

Contenidos de las charlas.

1. **Motivación:** exposición y comentario los proyectos en los que han participado el ponente incluyendo las fases de preparación, la ejecución y la evaluación del mismo.
2. **Información:** organización de la Cooperación al Desarrollo, las estructuras y relaciones entre las entidades que intervienen en los procesos de la Cooperación al Desarrollo

desde el punto de vista nacional e internacional, funciones de las CCAA y las ONGD, y los Objetivos del Milenio.

Datos de las charlas

- Huesca. 15 de Diciembre de 2009. En la sede de la Escuela de Tiempo Libre de Cruz Roja.
- Teruel. 17 de Diciembre de 2009. En el Centro Social de Teruel.
- Zaragoza. 19 de Diciembre de 2009. En la sede de la Escuela de Tiempo Libre YMCA

Participaron 54 personas.

TRÍPTICO Y CARTELES

Se estableció una imagen propia que pudiera identificar de forma diferenciada la nueva línea de trabajo del IAJ.

En cuanto a los contenidos del folleto, se estableció como criterio prioritarios realizar la inclusión de contenidos didácticos e informativos donde quedase reflejada la información necesaria para un joven que se quisiera iniciar en la Cooperación al Desarrollo como: las webs del IAJ, y del Punto de Encuentro de Cooperación al Desarrollo, así como las direcciones de los Servicios Provinciales del Instituto. Otros datos que se reflejan son los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los logros conseguidos desde que se acordaron

Se incluyó un apartado dedicado a “¿Cómo colaborar?” donde aparecen direcciones de interés donde dirigirse para recabar información.

Se imprimieron dos mil ejemplares para distribuirlos en las oficinas de información juveniles, asociaciones y escuelas de tiempo libre.

Con la misma imagen de identidad gráfica que los trípticos y la web, se imprimieron trescientos carteles para distribuirlos por las oficinas, facultades y tableros de anuncios frecuentados por los jóvenes.



7. PREVENCIÓN Y SALUD

El artículo 3 de la Ley 19/2001, de 4 de diciembre, del Instituto Aragonés de la Juventud establece que son funciones del mismo favorecer la autonomía personal de los jóvenes incidiendo entre otros en el ámbito de la salud, favorecer la información y el asesoramiento precisos, así como prestar una atención especial a la eliminación de la discriminación y a la promoción de la igualdad de oportunidades.



Por todo esto, desde el IAJ se están poniendo en marcha distintos proyectos que favorecen la prevención de conductas de riesgo

El objetivo general es: favorecer la igualdad de oportunidades, promover alternativas de ocio saludable e informar y asesorar sobre los recursos a su alcance.

5.1. ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN: TELEJOVEN

Desde finales del año 2003 se está desarrollando este proyecto, de información y orientación psicológica, sexológica y de prevención de drogas con una respuesta satisfactoria por parte de los usuarios.

Este servicio está dirigido a jóvenes entre 14 y 30 años y ofrece información y asesoramiento de primera instancia por vía telefónica y telemática. Que este contacto sea por teléfono o a través de e-mail tiene el objeto de:

- Favorecer el acceso inmediato a los servicios desde cualquier población aragonesa sin necesidad de desplazamiento
- Salvaguardar la intimidad de los usuarios, que es imposible en una asesoría presencial ubicada en poblaciones pequeñas, como es el caso de nuestro territorio
- Reducir costes de un servicio que, sería muy costoso con fórmulas presenciales.
- No significa que la creación de este servicio pueda dar respuesta a todas las necesidades que los jóvenes demandan de asesoramiento en salud. Se trata de un primer nivel de información y atención que debe de coordinarse con centros especializados en cada una de las materias.



Actividades que incluye el proyecto

1. Asesoría telefónica: 902 11 12 80
2. E-mail: telejoven@telejoven.com

En ambos casos se atiende de lunes a viernes de 9 a 14 y de 16 a 20,30 h

3. Web: www.telejoven.com

Consta de una página de inicio donde hay una presentación de qué es Telejoven, por qué nace, quién hay detrás del proyecto, quién puede solicitar apoyo y cómo hacer uso del servicio.



Desde esta página se puede acceder directamente a realizar una consulta por e-mail, participar en el foro y consultar la información que hay en las tres áreas:

- Sexualidad
- Adicciones y sustancias
- Psicología y apoyo



Todas las consultas se atienden por un equipo de expertos que consta de psicólogos, sexólogos, educadores y expertos en el tratamiento de consumo de sustancias.

Jóvenes a los que se ha dirigido el proyecto

Jóvenes aragoneses con edades comprendidas entre los 14 y 30 años. Aunque un primer objetivo era atender a la zona rural, se observa que la demanda informativa no depende de la situación geográfica ni de los recursos que tienen a su alcance. Se ha tratado en todo momento de mantener un servicio por teléfono y correo electrónico de atención diaria que ofrece:

- Información y orientación en sexualidad
- Información y orientación psicológica
- Información y orientación sobre el consumo de drogas

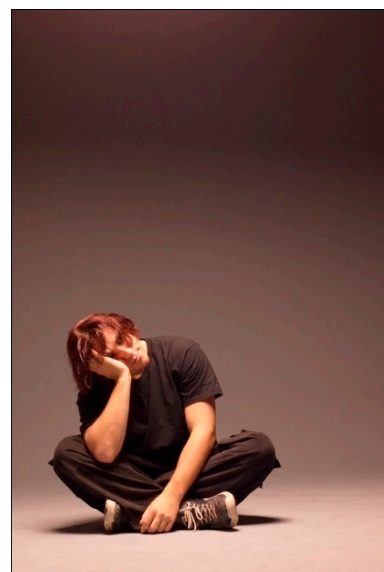
Las **preguntas más frecuentes** han sido:

Sexualidad:

- Píldora poscoital.
- Rotura preservativo.
- Enfermedades de Transmisión Sexual

Psicología y Apoyo:

- Trastornos de la alimentación: anorexia y bulimia.
- Estados de ánimo deprimidos.

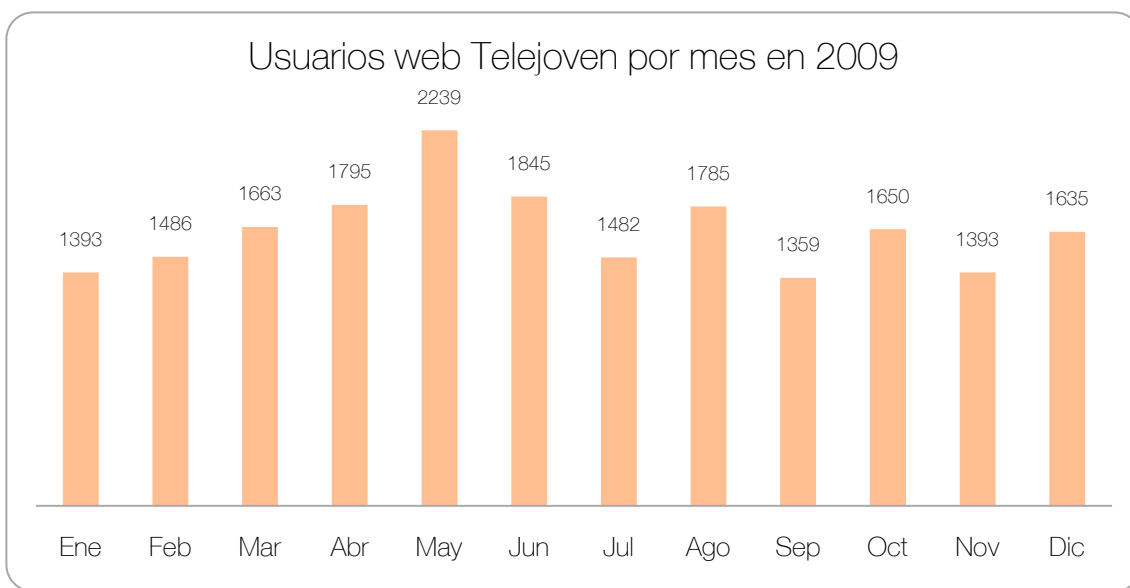


- Relaciones con los demás.
- Relaciones sentimentales: rupturas y desacuerdos.

Drogas:

- Tabaco
- Cómo afectan las drogas en la sexualidad, en el comportamiento y en la salud

Durante 2009 la web tuvo un total de 19.275 accesos



5.2. OTRAS ACTUACIONES

- JORNADA “5 TOP SECRET SOBRE EL CANNABIS”:

Se realizaron dos Jornadas en Zaragoza, en colaboración con el Consejo Nacional de la



Juventud de Aragón, con el objetivo de dar a conocer este programa a los técnicos que trabajan con jóvenes desde distintos ámbitos: educación no formal, tiempo libre, información.

Este programa ofrece una propuesta didáctica que ayuda al abordaje de la prevención del consumo de cannabis.

Se inscribieron 67 profesionales.

- JORNADA DE FORMACIÓN PARA PROFESIONALES SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CON PAREJAS JÓVENES

Con Anna Berga y se presentaron diversos programas que trabajan en esta área. Asisten a la jornada 100 profesionales entre trabajadores sociales, técnicos de juventud, monitores y directores de tiempo libre, psicólogos, educadoras, profesionales relacionados con la educación formal y no formal, etc.

Presentaron la jornada las Directoras del IAJ y del IAM.

- CURSO DE EDUCACIÓN SEXUAL PARA MEDIADORES SOCIALES Y MONITORES DE TIEMPO LIBRE.

24 horas de duración. Se realizó conjuntamente con el Plan Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Huesca. Asistieron 35 jóvenes de entre 17 y 35 años.

- Jurado en el VII Concurso de Cortometrajes y Spot, del programa Cine y Salud. Dirección General de Salud Pública
- Participación en la jornada de evaluación del I Plan Autonómico de Drogodependencias de Aragón
- Jurado del II Premio Buenas Prácticas para la Convivencia Juvenil, organizado por la Delegación del Gobierno en Aragón
- Participación en el Foro Internacional "Juventud y Violencia de Género" organizado por el INJUVE, de 70 jóvenes aragoneses
- Elaboración del apartado dedicado a juventud en el Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Aragón



HUESCA
C/ Ricardo del Arco, 6
22003
Tel. 975 293 025
Fax 974 293 040
iajhuesca@aragon.es

TERUEL
C/ San Francisco, 1
44001
Tel. 978 641 270
Fax 978 641 030
iajteruel@aragon.es

ZARAGOZA
C/ Franco y López, 4
50005
Tel. 976 716 810
Fax 976 714 986
iaj@aragon.es

<http://juventud.aragon.es>



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Servicios Sociales
y Familia